



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

<b>Lugar:</b>	Reunión virtual	<b>Fecha:</b>	20	12	2023
<b>Hora Inicio:</b>	09:00 a.m.	<b>Hora Final:</b>	12:00 m.		

### Objetivo

Realizar la XII sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

### Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Estudio de Caso.
6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. II Semestre
  - 6.1. Presentación avances de acciones por Ámbito de Aplicación por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, otras)
7. Plan de Acción Temporada Decembrina y Año Nuevo.
8. Presentación Plan de Acción Temporadas de Menos Lluvias. Sem I.
9. Varios

### Desarrollo de la reunión

#### 1. Verificación del quórum

Una vez confirmado el quórum, con la participación de 13 delegados (as) y la asistencia de algunos de los invitados permanentes, se inicia la reunión; a continuación, se muestra la relación de los asistentes:

Tabla 1. Participación de las entidades en la sesión.

SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			ASISTE	
No.	Entidad.	Nombre.	SI	NO
<b>INTEGRANTES</b>				
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	X	
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Gabriel Felipe Angarita	X	
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Imelda Morales Montaña	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz	X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	X	
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	José Luis Rey Galeano	X	
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura. Paula Ximena Henao	X	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Ederley Torres Agudelo	X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	German Oswaldo Rodríguez		X
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Teniente Ricardo Rey	X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Luis Francisco Castiblanco González	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Hermes Humberto Forero Moreno	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	CT. Daniel Remberto Martínez Vargas Ivon Paola Riaño		X
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SV. Riveros Aya Erwing Jassid	X	
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
TOTAL			13	2
INVITADOS PERMANENTES				
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Álvaro José Rengifo Campo Cesar Arturo Arenas Ibarra Luz Janeth Forero	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) o su delegado/a.	Diego Sánchez Fonseca Claudia Tatiana Ramos Jésica Rosy Orjuela Aya	X	
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial (UMV) o su delegado/a.	Álvaro Sandoval Reyes José Fernando Franco Buitrago Nelly Valdez Erazo Manuela Valencia Jaramillo	X	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) o su delegado/a.	Yuri Andrea Garzón Aranda	X	
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá (JBB) o su delegado/a.	Germán Darío Álvarez Lucero Octavio Naranjo Velasco Humberto Rodríguez Arévalo	X	
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Dra Ada Luz Sandoval Erazo Harold Casas		X
7	El/la Director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cudinamarca (ENEL CODENSA) o su delegado/a.	Miguel Humberto Cély Germán Alonso Hernández Leonardo Andrés Sánchez Ángela María Morales		X
8	El/la Director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a.	Juan Felipe Rojas Serrano Jorge Alberto Giraldo Botero		X
9	El Comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado	TC. Raúl Arévalo Rodríguez TC. Joubertth Mauricio Moreno		X
10	El Comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado (PONALSAR)	Mayor Iván Mauricio Sánchez Galvis I.J. Montaña Cueta Juan Pablo		X
TOTAL			5	5
<b>2. Aprobación del orden del día.</b>				

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Instituto Distrital de  
Gestión de Riesgo y  
Cambio Climático

## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

Por decisión de los delegados (as) permanentes se aprobó por unanimidad el orden del día.

### 3. Aprobación de las actas anteriores.

Se tiene observaciones por parte de la SDA al acta de noviembre, se ajustan y se ponen en consideración para su aprobación. Por parte de la SDA aprueba el acta de la sesión de noviembre según los ajustes realizados.

### 4. Seguimiento a compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Diligenciar el formulario de autoevaluación de las EIR (Compromiso de la anterior Sesión VIII).	Todas las entidades	25	10	23	A la fecha (25/12/2023), las entidades que han diligenciado el formulario son 12 entidades. Pendientes 8: SDSJC, EJERCITO, POLICÍA, IDU, UAERMV, JBB, CBVB, CRC.
Estudio de caso: camino ancestral vía puente de piedra – Cerro Cruz Verde: Implementar las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de los tramos en las vías inspeccionadas en el sector P1 (°31'37" N - 74°4'43'W) y P2 (4°31'44'N - 74°4'16'W), en el Camino Ancestral vía Puente de piedra en la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades de la Alcaldía Local y la normativa vigente. (Compromiso de la anterior Sesión IX y X).	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	20	12	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.
Estudio de caso camino ancestral vía puente de piedra-Cerro Cruz Verde: consultar al interior de la Alcaldía Local de San Cristóbal la posibilidad que el proyecto quede en cabeza de la Alcaldía Local y se tramiten los recursos necesarios a través del FONDIGER; se requiere del sector gobierno para revisar y priorizar con la A L de San Cristóbal y su FDL, las medidas necesarias para la intervención de la vía de carácter prioritario. Indicar qué proyecto, pues en la descripción del tema en el acta no se menciona. (Compromiso de la anterior Sesiones IX y X)	Secretaría de Gobierno	20	12	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital. IDIGER: Seguimiento (Presentación).
Elaboración de un Plan de Contingencias que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. (Compromiso de la anterior Sesión).	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	20	12	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Instituto Distrital de  
Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático

## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

Indagar al interior de la Alcaldía Local de San Cristóbal la posibilidad de realizar control de retamo a los costados de la vía Puente de Piedra.	Secretaría de Gobierno	20	12	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.
Estudio de caso para diciembre sobre la problemática recurrente que presenta el arbolado plantado en la ciudad y la afectación por el retamo espinoso.	JBB	20	12	23	En el numeral 5. Se presentará el estudio de caso
Informar si la SDA hace seguimiento a las autorizaciones que se dan a los particulares, derivadas de los procesos de repuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída.	SDA	20	12	23	Se describe a continuación de la tabla.
Realizar el reporte del Plan de Acción de la temporada de Lluvias, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento para las semanas pendientes de reporte.	Todas las entidades con responsabilidad	20	12	23	De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción el reporte es para las semanas 08 a 11. En el numeral 6 se presenta el balance de reporte de las entidades.
Convocar a SDA y UAECOB a reunión para revisar las amenazas asociadas al plan de temporada de menos lluvias.	IDIGER	01	12	23	Se realizaron reuniones con la SDA y SDS para la revisión de las amenazas los días 04 y 05/12/2023
Enviar el Plan de temporada de menos lluvias para revisión y complemento de las entidades.	IDIGER	01	12	23	Se realizó el envío mediante correo electrónico el día 13/12/2023
Revisión, ajuste e incorporación de acciones en el Plan de temporada de menos lluvias.	Todas las entidades	04-05	12	23	Al momento han subido las acciones en el anexo 6: SDA, IDIGER, SDIS, SDM, TM, SDS, UAECOB.
Consolidación de la información de los eventos relacionados con la temporada decembrina con el comité de SUGA.	IDIGER	20	12	23	Se actualizan los eventos asociados a la temporada, en el plan. En el numeral 7 se presenta el balance del plan.
Remitir al IDIGER la información de las acciones adelantadas y pendientes por desarrollar en el sector de La Calera –UPZ 89, para generar el informe final de las intervenciones en ese sector.	Todas las entidades	20	12	23	Mediante correo electrónico las entidades SDA, IDU y SDG, mencionan sus responsabilidades y avances en las acciones del sector de La Calera

En el desarrollo de este punto es necesario resaltar que en el compromiso: consultar al interior de la alcaldía local de San Cristóbal la posibilidad de elaborar un proyecto para implementar las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación del camino ancestral vía puente de piedra", Claudia Villalobos de la Secretaría de Gobierno, aclara que la alcaldía local adelantaría los trámites correspondientes ante el FONDIGER para obtener los fondos para iniciar las intervenciones correspondientes, y con respecto al tema del retamo espinoso, no tienen o no cuentan con la capacidad operativa para realizar esta limpieza, se verificará el próximo semestre, y necesitan del apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente para determinar las medidas correspondientes.

En el interés de tener un mejor panorama del caso del camino ancestral vía puente de piedra-cerro Cruz Verde, se realiza la presentación del estudio de caso, evento SIRE 5426970 – Incendio Forestal Localidad: San Cristóbal por parte del área de respuesta de la Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres, de la cual se desatacan los siguientes puntos:

Fecha de inicio 7 de diciembre de 2023 Hora 13:36:02

Fecha de cierre 11 de diciembre de 2023 Hora 12:59:53

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.





## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

San Cristóbal Barrio: Cerro Cruz Verde.

Entidades que brindaron respuesta en el punto

IDIGER, Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, FAC, EJÉRCITO, PONALSAR, DCC, ENEL

RECURSOS POR ENTIDAD

UAECOB: 40 unidades, 4 máquinas, 2 carro tanques, 6 camionetas; IDIGER 2 unidades, ALCALDÍA LOCAL 9 unidades, ENEL 3 unidades, EJERCITO 27 unidades, PONALSAR 6 unidades, FAC 4 unidades, 1 helicóptero, EAAB 1 unidad, DEFENSA CIVIL 5 unidades.

El día 8 se determinó que el incendio se había apagado en la noche, y se realizó una revisión con un dron provisto de un sensor térmico y así determinar puntos calientes y realizar el control de estos.

Como aspectos positivos se tiene: Se estableció PMU para coordinación de acciones de respuesta, se activó el Servicio de Respuesta "Extinción de Incendios" y a través del SDGR – CC., se hizo la activación de recursos adicionales solicitados por la UAECOB.

Y como aspectos por mejorar se resalta la demora en la atención por dificultad para acceder a la parte alta del cerro Cruz Verde, debido al mal estado de la vía, se muestra la necesidad de dar especial atención al estado de la vía para tener, en caso como el de esta emergencia la facilidad del desplazamiento de los equipos de atención de emergencias, que además está bastante invadida de retamo espinos en ambos costados.

Y para el compromiso de informar si la SDA hace seguimiento a las autorizaciones que se da a los particulares, derivadas de los procesos de repuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída, Liliana Castro de dicha entidad, comenta que la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, es la dependencia que realiza la respuesta y genera la correspondiente acta de visita que contiene información básica para el cierre en el SIRE, después de esto, se emite un concepto por arbolado urbano en riesgo y se da un tiempo de tres meses, aproximadamente, para que el particular realice las actividades de poda o tala y la compensación, si es requerida; después de tres meses, se realiza una segunda visita técnica por parte de un equipo de seguimiento para determinar si el representante legal cumplió; si por alguna razón no cumplió, se realiza un requerimiento para que la alcaldía local tome las medidas policivas pertinentes. Los tres meses no son determinados por norma y, en algunas ocasiones, por represamiento de procesos, este tiempo puede ser mayor.

### 5. Estudio de caso

Se realiza la presentación teniendo en cuenta dos problemáticas:

1. Podas radiculares autorizadas al JBB.
2. Recuperación y rehabilitación ecológica de áreas afectadas por retamo espinoso.

Para el primer caso, en la exposición se explican las razones por las cuales es necesario realizar este proceso y la autorización que es dada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se muestran las podas radiculares ejecutadas, por localidad, y el total para la ciudad; además, se muestra el número total, cuántos corresponden a apoyo a: la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), a las alcaldías locales, cuántos son exclusivamente desarrolladas por las cuadrillas internas (JBB) y cuántas son devoluciones, discriminado para los años 2020, 2021, 2022, 2023 y se hace la totalización para el periodo 2020 a 2023; de este último, los valores totales son: total de árboles procesados con podas radiculares 843, definidos como apoyos para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) 192, a las alcaldías locales 338, desarrolladas por las cuadrillas internas (JBB) 87, ejecutadas 10 y devoluciones 16.

Se realiza una clasificación por las especies más representativas y se muestra el tipo de emplazamiento y apoyo solicitado por UAERMV, Alcaldías Locales y cuáles corresponden al JBB, para finalizar con una explicación de las actividades que se realizan en el proceso de poda radicular.

Se parte de 2 proyectos en ejecución de Recuperación y/o rehabilitación ecológica de áreas afectadas por retamo espinoso, con la Secretaría Distrital de Ambiente y con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. Uno de ellos en la localidad de Usme, el que comprende tres sectores: dos colindantes con La Regadera y uno con el



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

Embalse de Chisacá.

El retamo espinoso es considerado dentro de las 100 especies invasoras más agresivas del mundo y se encuentra entre las 10 especies más invasoras en Colombia. Es una amenaza para los ecosistemas nativos por:

- Pueden detener o desviar la sucesión natural, suprimir poblaciones de especies nativas, afectar el funcionamiento de ecosistemas nativos y su provisión de servicios ecosistémicos.
- Incrementa la frecuencia e intensidad de incendios forestales.

El plan de manejo y control en términos generales comprende:

- Cortar las ramificaciones leñosas que contienen semillas y frutos, depositarlas en bolsas, teniendo especial cuidado con las semillas para que no caigan al suelo.
- Dejar tocones de 20 a 30 cm del tronco principal de la planta, y removerlos haciendo extracción de todo el sistema radicular.
- Incinerar el material vegetal cortado en condiciones controladas en hornos con permiso ambiental.
- Realizar control periódico a los rebrotes, removiendo las nuevas plántulas que van apareciendo.
- Iniciar un proceso de restauración, recuperación o rehabilitación de las áreas intervenidas.

El otro proyecto es en Teusacá, en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (RFPBOB), (Resolución 0684 del 2018). Algunas de las características:

- Manejo de retamo espinoso en predios propiedad de la secretaria Distrital de Ambiente, al interior de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá – RFPBOB.
- Acuerdo 09 del 2010 "Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento para desarrollar planes de restauración ecológica en áreas protegidas localizadas en jurisdicción de la CAR".
- Radicación propuesta de intervención 12 de mayo y 5 de junio 2023 (2023JBB400037032 Alcance Lote B7 Hoya Teusacá y 2023JBB400037042 Alcance Hacienda Hoja de Barro Blanco).

### 6. Seguimiento Plan de Acción Temporada Lluvias II Semestre.

A continuación, se presenta el seguimiento del Plan de Acción de la segunda temporada de lluvias, de las actividades definidas en el anexo, para las semanas pendientes de reporte por parte de las entidades,

	ACCIONES REDUCCIÓN			ACCIONES MANEJO		
EAAB	0	4	9	0	4	2
SDHI	0	4	1	-	-	-
IDRD	4	4	4	-	-	-
UAECOB	4	4	1	4	4	2
SDS	4	4	2	4	4	1
SDA	4	4	1	4	4	3
JBB	3	4	2	4	4	1
UAESP	4	4	1	1	4	3
SDG (AL LOCALES)	4	4	2	4	4	4
SDM	4	4	1	4	4	1
IDU	4	4	1	4	4	1
UAERMV	0	4	2	2	4	1
SDIS	-	-	-	4	4	2
IDIGER	-	-	-	4	4	3
SDSJC (C4)	-	-	-	0	4	1
TM	-	-	-	2	4	1

Revisión a las 16:00 del 19/12/2023

Se hace el comentario del aumento de las lluvias en Bogotá y con mayor intensidad en Cundinamarca, por tanto, si bien es cierto se cierra el plan, no implica que se deje de estar atentos o se considere que no habrá problemas de lluvias.

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:

Se presentó el siguiente informe para la temporada de lluvias, correspondientes de la 4ta a la 7ma semana de la temporada:

Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres

Semana 4 a la semana 7: 394 acciones de coordinación.

Total, temporada: 624 acciones de coordinación.

Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

Semana 4 a la semana 7: 240 ayudas humanitarias. En 23 activaciones  
Total, temporada: 617 ayudas humanitarias. En 45 activaciones.

Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias

Semana 4 a la semana 7: familias caracterizadas 11, familias con trámite AHCP 3.

Total, temporada: familias caracterizadas 17, familias con trámite AHCP 4.

Reporte del ámbito de gestión prospectiva y correctiva del arbolado:

- Jardín Botánico de Bogotá:

Para el manejo del riesgo para el arbolado urbano al 19 de diciembre de 2023, se muestra el reporte de talas, las cuales se especifican teniendo en cuenta: el total por especie, el total de actividades mensuales y el total por cada localidad. Y para el manejo integral de plagas y enfermedades (MIPE) se describe: el total por especie, el total de actividades mensuales y total por localidad.

Para el caso de las actas comunicadas para atención de emergencias por parte del JBB, se tiene un total de 2602, las cuales se discriminan de la siguiente manera: tala 2334, tratamiento integral 265, traslado 1, poda mínima 0, poda radicular 2, conservar 0 y tratamiento especial 0.

Las talas reportadas para el año son: 2228, las cuales se discriminan por cada uno de los meses y en el caso de los árboles volcados por año son, 3802, discriminados de la misma manera.

Por último, se muestra el siguiente cuadro:

PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2023 - 2do SEMESTRE - COMPONENTE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
N° de árboles Comunicados al JBB	N° de árboles Ejecutados por el JBB	N° de árboles Devueltos por inconsistencia	N° de árboles Programados
418	219	5	194

Octavio Naranjo aclara que el JBB realiza más de 500 podas radiculares, sobre las cuales se comunica al IDU, a las alcaldías locales y a la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial, a las cuales el Jardín presta apoyo, ya que no realiza obras físicas.

- Secretaría Distrital de Ambiente:

Medida de intervención: "Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída".

Para el periodo 20-11-23 al 3-12-2023, se activaron y atendieron 91 emergencias: 19 por árboles caídos y 72 por árboles en riesgo de caída; y para el periodo 4-12-23 al 15-12-2023, se activaron y atendieron 55 emergencias: 12 por árboles caídos y 43 por árboles en riesgo de caída.

Para la medida de intervención relacionada con el reporte en el SIRE de la información de la respuesta a las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída, el total de las emergencias respondidas (146) tiene la información registrada en el SIRE.

Para la medida de autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída, para el primer periodo, se autorizaron 100 tratamientos silviculturales a los responsables: a JBB 40 para tala y 1 para tratamiento integral, a EAAB 1 para tala, a ENEL Colombia 8 para tala y 6 para poda de mejoramiento, a UAESP 18 para poda de mejoramiento, a IDU 2 para tala y 1 para poda de mejoramiento y a privados 23 para tala. Para el segundo periodo se autorizaron 47 tratamientos silviculturales a los responsables: a JBB 13 para tala, a EAAB 1 para tala, a UAESP 6 para poda de mejoramiento y a privados 24 para tala y 3 para poda de mejoramiento.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

En la medida de intervención por control territorial de "Atender las solicitudes de permiso de ocupación de cauce (POC) que por emergencias ocurridas en las quebradas Santa Ana, Santa Bárbara y canal Molinos que se requieran a la SDA", no se requirieron permisos.

En las medidas de intervención "Realizar visitas de control y seguimiento en las quebradas Santa Ana, Santa Bárbara y canal Molinos", el 21 de noviembre se realizó una visita al canal Molinos y a la quebrada Santa Ana, para verificación de la Estructura Ecológica Principal, como seguimiento al permiso de ocupación de cauce.

Jaime Quintero rememora una situación de años anteriores en la cual se solicitó un permiso de ocupación de cauce; si bien es cierto la SDA tiene un procedimiento interno, es demorado y limita; vale la pena mirarlo, en el marco de la actualización de las guías de actuación, para que exista una relación con las emergencias.

Liliana Castro comenta que la SDA sugirió al IDIGER que se tuviera en cuenta ese aspecto en el proceso de actualización de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias, porque no está asociado a ninguno de los servicios de respuesta, y es necesario que quede claro que en estas situaciones de emergencia se requieren trámites más rápidos.

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos:

Con fecha de corte 18 de diciembre 2023, se tiene un total de 37.398 servicios y atención de emergencias, discriminados de la siguiente manera:

- Incendios - Materiales Peligrosos - Explosiones – Rescates (IMER): 10.192.
- Complementarios, apoyos prestados: 17.407, relacionadas con arbolado, incidencias de lluvias.
- Adicionales, activaciones, aglomeraciones: 9.787.

En los indicadores, en el componente de reducción, para el periodo comprendido del 25 de noviembre al 18 de diciembre, se tiene el siguiente reporte:

- 457 reportes a través de la sala de análisis situacional de las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá, alertas y comunicados emitidos por el IDEAM.
- 40 atenciones de emergencias, de las cuales 22 están clasificadas como quemas y 18 como incendios forestales.
- 36 atenciones de emergencias por lluvias, de los cuales 28 fueron inundación en sótano y edificaciones y 8 inundaciones en vía pública.
- 108 eventos que involucran árboles, de los cuales 71 corresponden a árboles volcados, 20 en riesgo de caída y 17 partes de árbol con amenaza de caída.

Al finalizar la presentación, se mostraron mapas de tendencia de los últimos 4 años, mapas de calor de la ocurrencia de incendios forestales y de eventos con árboles.

En el ámbito de aplicación de control territorial se tienen los siguientes reportes:

- Secretaría de Gobierno:

Para las acciones preventivas y de manejo, realizadas entre el 20 de noviembre y el 17 de diciembre de 2023, se informó lo siguiente:

Como acciones preventivas

- Acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos para la temporada: se realizaron 172 visitas a puntos críticos, de las cuales se resalta: 57 en Tunjuelito, 44 Engativá, 35 en Usme, en los ámbitos de; insuficiencia de drenaje, inundación, arbolado y movilidad.
- Para los procesos de control urbanístico en zonas de alto riesgo por fenómeno de remoción en masa e inundación, se destacan las siguientes localidades:



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

1. Ciudad Bolívar: no se visitaron sitios del ámbito de riesgos polígonos de monitoreo por falta de acompañamiento de la PONAL y GESTORES DE CONVIVENCIA.
2. Tunjuelito: visita de seguimiento al polígono 221 en el puente Meissen.

Referente a las acciones de manejo:

- Atención de eventos asociados a la temporada de lluvias, para un total de 17 eventos, se destaca, 7 en Tunjuelito, 5 en Engativá, 3 en Suba, 1 en Bosa y 1 Usme; los eventos más recurrentes fueron frente a daños en redes de alcantarillado, granizadas, encharcamientos y riesgo/caída de árboles.
- Procesos policivos para recuperar predios ocupados en zonas de alto riesgo por fenómeno de remoción en masa e inundación: no se realizaron acciones asociadas durante el periodo.
- Realizar el seguimiento a las actividades para la recuperación temprana de las zonas afectadas: no se realizaron acciones asociadas durante el periodo.

- Secretaría Distrital de Movilidad:

Se presentó el reporte para el periodo del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, en el ámbito de afectación a la movilidad:

- Para la semana del 20 al 26 de noviembre, del total de 35 eventos atendidos, se destaca: con árboles 11, con cables 5, con espejo de agua 3 y con postes 3.
- Para la semana del 27 de noviembre al 03 de diciembre, del total de 31 eventos atendidos, se destaca: con cables 10, con árboles 8 y con alcantarilla destapada 6.
- Para la semana del 04 al 10 de diciembre, del total de 17 eventos, se destaca: con árboles 7, otros no cotidianos 3 y con cable, espejo de agua y postes, cada uno 3.
- Para la semana del 11 al 15 de diciembre, del total de 22 eventos, se destaca: con árboles 7, con cables 7, con poste 4, con alcantarilla destapada 2.

El consolidado para el periodo presenta un total de 105 eventos: árboles 33, cables 24, espejo de agua 13, alcantarillas destapadas 11, postes 10, escombros 6, otros 3, daño en capa asfáltica 2, hundimiento 3; y con 1, los siguientes: ruptura de tubo madre y taxi.

- Instituto de Desarrollo Urbano:

Por atención a emergencias por parte de la entidad se tiene:

- Primera semana, del 20 al 26 de noviembre: se realizó la activación por 2 eventos de emergencia, uno de la institución por reparación de la capa asfáltica y otro con responsabilidad de la UAESP y EAAB y se dio traslado.
- Segunda semana, del 27 de noviembre al 03 de diciembre, se realizó la activación de un evento con responsabilidad de la EAAB y se dio traslado.
- Tercera semana, del 04 al 10 de diciembre al momento no se han realizado activaciones.

Frente a las acciones preventivas se presentó el siguiente reporte:

- En la semana, del 04 al 10 de diciembre: se realizó limpieza, mantenimiento y cobertura de 739 sumideros.
- Segunda semana, del 11 al 15 de diciembre se realizó limpieza, mantenimiento y cobertura de 417 sumideros.

- Unidad de Mantenimiento Vial:

Realiza el reporte por chat, frente a las acciones prospectivas y correctivas "limpieza, mantenimiento y rehabilitación de sumideros", del 04 de octubre al 09 de diciembre, se han intervenido 357 sumideros equivalentes a 25,3 km lineales; se realizaron acciones de remoción de basura y de lodo, protección correcta de los sumideros con poli malla y el mejoramiento en la estructura del sumidero para garantizar un buen drenaje superficial.

- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos:



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

Como medida de mitigación se tiene la recolección en 645 puntos críticos, lo cual muestra un descenso con respecto a lo presentado al comienzo de esta administración, lo cual se debe a las medidas tomadas por la institución y al apoyo de la Secretaría de Gobierno y las demás entidades, complementado con el cumplimiento de los horarios en los puntos críticos y porque están vigentes los contratos para recolección de residuos voluminosos en vía pública, que van hasta febrero de 2024.

Por atención a emergencias para la recolección de residuos de origen vegetal reportados por el SIRE, se tiene, 21 eventos y por tala de emergencias 30 eventos, para un total de 51.

Como acciones prospectivas se sigue trabajando con los eco puntos y, para diciembre, se realizará con un vehículo estacionario una jornada por día para así tener 5 jornadas por semana en la localidad de Suba. También se deja un cronograma para 2024 que inicia operación en la segunda semana de enero a fin de dar continuidad al programa en la vigencia.

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá:

En primer lugar, se muestran los daños generados por las basuras y los escombros arrojados a las calles o por las redes internas de alcantarillado.

En lo que va corrido del año 2023 a 15 de diciembre:

- Se ha intervenido en 354 cuerpos de agua, que es el equivalente a 493 kilómetros lineales y de los cuales se han extraído 62.776 metros cúbicos de residuos.
- En corte de césped, se ha realizado la operación en 3.748.908 metros cuadrados.
- En sumideros se ha trabajado en 65.742 unidades, de los cuales se han extraído 4.774 metros cúbicos de residuos, lo cual alcanza un total de 86.294 metros cúbicos durante el año.

Actividades correctivas a 30 de noviembre:

- Reconstrucción de sumideros 98 unidades.
- Otras actividades realizadas:
  - Limpieza estación Gibraltar: 105 metros cúbicos de material extraído.
  - Limpieza desarenador San Francisco: 89 metros cúbicos de material extraído.
  - Limpieza rejillas Bosa Recreo, Ciudad verde, Gibraltar, Britalia, Castilla; la Isla, Gran Colombiano, Cazuca y Timiza: 185 metros cúbicos de material extraído.
  - Canal limitante el silencio: 63 metros cúbicos de material extraído.

Terminó la exposición con el cuadro de resultados históricos, vigencia 2018 a 2022, donde se mostró la actividad realizada en cuerpos de agua (metros lineales intervenidos y residuos extraídos) y en sumideros (unidades y residuos extraídos).

- Secretaría Distrital de Integración Social:

Desde el servicio de Gestión del Riesgo, se presentó el siguiente informe de noviembre, en relación con las actividades del EDRAN SOCIAL (evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social) y entrega de ayuda alimentaria y no alimentaria:

- Se atendieron 52 hogares, correspondientes a: 32 en Ciudad Bolívar, 11 en Usme, 5 en Engativá, 3 en Usaquén, 2 en Suba, 2 en Rafael Uribe y en Bosa y Kennedy con 1.
- Como población atendida se tiene: 163 adultos, 49 niños y niñas para un total de 212.
- Por tipo de evento se tiene mayoritariamente por encharcamiento, seguido por incendio, remoción en masa, granizada colapso estructural y caída de árbol.
- Se gestionaron ayudas humanitarias ante el IDIGER: 5955 en total, discriminadas; 2542 tejas de Zinc, 938 kit noche, 730 plástico, 701 kit limpieza, 584 pijamas, 239 cercos de madera, 130 kit cocina y 91 estufas.
- Se entregaron en total 810 ayudas de la SDIS.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:

Liliana Castro, desea se haga claridad, si este plan de lluvias se cierra o si se continúa diligenciando, ya que el cierre se tiene para 15 de diciembre. Jaime Quintero responde que, desde el IDIGER, no se considera necesario extender el periodo de este plan; la referencia se hace como motivación para estar alerta en esta temporada, para cuando se presenten lluvias y se active a algunas entidades.

### 7. Plan de acción temporada decembrina y nuevo año.

En primer lugar, se muestra el seguimiento a la temporada que va desde el 24 de noviembre, hasta 07 de enero 2024. En el reporte consolidado, a fecha 24 de noviembre, se tiene registrado lo siguiente:

Eventos de baja complejidad 423, de media 61 y de alta 15.

Se hace un seguimiento más juicioso a los eventos de alta y media, sin olvidar los de baja que están más asociadas al territorio; los eventos de alta complejidad son los indicados y socializados por la Secretaría Distrital de Cultura, de las cuales, la primera que se desarrolló fue la ciclovía nocturna que tuvo seguimiento por un COE desde las instalaciones del C4 y que no presentó ninguna novedad especial.

A partir de este, entran en funcionamiento los eventos que son responsabilidad de IDARTES, que inician el día 14 con el evento en la Plaza de Bolívar, con capacidad de asistencia de 60.000 personas divididos, en dos jornadas y que a la fecha se han desarrollado con toda normalidad. El otro evento importante es el correspondiente a la Plaza de Toros que consiste en una feria comercial liderada por la Secretaría Distrital de Cultura.

Este plan no deja fuera de su ámbito a todos los eventos privados. Se compartirá una tabla para que las entidades consoliden y se pueda revisar y realizar un seguimiento en la primera Mesa de 2024. Los reportes de lo territorial serán consolidados por SDG y tendrá como primera fecha de corte este viernes y como segundo corte el primer viernes de enero.

Un segundo punto de este plan es el correspondiente al éxodo y retorno que se aplican en el país para días festivos. Hace la exposición César Garzón, referente y coordinador de los PMU de la SDM; la coordinación estará a cargo de la gerencia en vía, y la base del trabajo está en 8 puntos:

- Gestión de tráfico en los puntos críticos de movilidad.
- Instalación de material logístico donde se requiera, son elementos necesarios para la realización de cierres preventivos.
- Actividades de sensibilización.
- Apoyo de grupo guía distribuido estratégicamente.
- Monitoreo a nivel Nacional con el apoyo con el centro de gestión del tránsito para la atención inmediata a eventos.
- Monitoreo y seguimiento constante por las demás subdirecciones.
- Volanteo y piezas comunicativas para su difusión.
- Puestos de control al tránsito y transporte.

Para la articulación se tienen en cuenta: los equipos de la SDM, los enfoques (seguridad vial, las diferentes zonas y los eventos de ciudad), los diferentes tipos de actividades y los puntos de intervención.

El plan de éxodo y retorno se fundamenta en 8 corredores de entrada y salida y en las fechas y horarios. La gestión del tránsito se soporta en los 14 corredores principales de la ciudad, para acompañamiento a la ciclovía y los eventos de ciudad.

Las acciones de control se realizan en:

Puntos de control de transporte (intermunicipal, ilegalidad y zonas amarillas)

Puntos de gestión vehicular (centros comerciales, zonas de aglomeraciones y puntos de iluminación)

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.





## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

Puntos de seguridad vial (velocidad, embriaguez y salvavidas)

Para el espacio público se tienen en cuenta:

Zonas de aglomeración

Zonas comerciales y

Centros comerciales

Para todos estos es necesario tener en cuenta los horarios.

Se hace un comentario sobre un inconveniente que se presentó en el Centro Comercial La Colina y que es responsabilidad del privado, pero es necesario estar pendientes por si presenta afectación a personas.

Con respecto a la gestión de las contingencias, describe el esquema organizacional coordinado por el Centro de Gestión de Tráfico, muestra las relaciones con C4 y las instituciones y la activación de los diferentes grupos internos, teniendo presente el objetivo de realizar la gestión inmediata de la respuesta y publicar por redes sociales a la comunidad los incidentes.

Muestra los recursos disponibles en turnos para la atención, que en resumen son: gerencia en vía, unidades del grupo operativo en vía, unidades de policía de tránsito, cuerpo operativo de agentes de tránsito, centro de gestión de tránsito, grúas (por turno o a demanda), y material logístico en vía.

Como observación de cierre, reporta que se están realizando caravanas navideñas en la ciudad, así como marchas de moteros o aglomeraciones organizadas por emisoras o para fines benéficos sin la respectiva autorización o permiso.

### 7.1. Presentación Plan Operativo de Emergencias para la Posesión alcalde Mayor.

El IDIGER inicia la presentación con una contextualización global que implica los temas de generalidades, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo e implementación y seguimiento del plan; el evento se desarrollará en la Plaza de Bolívar el primero de enero de 2024 y se muestra un esquema de los siete servicios de respuesta que serán activados, así como el horario de las diferentes fases del evento acordados con la agencia operadora del evento.

Se muestra el plano remitido por el operador con los recursos logísticos y la ubicación con que cuentan, para el desarrollo del evento de posesión, lo cual permite que las entidades del Sistema indiquen los recursos operativos con que pueden apoyar. Se muestra un contexto más ampliado de los cerramientos y se culmina con el esquema de organización de operación de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

César, de la SDM, afirma que se ha tenido una reunión y que se tiene la responsabilidad de los cierres; tiene dos dudas; una, referente a las personalidades invitadas y la disponibilidad de parqueaderos y, la segunda, sobre si como autoridad de tránsito se tiene responsabilidad sobre los cierres o si el operador los realizaría con su logística o cómo establecer las condiciones para realizarlos.

El ingeniero Andrés Fierro hace claridad que, en reunión previa en Secretaría Distrital de Gobierno, la organización operativa mostró los avances y un representante de la Secretaría de Movilidad hizo el requerimiento mediante comunicación a la entidad para coordinar, comunicación que debió llegar, respecto a las preguntas realizadas, aunque realizan una presentación del desarrollo del evento, esta reunión es para mirar las coordinaciones distritales, recursos y actividades adicionales que, como Distrito y como Sistema Distrital, se van a realizar. Se pretende definir los horarios, la verificación que se realizará el 31 de diciembre y, se reitera, cuáles serían los apoyos, los alistamientos como Sistema, la distribución de la SD de Salud y las coordinaciones con los hospitales cercanos.

Elkin Martínez con Iván y Marisol, como delegados de la agencia operadora, comentan que los lineamientos y las necesidades de cada una de las entidades ya se habían definido en la reunión ya mencionada, para cumplir con el objeto y las demandas trazadas. Una de las dudas era con respecto al número de personas con que el IDIGER realizará el apoyo, con Salud, Bomberos, Diálogo, Policía, esquema de seguridad del alcalde; esto ya se había definido, quedando pendiente con seguridad lo respectivo a los accesos.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Instituto Distrital de  
Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático

## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

Marisol explica que se parte de 90 personas de logística.

Iván comenta que lo más importante es el dispositivo de cierre de la Plaza y, con respecto a los recursos que solicita el manual de movilidad, se realizó el requerimiento para mirar el apoyo. Los parqueaderos de la zona están avisados y se garantizan los de la Alcaldía que son 150; con esto se cubren las necesidades. El filtro principal es el de la carrera 7 con calle 12 que es el general; se realiza una descripción general de todos los cierres, el dispositivo que se tiene en estos cierres y el apoyo de Movilidad, ya que se tiene definido el personal que colabora en el ingreso y acomodación.

Giovanni Rivera, del IDIGER, pregunta si solo existe un punto de acceso general y el espacio de ubicación de ese público; además, si existen varios puntos de entrada para personal VIP. Se confirma que solo existe un filtro general y define la ubicación; los invitados especiales cuentan con tres puntos de entrada; se tiene apoyo de personal de la Alcaldía saliente y la entrante y de gestores.

Con respecto al montaje que tiene Idartes, Marisol comenta que han tenido dos reuniones adicionales, que ellos salen el 28 y que, si algo les queda, dejarán el espacio libre para que la agencia operadora inicie su montaje mientras ellos retiran lo que aún tengan en la Plaza.

Daniel Montenegro de UAESP, comenta el cambio solicitado para el lavado de la plaza, y la disposición de dos equipos de barrido (van a estar de la manera más discreta) y pone en consideración de los organizadores la necesidad del operador de recolección domiciliaria y la necesidad de coordinar, para tener la menor afectación posible de la operación.

Francisco, de la Secretaría de Seguridad, pregunta si además del PMU es necesario convocar a un COE en el C4, a lo cual responden que por ser un evento muy puntual y en un espacio muy específico, no se considera necesario. El ingeniero Andrés fierro comenta que se tiene acordado que el PMU funcione en la sala auxiliar de la Secretaría de Gobierno, ubicada en el segundo piso del Palacio Liévano, que permite visibilidad y verificación de la Plaza. Confirma que el seguimiento de PMU es suficiente, sin embargo, si la Secretaría tiene conocimiento de marchas u otras aglomeraciones, pueden realizar los seguimientos y mantener comunicación con el IDIGER para determinar qué hacer.

Se solicita confirmación de los horarios que se tienen planteados como tentativos y si se puede oficializarlos. Los operadores comentan que los cierres del perímetro y demás inician a las 6:00 a.m. y el PMU inicia a las 7:00 a.m. Los recursos se muestran en el plano y su distribución.

El comandante Cuellar, de UAECOB, pregunta si la ubicación de la máquina de bomberos es la determinada en el mapa, pues no tenía conocimiento y es necesario confirmarlo y realizar los trámites correspondientes al interior a la orden operativa del servicio.

### 8. Presentación Plan de Acción Temporadas de Menos Lluvias. Sem I

El IDIGER informa que compartió el instrumento y recibió observaciones de Secretaría de Salud. Agradece por los aportes a las tablas 1 y 2, de factores amenazantes. Señala que, con algunas observaciones que faltan desde Dirección, el documento estará listo. Se llevó a la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF) y por tratarse de un tema asociado a la variabilidad climática, considera que no es la instancia para avalarlo y plantea que sea en la Comisión Intersectorial. Se indica que se asistió a una reunión con la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, pero no consideran que deban incluirse, aunque proponen que en la reunión de enero ellos harían la presentación de sus planes de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas y harán seguimiento, de acuerdo con lo planteado en el Plan de Acción de Temporada de Menos Lluvias.

Se considera que, como trámite previo al traslado a la Comisión Intersectorial, el plan debe ser aprobado por esta Mesa de Trabajo, por tanto, se considera que los reportes se deben realizar desde el 16 de diciembre, por ser el día siguiente al cierre del plan de acción de la temporada de lluvias.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

Liliana, de la SDA, propone que en el documento quede una anotación con la fecha de aval y la fecha desde la que se inicia el reporte y dar algunas consideraciones sobre a qué se debe esa diferencia.

Andrés Fierro hace un reconocimiento a lo importante de tener en cuenta la magnitud del fenómeno del Niño que se va a presentar y que puede afectar a la ciudad, ya que para nadie es un secreto la información del IDEAM y del Ministerio de Ambiente, tal como lo indicó el IDIGER en la Comisión de Incendios Forestales. Para atender de la mejor manera, en el marco de este fenómeno del Niño, hay dos componentes muy importantes a tener en cuenta: uno, que la EAAB esté atenta y monitoree la posibilidad de un desabastecimiento de agua en la ciudad, y esto incluye la ruralidad, para prestar el apoyo y atender la contingencia en este tipo de situaciones y, segundo, las afectaciones que se puedan presentar por heladas; aquí es importante el apoyo de las alcaldías locales, ya que, si bien es cierto no existe en el Distrito una ayuda humanitaria directa, sí se puede hacer el trámite con la Secretaría de Desarrollo Económico para definir apoyos a esta población campesina o mirar si, a través del Ministerio de Agricultura o la UNGRD, se vuelve a habilitar la ayuda; para esto es necesario hacer una identificación de las afectaciones, para lo cual las alcaldías locales tienen un importante papel. También deben quedar incluidos estos requerimientos o procesos en el documento y hacer un seguimiento en el marco de este fenómeno del Niño, seguimiento que también hace el Ministerio de Ambiente y los entes de control. Estos documentos deben ser alimentados por las instituciones y sus reportes no deben ser vistos como más trabajo, sino como parte de la cotidianidad. Si se considera importante convocar otras entidades para la próxima Mesa, así lo hará el IDIGER.

Jaime, del IDIGER, informa que se convocará a una reunión para ultimar detalles en el protocolo o sobre cómo proceder para captar la información; se convocará a SDG, ULATAS, referentes de las alcaldías locales con ruralidad, SDS, Secretaría de Desarrollo Económico y la UNGRD.

El doctor José Octavio, de la SDS, solicita que se conceda un espacio en la próxima reunión, donde se presente, desde el punto de vista de salud, el estudio de caso del incendio estructural ocurrido en el barrio Meissen; en segundo lugar, pide que se dé un espacio para mostrar cómo la SDS está trabajando en un código QR de seguridad, ya que se están falsificando los planes de salud y de otras instituciones, los cuales son necesarios en la aprobación de los eventos de aglomeraciones.

### Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha		
Evaluar la inclusión en la EDRE del trámite de permisos de ocupación de cauce en el marco de emergencias.	IDIGER- SDA	Por definir		
Implementar las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de los tramos en las vías inspeccionadas en el sector P1 (°31'37" N - 74°4'43'W) y P2 (4°31'44'N - 74°4'16'W), en el Camino Ancestral vía Puente de piedra de la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades de la Alcaldía Local y la normativa vigente (Compromiso de anteriores sesiones IX y X).	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	31	01	24
Tramitar los recursos necesarios a través del FONDIGER; se requiere del sector gobierno para revisar y priorizar con la AL de San Cristóbal y su FDL, con el objetivo del restablecimiento de la vía de acceso por el camino Ancestral	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	31	01	24
Elaboración de un Plan de Contingencias que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	31	01	24
Gestionar la realización del control de retamo a los costados de la vía Puente de Piedra.	Alcaldía Local de San Cristóbal	31	01	24

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

Enviar para su trámite, los formatos de los eventos que se realicen en esta temporada, para incluirlos en el plan de navidad.	Todas las entidades	31	12	23
Convocar a una reunión para ultimar detalles y validación del protocolo EDRAN ante posibles afectaciones del sector agropecuario con la participación de la SDG, ULATAS, referentes de las alcaldías locales con ruralidad, SDS, Secretaría de Desarrollo Económico.	IDIGER	29	12	23
Estudio de caso del incendio estructural ocurrido en el barrio Meissen.	SDS	31	01	24
Realizar el reporte del Plan de Acción de la temporada de menos Lluvias, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento.	Todas las entidades	31	01	24
Presentar el documento "Plan de Acción para la Temporada de Menos Lluvias con Incidencia del Fenómeno El Niño" en la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo	IDIGER	31	01	24

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



## FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10

Pagina: 1 de 1

Versión: 6

Vigente desde:  
01/10/2019

<b>TIPO DE SESIÓN:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro	<b>Cual? Mesa de Manejo</b>	<b>Hoja ___ de ___</b>
<b>TEMA:</b>	Sesión Ordinaria Mesa de Manejo	<b>RESPONSABLE:</b>	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
<b>LUGAR:</b>	Meet	<b>FECHA:</b>	20/12/2023 <b>HORA:</b> 9:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Jose Octavio Lopez Gallego	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	3228573047	jlopez@saludcapital.gov.co	JOLG
2	Juan Carlos Díaz Sáenz	Secretaría Distrital de Integración Social	COORDINADOR GESTIÓN DEL RIESGO	3108643179	jdiazs@sdis.gov.co	JCDS
3	Imelda Morales Montaña	Secretaria Distrital de Movilidad	PROFESIONAL	3108548943	immorales@movilidadbogota.gov.co	IMM
4	Ricardo Rey C	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	comando@cbvb.co	RRC
5	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	PROFESIONAL AMBIENTAL	3168725902	claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co	CVVF
6	Steven Casquete Murcia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	COORDINADOR SIG	3114471295	scasquete@bomberosbogota.gov.co	SCM
7	Daniel Ricardo Olmos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3123796740	dolmos@idiger.gov.co	DROM
8	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional Especializado Gestion Emergencias y Contingencias	315828683	cesar.arenas@transmilenio.gov.co	CAAI
9	César Arturo Garzon Quintero	Secretaria Distrital de Movilidad	Profesional de eventos y PMU	3002082629	cgarzon@movilidadbogota.gov.co	CEGA
10	JHON JAIRO PALACIO VACA	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Especializado	3166241414	jpalacio@idiger.gov.co	JJPV
11	Manuela Valencia J	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial	CONTRATISTA	3103707606	manuela.valencia@umv.gov.co	MVJ
12	Luis Francisco Castiblanco Gonzalez	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Director	3012113422	lfcastiblanco@acueducto.com.co	LFCG
13	Liliana Castro Rodríguez	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializada	3778828	liliana.castro@ambientebogota.gov.co	LCR
14	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista - Profesional Especializado	3125870604	jquintero@idiger.gov.co	JaQo
15	Gonzalo Emilio Cuellar Tello	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Comandante	3164739572	gcuellar@bomberosbogota.gov.co	GECT
16	Lorena Castillo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3125182347	lcastilloa@idiger.gov.co	Ylca

17	Laidy Stephani Quífonos Castro	Secretaría Distrital de Salud	Tecnologa en atención prehospitalaria	3115788585	lsquinones@saludcapital.gov.co	LSQC
18	Daniel Fernando Montenegro Ramos	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	profesional	3112651822	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	dfmr
19	Jesyca Rosy Orjuela Aya	IDU	Enlace gestión de riesgos	3108609750	jesyca.orjuela@idu.gov.co	JROA
20	Miguel Humberto Cely Narvaez	ENEL	Profesional Experto	3102318958	miguel.cely@enel.com	MHCN
21	Fabio Humberto Ruiz Hernández	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional especializado	3153898622	fruiz@idiger.gov.co	FHRH
22	Ricardo Rey C	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	comando@cbvb.co	RRC
23	Edgar Giovanni Rivera Muñoz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3142549756	egrivera@idiger.gov.co	EGRM
24	JUAN JOSE DIAZ CASTRO	Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá	PROFESIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	3185439898	juan.diaz@cruzrojabogota.org.co	JJDC
25	YURI ANDREA GARZÓN ARANDA	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	TÉCNICO OPERATIVO	3212756122	yuri.garzon@idrd.gov.co	Y.A.G.A
26	Alberto Salazar	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Contratista	3052343642	asalazarm@bomberosbogota.gov.co	ASM
27	Pablo Alejandro Gallo Galeano	Jardín Botánico de Bogotá	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	3182453254	pgallo@jbb.gov.co	PAGG
28	EDERLEY TORRES AGUDELO	Defensa Civil Seccional Bogotá	Tecnico de Servicios	311986019	ederley.torres@defensacivil.gov.co	ETA
29	Erwing Jassid Riveros Aya	Décima Tercera Brigada del Ejército Jurisdicción Bogotá	Gestor del riesgo	3203426386	Erwing.riveros@buzonejercito.mil.co	EJRA
30	Octavio Naranjo	Jardín Botánico de Bogotá	Jefe Arborización	3112530505	onaranjo@jbb.gov.co	SONV
31	Elkin Martinez	Equipo Empalme Alcaldia		3174051622		

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

# AVAL

## Plan de acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024

A continuación, se presenta la información y documentos sobre el aval del Plan de acción Temporada Menos Lluvias ante la incidencia del Fenómeno El Niño:

- Correos enviados a los delegados de la mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, el 26 de diciembre de 2023, solicitando el diligenciamiento del Formulario para dar aval a dicho Plan.
- Formulario del Aval del Plan de acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024.
- Respuestas del Formulario del Aval del Plan de acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024.

Es importante aclarar que tanto en el correo como en el Formulario se indica lo siguiente:

*"A partir de los compromisos de la última sesión de la mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2023, se comparte con ustedes, integrantes e invitados permanentes de la mesa de Trabajo para el manejo de Emergencias y Desastres el documento " Plan de Acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024" para su aval.*

*Es de precisar que el documento que se remite, ya tiene inmersos los ajustes a las observaciones que las entidades han realizado al mismo.*

*Recuerden que, tal como se acordó en la sesión de la Mesa de Trabajo, al ustedes no dar respuesta al presente formulario se entiende que están de acuerdo con el Plan de Acción remitido, por ende se entiende que desde su entidad se avala el instrumento."*





BOGOTÁ D.C.

Preparativos Idiger &lt;preparativos@idiger.gov.co&gt;

## Plan de acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024 - Versión final para avala Mesa Manejo

Preparativos Idiger &lt;preparativos@idiger.gov.co&gt;

26 de diciembre de 2023, 18:23

Para: JESEP PONALSAR <jesep.ponalsar@policia.gov.co>, Bomberos Voluntarios <bomberosvoluntariosbogota@gmail.com>, Viviana Rocio Reyes Duarte <viviana.reyes@uaesp.gov.co>, MEBOG GUTAH-SST <mebog.gutah-sst@policia.gov.co>, Mensajería Electrónica Br13 <br13@buzonejercito.mil.co>, lfcastiblanco@hotmail.com, Jose Fernando Franco Buitrago <jose.franco@umv.gov.co>, Nelly Valdes Erazo <nelly.valdes@umv.gov.co>, sandra.moncada@ambientebogota.gov.co, Cesar Arturo Garzon Quintero <cgarzon@movilidadbogota.gov.co>, Alejandro Muñoz Prieto <amunoz@idiger.gov.co>, deyib.c@gmail.com, Gonzalo Emilio Cuellar Tello <gcuellar@bomberosbogota.gov.co>, José Luis Rey Galeano <jose.rey@scj.gov.co>, erwingriveros@gmail.com, Comando CBVB <comando@cbvb.co>, Steven Casquete Murcia <scasquete@bomberosbogota.gov.co>, "APA12. IVONNE PAOLA RIAÑO CASTIBLANCO" <ivonne.riao@correo.policia.gov.co>, danielmontemr@gmail.com, yenny.rubio@transmilenio.gov.co, galvarez@jbb.gov.co, harocasc4@gmail.com, Octavio Naranjo Velasco <onaranjo@jbb.gov.co>, angelica.beltran@uaesp.gov.co, clauv.6@gmail.com, ada.sandoval@scj.gov.co, Jaime Quintero Olaya <jquintero@idiger.gov.co>, francisco.hoyos@scj.gov.co, coing@buzonejercito.mil.co, proyectosaludinternacional@gmail.com, "SV. Erwing Jassid Riveros Aya" <erwing.riveros@buzonejercito.mil.co>, luchogonzalez157@gmail.com, Edgar Giovanni Rivera Muñoz <egrivera@idiger.gov.co>, Imelda Morales Montaña <imorales@movilidadbogota.gov.co>, raul.arevalo.vargas@gmail.com, german.hernandez@enel.com, german.rodriguez@cruzrojabogota.org.co, Isquinones@saludcapital.gov.co, Alexandra Ramírez Flórez <aramirezf@idiger.gov.co>, Lorena Castillo Alfonso <lcastilloa@idiger.gov.co>, Ederley Torres <ederley.torres@defensacivil.gov.co>, Diana Marcela Reyes Ramirez <diana.reyes@transmilenio.gov.co>, mebog.coman-jeseg@policia.gov.co, lcmartinez2809@gmail.com, Gabriel Felipe Angarita Serrano <gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co>, Harold Oswaldo Casas Guerrero <harold.casas@scj.gov.co>, Salomon Castro Mora <scastro@idiger.gov.co>, Luis Francisco Castiblanco Gonzalez <lfcastiblanco@acueducto.com.co>, tecnicodesastres@cruzrojabogota.org.co, Yenny Clavijo <yclavijo@idiger.gov.co>, LILIANA CASTRO RODRIGUEZ <liliana.castro@ambientebogota.gov.co>, Jorge Andres Fierro Sanchez <jfierro@idiger.gov.co>, jhoumoma@hotmail.com, Juan Carlos Diaz <juankdiazsaenz@gmail.com>, operacioncc2016@gmail.com, Maritza del Carmen Mosquera Palacios <mmosquera@sdis.gov.co>, Alberto Salazar Mayorga <asalazarm@bomberosbogota.gov.co>, joselo1919@gmail.com, leonardo.sanchez@enel.com, ederleytorres@yahoo.com, Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres 2023 AJUSTADO <mesademanejo2023@idiger.gov.co>, jagiraldogrupovanti.com, William Alfonso Tovar Segura <wtoovar@bomberosbogota.gov.co>, Pablo Gallo <pgallog360@gmail.com>, Manuela Valencia Jaramillo <manuela.valencia@umv.gov.co>, Oscar Cañon Caldas <ocanon@idiger.gov.co>, Liliana Merchan Fajardo <cmerchan@idiger.gov.co>, nquijano@acueducto.com.co, willtovars@gmail.com, cesararenas1970@gmail.com, Daniel Fernando Montenegro Ramos <daniel.montenegro@uaesp.gov.co>, Maria Teresa Gaona <mgaona@idiger.gov.co>, laidystephanicastro@gmail.com, Jesyca Rosy Orjuela Aya <jesyca.orjuela@idu.gov.co>, Fabio Humberto Ruiz Hernandez <frui@idiger.gov.co>, Juan Carlos Diaz Saenz <jdiaz@sdis.gov.co>, "Martinez Sierra, Leidy Caterine" <lc2martinez@saludcapital.gov.co>, phenao@bomberosbogota.gov.co, juan.carmonaca@buzonejercito.mil.co, Claudia Viviana Villalobos Fagua <claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co>, "Lopez Gallego, Jose Octavio" <jolopez@saludcapital.gov.co>, "Cely Narvaez, Miguel Humberto, Enel Colombia" <miguel.cely@enel.com>, humberto.rodriguez@jbb.gov.co, contacto@cbvb.co, Jhon Jairo Palacio Vaca <jpalacio@idiger.gov.co>, Juan Jose Diaz Castro <juan.diaz@cruzrojabogota.org.co>, manuelavalenciajaramillo@gmail.com, Cesar Arturo Arenas Ibarra <cesar.arenas@transmilenio.gov.co>, angela.morales@enel.com, Daniel Ricardo Olmos Muñoz <dolmos@idiger.gov.co>, Octavio Naranjo Velasco <octavio.naranjo@jbb.gov.co>, msarmiento.arroyo@gmail.com, martelkin1@gmail.com, teambogota10@gmail.com

Cordial saludo.

A partir de los compromisos de la última sesión de la mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2023, se comparte con ustedes, integrantes e invitados permanentes de la mesa de Trabajo para el manejo de Emergencias y Desastres el documento "[Plan de Acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024](#)" para su aval.

 [PA Menos llluvias 2024 1er Sem V2.pdf](#)
 [PA Menos llluvias 2024 1er Sem V2.docx](#)

Es de precisar que el documento que se remite, ya tiene inmersos los ajustes a las observaciones que las entidades han realizado al mismo.

A continuación podrán acceder al enlace para avalar el Plan de Acción Temporada menos Lluvias 2024 - 1er Semestre: [FORMULARIO](#)

[PARA AVAL PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA MENOS LLUVIAS 2024 - 1er SEMESTRE](https://forms.gle/dh2o8ckAYriEgRYT7) (<https://forms.gle/dh2o8ckAYriEgRYT7>).

Recuerden que, tal como se acordó en la sesión de la Mesa de Trabajo, al ustedes no dar respuesta al presente formulario se entiende que están de acuerdo con el Plan de Acción remitido, por ende se entiende que desde su entidad se avala el instrumento.

La fecha límite para responder el formulario es el día 28 diciembre de 2023, antes de las 15:30 horas, lo anterior por si se presenta alguna observación que deba ajustarse.

Muy atentos a ustedes, buena tarde.



**Grupo Organización para la Respuesta**  
**Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres**  
**Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -**  
**IDIGER**  
**Tel: (601) 429 2800 Ext. 2304**



BOGOTÁ D.C.

Preparativos Idiger &lt;preparativos@idiger.gov.co&gt;

## Plan de acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024 - Versión final para avala Mesa Manejo

Preparativos Idiger &lt;preparativos@idiger.gov.co&gt;

27 de diciembre de 2023, 17:27

Para: JESEP PONALSAR <jesep.ponalsar@policia.gov.co>, Bomberos Voluntarios <bomberosvoluntariosbogota@gmail.com>, Viviana Rocio Reyes Duarte <viviana.reyes@uaesp.gov.co>, MEBOG GUTAH-SST <mebog.gutah-sst@policia.gov.co>, Mensajería Electrónica Br13 <br13@buzonejercito.mil.co>, lfcastiblanco@hotmail.com, Jose Fernando Franco Buitrago <jose.franco@umv.gov.co>, Nelly Valdes Erazo <nelly.valdes@umv.gov.co>, sandra.moncada@ambientebogota.gov.co, Cesar Arturo Garzon Quintero <cgarzon@movilidadbogota.gov.co>, Alejandro Muñoz Prieto <amunoz@idiger.gov.co>, deyib.c@gmail.com, Gonzalo Emilio Cuellar Tello <gcuellar@bomberosbogota.gov.co>, José Luis Rey Galeano <jose.rey@scj.gov.co>, erwingrivers@gmail.com, Comando CBVB <comando@cbvb.co>, Steven Casquete Murcia <scasquete@bomberosbogota.gov.co>, "APA12. IVONNE PAOLA RIAÑO CASTIBLANCO" <ivonne.riao@correo.policia.gov.co>, danielmontemr@gmail.com, yenny.rubio@transmilenio.gov.co, galvarez@jbb.gov.co, harocasc4@gmail.com, Octavio Naranjo Velasco <onaranjo@jbb.gov.co>, angelica.beltran@uaesp.gov.co, clauv.6@gmail.com, ada.sandoval@scj.gov.co, Jaime Quintero Olaya <jquintero@idiger.gov.co>, francisco.hoyos@scj.gov.co, coing@buzonejercito.mil.co, proyectosaludinternacional@gmail.com, "SV. Erwing Jassid Riveros Aya" <erwing.riveros@buzonejercito.mil.co>, luchogonzalez157@gmail.com, Edgar Giovanni Rivera Muñoz <egrivera@idiger.gov.co>, Imelda Morales Montaña <imorales@movilidadbogota.gov.co>, raul.arevalo.vargas@gmail.com, german.hernandez@enel.com, german.rodriguez@cruzrojabogota.org.co, Isquinones@saludcapital.gov.co, Alexandra Ramírez Flórez <aramirezf@idiger.gov.co>, Lorena Castillo Alfonso <lcastilloa@idiger.gov.co>, Ederley Torres <ederley.torres@defensacivil.gov.co>, Diana Marcela Reyes Ramirez <diana.reyes@transmilenio.gov.co>, mebog.coman-jeseg@policia.gov.co, lcmartinez2809@gmail.com, Gabriel Felipe Angarita Serrano <gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co>, Harold Oswaldo Casas Guerrero <harold.casas@scj.gov.co>, Salomon Castro Mora <scastro@idiger.gov.co>, Luis Francisco Castiblanco Gonzalez <lfcastiblanco@acueducto.com.co>, tecnicodesastres@cruzrojabogota.org.co, Yenny Clavijo <yclavijo@idiger.gov.co>, LILIANA CASTRO RODRIGUEZ <liliana.castro@ambientebogota.gov.co>, Jorge Andres Fierro Sanchez <jfierro@idiger.gov.co>, jhoumoma@hotmail.com, Juan Carlos Diaz <juankdiazsaenz@gmail.com>, operacioncc2016@gmail.com, Maritza del Carmen Mosquera Palacios <mmosquera@sdis.gov.co>, Alberto Salazar Mayorga <asalazarm@bomberosbogota.gov.co>, joselo1919@gmail.com, leonardo.sanchez@enel.com, ederleytorres@yahoo.com, Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres 2023 AJUSTADO <mesademanejo2023@idiger.gov.co>, jagiraldo@grupovanti.com, William Alfonso Tovar Segura <wtovar@bomberosbogota.gov.co>, Pablo Gallo <pgallog360@gmail.com>, Manuela Valencia Jaramillo <manuela.valencia@umv.gov.co>, Oscar Cañon Caldas <ocanon@idiger.gov.co>, Liliana Merchan Fajardo <cmerchan@idiger.gov.co>, nquijano@acueducto.com.co, willtovars@gmail.com, cesararenas1970@gmail.com, Daniel Fernando Montenegro Ramos <daniel.montenegro@uaesp.gov.co>, Maria Teresa Gaona <mgaona@idiger.gov.co>, laidystephanicastro@gmail.com, Jesyca Rosy Orjuela Aya <jesyca.orjuela@idu.gov.co>, Fabio Humberto Ruiz Hernandez <frui@idiger.gov.co>, Juan Carlos Diaz Saenz <jdiaz@sdis.gov.co>, "Martinez Sierra, Leidy Caterine" <lc2martinez@saludcapital.gov.co>, phenao@bomberosbogota.gov.co, juan.carmonaca@buzonejercito.mil.co, Claudia Viviana Villalobos Fagua <claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co>, "Lopez Gallego, Jose Octavio" <jolopez@saludcapital.gov.co>, "Cely Narvaez, Miguel Humberto, Enel Colombia" <miguel.cely@enel.com>, humberto.rodriguez@jbb.gov.co, contacto@cbvb.co, Jhon Jairo Palacio Vaca <jpalacio@idiger.gov.co>, Juan Jose Diaz Castro <juan.diaz@cruzrojabogota.org.co>, manuelavalenciajaramillo@gmail.com, Cesar Arturo Arenas Ibarra <cesar.arenas@transmilenio.gov.co>, angela.morales@enel.com, Daniel Ricardo Olmos Muñoz <dolmos@idiger.gov.co>, Octavio Naranjo Velasco <octavio.naranjo@jbb.gov.co>, msarmiento.arroyo@gmail.com, martelkin1@gmail.com, teambogota10@gmail.com, DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES <diego.rubio@ambientebogota.gov.co>, YOHANA ALEXANDRA ACERO MEDINA <yohana.acero@ambientebogota.gov.co>

Cordial saludo.

El día de hoy estuvimos trabajando con la Secretaría Distrital de Ambiente en el Plan de Acción Temporada menos Lluvias 2024 - 1er Semestre, el resultado es el documento que se adjunta a continuación:

[W PA Menos lluvias 2024 1er Sem V3.docx](#)[PDF PA Menos lluvias 2024 1er Sem V3.pdf](#)

Agradecemos el tiempo, disposición y aportes que la Secretaría Distrital de Ambiente ha brindado al instrumento.

Como se comentó en correo remitido el día de ayer, el enlace para avalar el Plan de Acción Temporada menos Lluvias 2024 - 1er Semestre es el siguiente: [FORMULARIO PARA AVAL PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA MENOS LLUVIAS 2024 - 1er](#)

[SEMESTRE \(https://forms.gle/dh2o8ckAYriEgRYT7\)](https://forms.gle/dh2o8ckAYriEgRYT7).

Recuerden que, tal como se acordó en la sesión de la Mesa de Trabajo, al ustedes no dar respuesta al presente formulario se entiende que están de acuerdo con el Plan de Acción remitido, por ende se entiende que desde su entidad se avala el instrumento.

La fecha límite para responder el formulario es el día 28 diciembre de 2023, antes de las 15:30 horas, lo anterior por si se presenta alguna observación que deba ajustarse.

Muy atentos a ustedes, buena tarde.



**Grupo Organización para la Respuesta**  
**Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres**  
**Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -**  
**IDIGER**  
**Tel: (601) 429 2800 Ext. 2304**

[El texto citado está oculto]

# Plan de acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024

A partir de los compromisos de la última sesión de la mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2023, se comparte con ustedes, integrantes e invitados permanentes de la mesa de Trabajo para el manejo de Emergencias y Desastres el documento "

Plan de Acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024" para su aval.

Es de precisar que el documento que se remite, ya tiene inmersos los ajustes a las observaciones que las entidades han realizado al mismo.

Recuerden que, tal como se acordó en la sesión de la Mesa de Trabajo, al ustedes no dar respuesta al presente formulario se entiende que están de acuerdo con el Plan de Acción remitido, por ende se entiende que desde su entidad se avala el instrumento.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

---

1. Correo \*

---

2. Nombre del delegado a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

---

3. Nombre del delegado a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

*Marca solo un óvalo.*

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
- Defensa Civil Seccional Bogotá
- Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
- Policía Metropolitana de Bogotá
- Décima Tercera Brigada del Ejército
- Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER
- Transmilenio S.A.
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
- Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR
- Jardín Botánico de Bogotá – JBB
- Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)
- ENEL CODENSA
- Grupo Vanti

4. Usted, como delegado a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, ¿Avala el Plan de Acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024?

*Marca solo un óvalo.*

SI

NO

En caso que su respuesta sea NO, favor precisar las necesidades de ajuste del instrumento.

Agradecemos su tiempo y atención.

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios





# Plan de acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024

5 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

Nombre del delegado a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y  
Desastres de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

5 respuestas

MANUELA VALENCIA J

PABLO ALEJANDRO GALLO GALEANO

Leidy Caterine Martinez Sierra

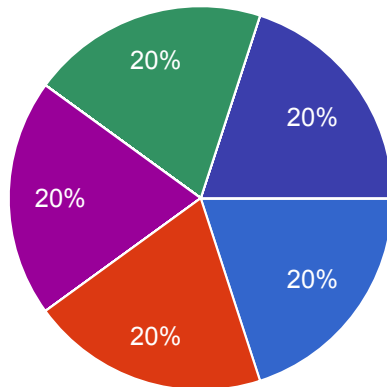
Liliana Castro Rodríguez

Gabriel Felipe Angarita Serrano

## Nombre del delegado a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

[Copiar](#)

5 respuestas



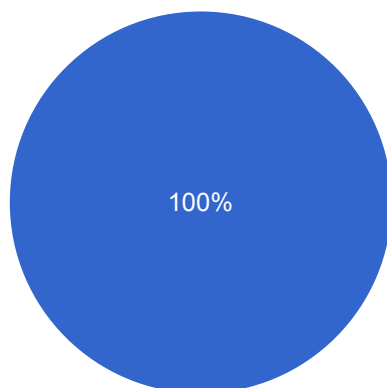
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Secretaría Distrital de Integra...
- Secretaría Distrital de Ambien...
- Secretaría Distrital de Seguri...
- Unidad Administrativa Especi...
- Defensa Civil Seccional Bogotá

▲ 1/3 ▼

## Usted, como delegado a la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, ¿Avala el Plan de Acción Temporada Menos Lluvias - 1er Semestre 2024?

[Copiar](#)

5 respuestas



- SI
- NO

En caso que su respuesta sea NO, favor precisar las necesidades de ajuste del instrumento.

**Agradecemos su tiempo y atención.**

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Denunciar abuso](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

**Google** Formularios





MESA DE TRABAJO PARA EL  
MANEJO DE EMERGENCIAS Y  
DESASTRES

# LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

Doceava Mesa Ordinaria

20 diciembre de 2023




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO







# MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Doceava Mesa Ordinaria

20 diciembre de 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO





# ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum. ✓
- 2 Aprobación del orden del día. ✓
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- 5 Estudios de Caso. JBB
- 6 Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. II Semestre.
  - 6.1. Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, otras)
- 7 Seguimiento Plan de Acción Temporada Decembrina y nuevo año 2023-2024.
  - 7.1. Presentación Plan Operativo de Emergencias para la Posesión Alcalde Mayor.
- 8 Plan de Acción Temporadas de Menos Lluvias. Sem I 2024.
- 9 Varios.
  - 9.1. Intervención de las Entidades



# REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.
- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.







Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 3.

## APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO







Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 4.

## SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



# COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Diligenciar el formulario de autoevaluación de las EIR. <b>(Compromiso de la anterior Sesión VIII)</b>	Todas las entidades	20	12	23	A la fecha (25/10/2023), las entidades que han diligenciado el formulario son 12 entidades. Pendientes 8: SDSJC, EJERCITO, POLICIA, IDU, UAERMV, JBB, CBVB, CRC.
<i>Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde:</i> Implementar las medidas necesarias para el mantenimiento y reparación de los tramos de las vías inspeccionadas en el sector P1 (°31'37"N - 74°4'43"W) y P2 (4°31'44"N - 74°4'16"W), en el Camino Ancestral vía Puente de piedra de la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades de la Alcaldía Local y la normativa vigente. <b>(Compromiso de la anterior Sesión IX y X)</b>	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	20	12	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.
<i>Estudio de caso Camino ancestral vía puente de piedra - Cerro Cruz Verde:</i> Consultar al interior de la Alcaldía Local de San Cristóbal la posibilidad que el proyecto que de en cabeza de la Alcaldía Local y se tramiten los recursos necesarios a través del FONDIGER; por ende, se requiere del sector gobierno para revisar y priorizar con la AL de San Cristóbal y su FDL, las medidas necesarias para la intervención de la vía de carácter prioritario. Indicar qué proyecto, pues en la descripción del tema en el acta no se menciona. <b>(Compromiso de la anterior Sesiones IX y X)</b>	Secretaría de Gobierno	20	12	23	SDG: Por definir por parte de la Secretaría Distrital. IDIGER: Seguimiento ( <a href="#">Presentación</a> ).
Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. <b>(Compromiso de la anterior Sesiones)</b>	SDSJC	20	12	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.
Indagar al interior de la Alcaldía Local de San Cristóbal la posibilidad de realizar control de retamo a los costados de la vía Puente de Piedra.	Secretaría de Gobierno	20	12	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.

Continua...



# COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Estudio de caso para diciembre sobre la problemática recurrente que presenta el arbolado plantado en la ciudad y la afectación por el retamo espinoso.	JBB	20	12	23	En el numeral 5. se presentará el estudio de caso.
Informar si la SDA hace seguimiento a las autorizaciones que se dan a los particulares, derivadas de los procesos de repuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída.	SDA	20	12	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.
Realizar el reporte del Plan de Acción de la temporada de Lluvias, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento para las semanas pendientes de reporte.	Todas las entidades con responsabilidad	20	12	23	De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción el reporte es para las semanas 08 a 11. En el numeral 6. se presentará el balance de reporte de las entidades.
Convocar a SDA y UAECOB a reunión para revisar las amenazas asociadas al plan de temporada de menos lluvias.	IDIGER	01	12	23	Se realiza reuniones con la SDA y SDS para la revisión de las amenazas los días 04 y 05/12/2023
Enviar el Plan de temporada de menos lluvias para revisión y complemento de las entidades.	IDIGER	01	12	23	Se realiza el envío mediante correo electrónico el día 13/12/2023
Revisión, ajuste e incorporación de acciones en el Plan de temporada de menos lluvias.	Todas las entidades	04 05	12	23	Al momento han valido las acciones en el anexo 6: SDA, IDIGER, SDIS, SDM, TM, SDS, UAECOB
Consolidación de la información de los eventos relacionados con la temporada decembrina con el comité de SUGA.	IDIGER	20	12	23	Se actualiza los eventos asociados a la temporada, en el plan. En el numeral 7. se presentará el balance del plan.
Remitir al IDIGER la información de las acciones adelantadas y pendientes por desarrollar en el sector de La Calera - UPZ 89, para generar el informe final de las intervenciones en ese sector.	Todas las entidades con responsabilidad	27	11	23	Al momento las entidades que han remitido su resumen de acciones son: IDU y SDG

# Seguimiento de Estudio de caso: Incendio Forestal Cerro Cruz Verde

Localidad San Cristóbal

7 de diciembre de 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER





# ESTUDIO DE CASO

## Evento SIRE 5426970 – Incendio Forestal

Localidad: San Cristóbal

### INFORMACIÓN GENERAL



**Fecha de inicio**  
7 de diciembre de 2023  
**Hora**  
13:36:02 horas



**Fecha de cierre**  
11 de diciembre de 2023  
**Hora**  
12:59:53 horas



**Localidad:** San Cristóbal

**Barrio:** Cerro Cruz Verde

**Dirección:** TV 6B ESTE 40C SUR 08

**Tipificación SIRE:** Incendio Forestal

**No. SIRE:** 5426970



#### Servicios de Respuesta activados

Entidades que brindaron respuesta en el punto

- **Extinción de Incendios**
  - Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
  - FAÇ
  - EJERCITO
  - PONALSAR
  - DCC
- **Energía**
  - ENEL

## IDIGER

- Grupo IDIGER:**
- Servicios de Respuesta







# ESTUDIO DE CASO

Evento SIRE 5426970 – Incendio Forestal  
Localidad: San Cristóbal


## PARTICIPACIÓN

### RECURSOS POR ENTIDAD

#### UAECOB

Unidade <sub>S</sub>	Máquina	Carro tanqu <sub>e</sub>	Camioneta
 40	 4	 2	 6

#### ALCALDÍA LOCAL

Unidade <sub>S</sub>  
  
9

#### ENEL

Unidades  
  
3


#### EAAB

Unidades  
  
1

#### DEFENSA CIVIL

Unidades  
  
5


#### EJERCITO


Unidade <sub>S</sub>  
  
27

#### PONALSAR


Unidade <sub>S</sub>  
  
6

#### FAC

Unidade <sub>S</sub>  
  
4

Helicóptero  
  
1

#### IDIGER

Unidade <sub>S</sub>  
  
2





# ESTUDIO DE CASO

Evento SIRE 5426970 – Incendio Forestal  
Localidad: San Cristóbal

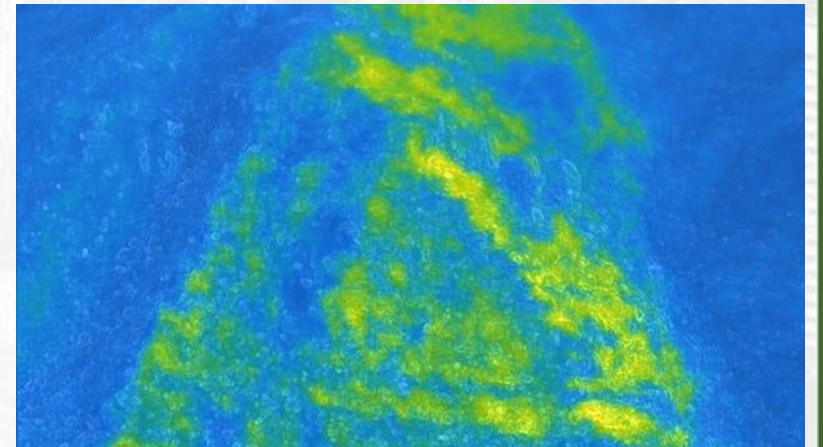
## ASPECTOS POSITIVOS

- Se activó el Servicio de Respuesta “Extinción de Incendios” y a través del SDGR – CC se hizo la activación de recursos adicionales solicitados por la UAECOB.
- Se estableció PMU para coordinación de acciones de respuesta.
- Apoyo de medios tecnológicos (dron), para establecer identificación de focos de calor y definir acciones a realizar.



## ASPECTOS POR MEJORAR

- Demora en la atención por dificultad para acceder a la parte alta del “Cerro Cruz Verde”, debido al mal estado de la vía impidiendo el avance de los grupos operativos para la respuesta.
- Se reitera la necesidad de realizar mantenimiento de la vía de acceso al “Cerro Cruz Verde”.







Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 5.

## ESTUDIOS DE CASO

1. PODAS RADICULARES AUTORIZADAS AL JBB
2. RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS AFECTADAS POR RETAMO ESPINOSO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

JARDÍN BOTÁNICO  
DE BOGOTÁ



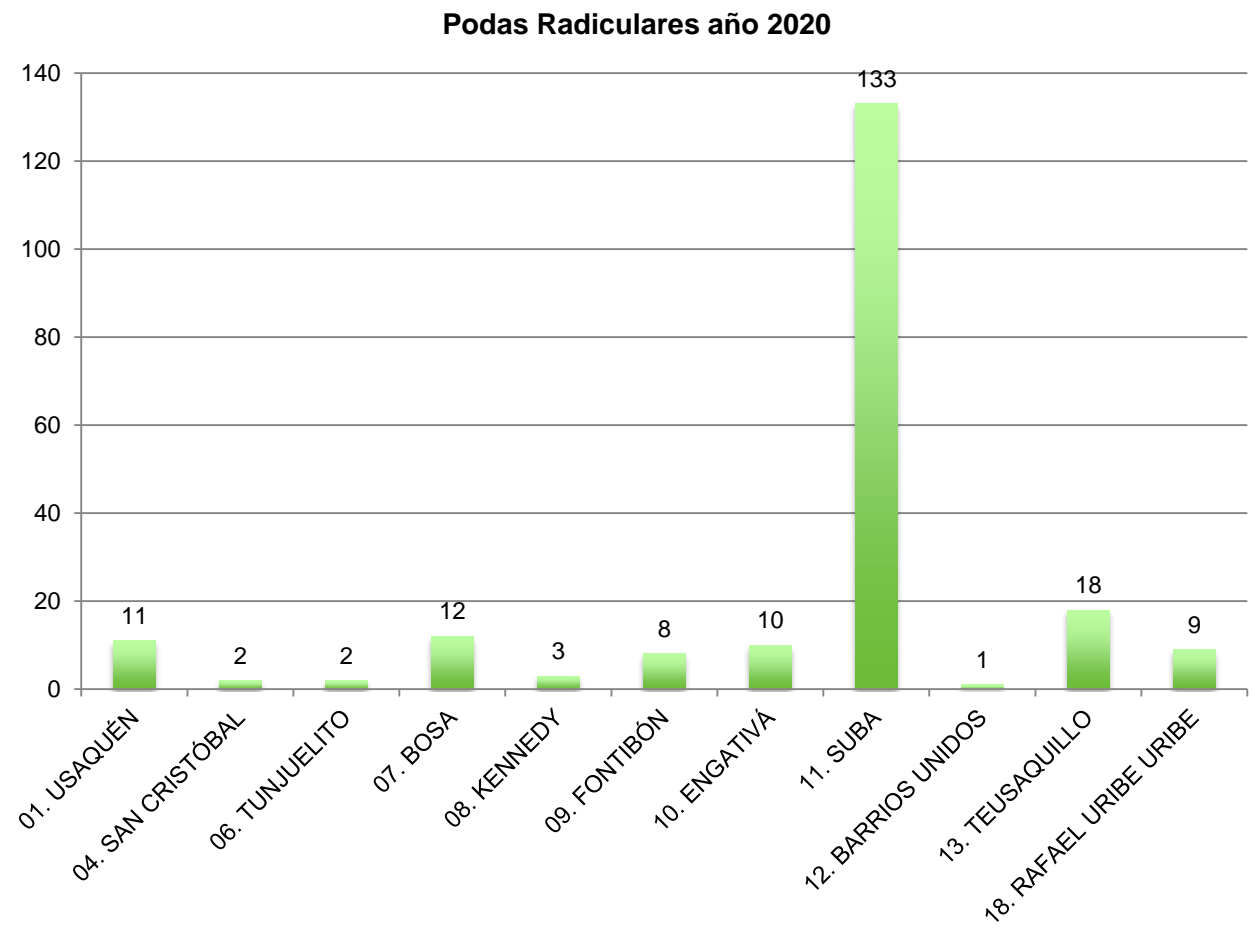
# PODAS RADICULARES AUTORIZADAS AL JBB 2020 -2023

# PODAS RADICULARES POR LOCALIDAD; ÁRBOLES A EJECUTAR DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS DE 2020



Localidad	# Árboles por Localidad
01. USAQUÉN	11
04. SAN CRISTÓBAL	2
06. TUNJUELITO	2
07. BOSA	12
08. KENNEDY	3
09. FONTIBÓN	8
10. ENGATIVÁ	10
11. SUBA	133
12. BARRIOS UNIDOS	1
13. TEUSAQUILLO	18
18. RAFAEL URIBE URIBE	9
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

Encargado	# Árboles por Localidad
UAEMRV	100
Alcaldías Locales	67
Cuadrillas Internas	27
Devolución	15
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>



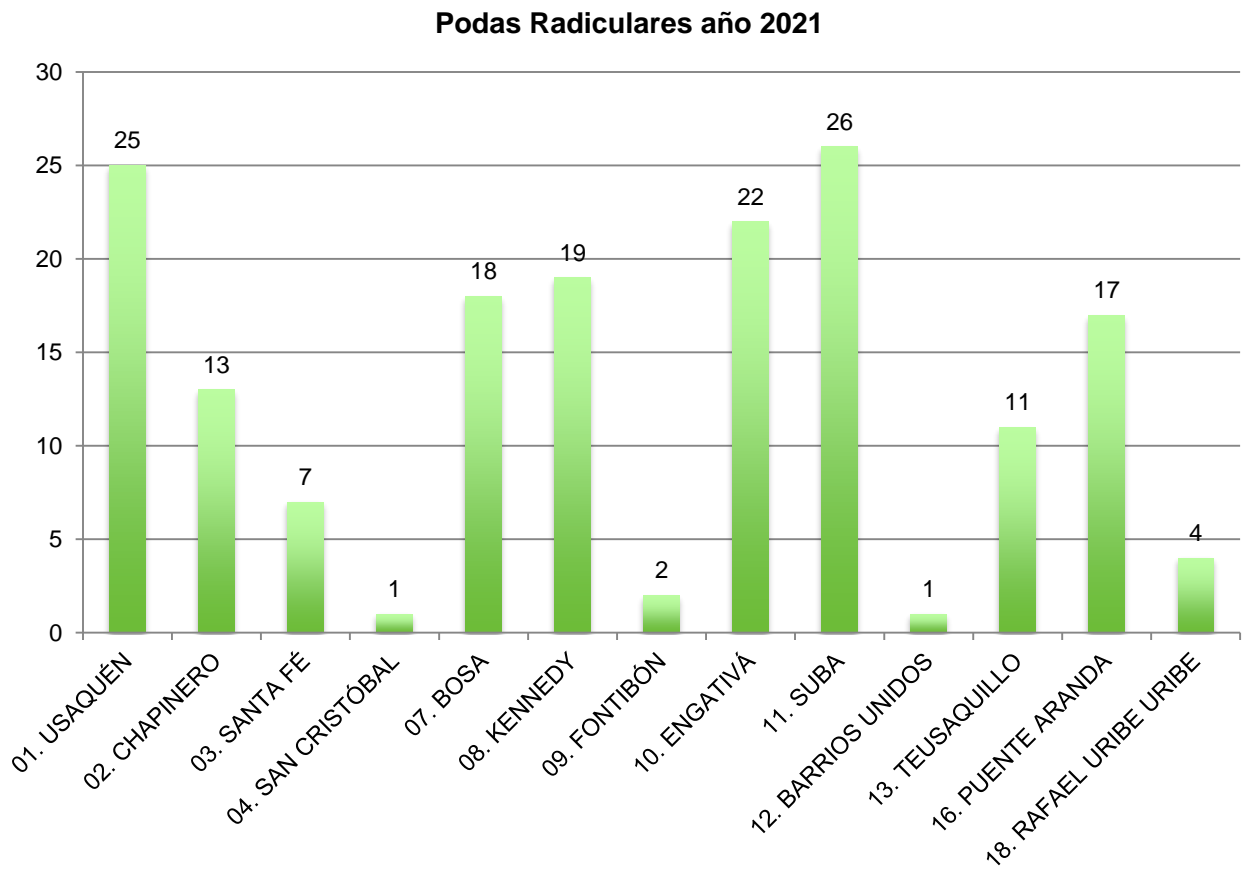


# PODAS RADICULARES POR LOCALIDAD; ÁRBOLES A EJECUTAR DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS DE 2021



Localidad	# Árboles por Localidad
01. USAQUÉN	25
02. CHAPINERO	13
03. SANTA FÉ	7
04. SAN CRISTÓBAL	1
07. BOSA	18
08. KENNEDY	19
09. FONTIBÓN	2
10. ENGATIVÁ	22
11. SUBA	26
12. BARRIOS UNIDOS	1
13. TEUSAQUILLO	11
16. PUENTE ARANDA	17
18. RAFAEL URIBE URIBE	4
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>

Encargado	# Árboles por Localidad
UAEMRV	47
Alcaldías Locales	94
Cuadrillas Internas	25
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>



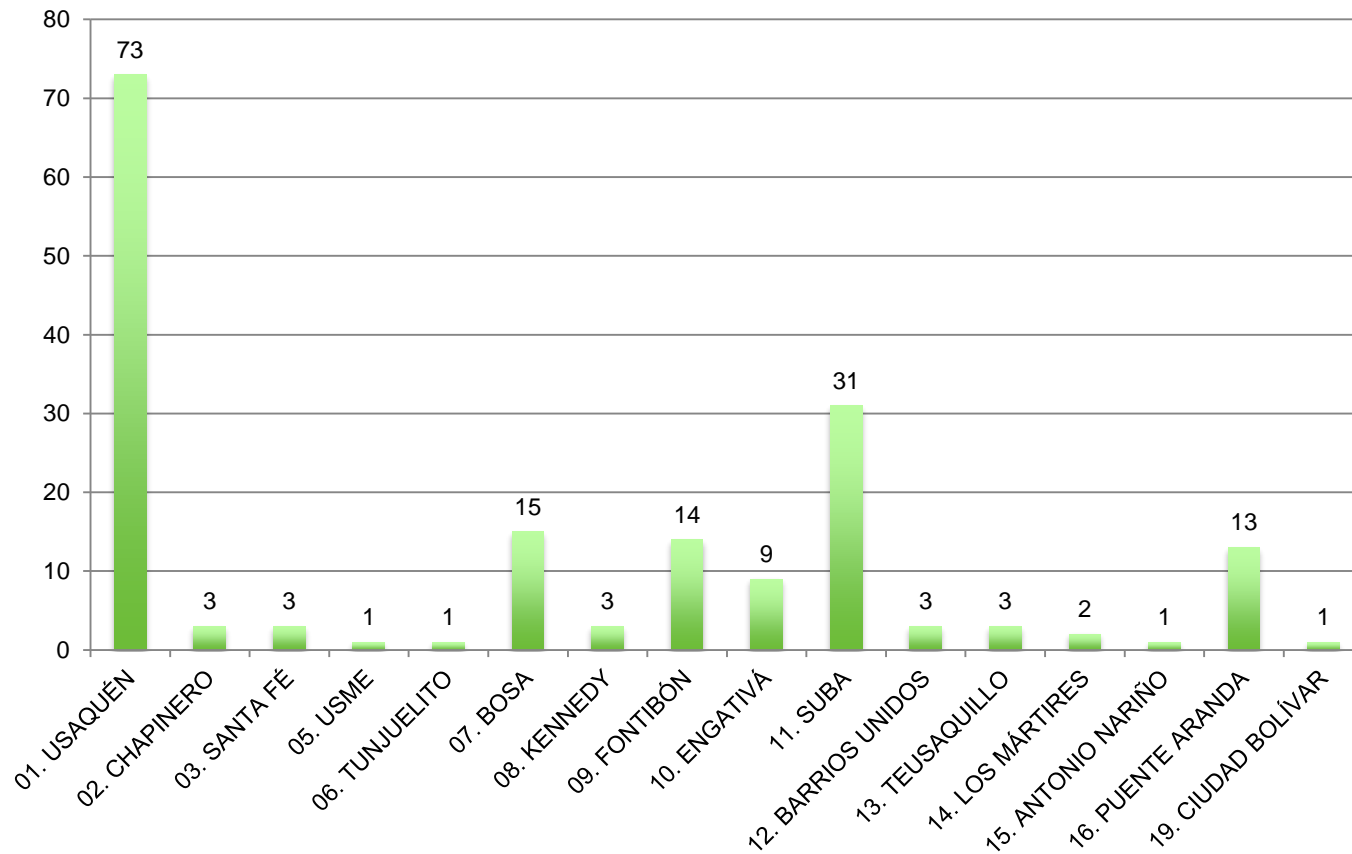
# PODAS RADICULARES POR LOCALIDAD; ÁRBOLES A EJECUTAR DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS DE 2022



Localidad	# Árboles por Localidad
01. USAQUÉN	73
02. CHAPINERO	3
03. SANTA FÉ	3
05. USME	1
06. TUNJUELITO	1
07. BOSA	15
08. KENNEDY	3
09. FONTIBÓN	14
10. ENGATIVÁ	9
11. SUBA	31
12. BARRIOS UNIDOS	3
13. TEUSAQUILLO	3
14. LOS MÁRTIRES	2
15. ANTONIO NARIÑO	1
16. PUENTE ARANDA	13
19. CIUDAD BOLÍVAR	1
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>

Encargado	# Árboles por Localidad
UAEMRV	21
Alcaldías Locales	118
Cuadrillas Internas	37
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>

Podas Radiculares año 2022

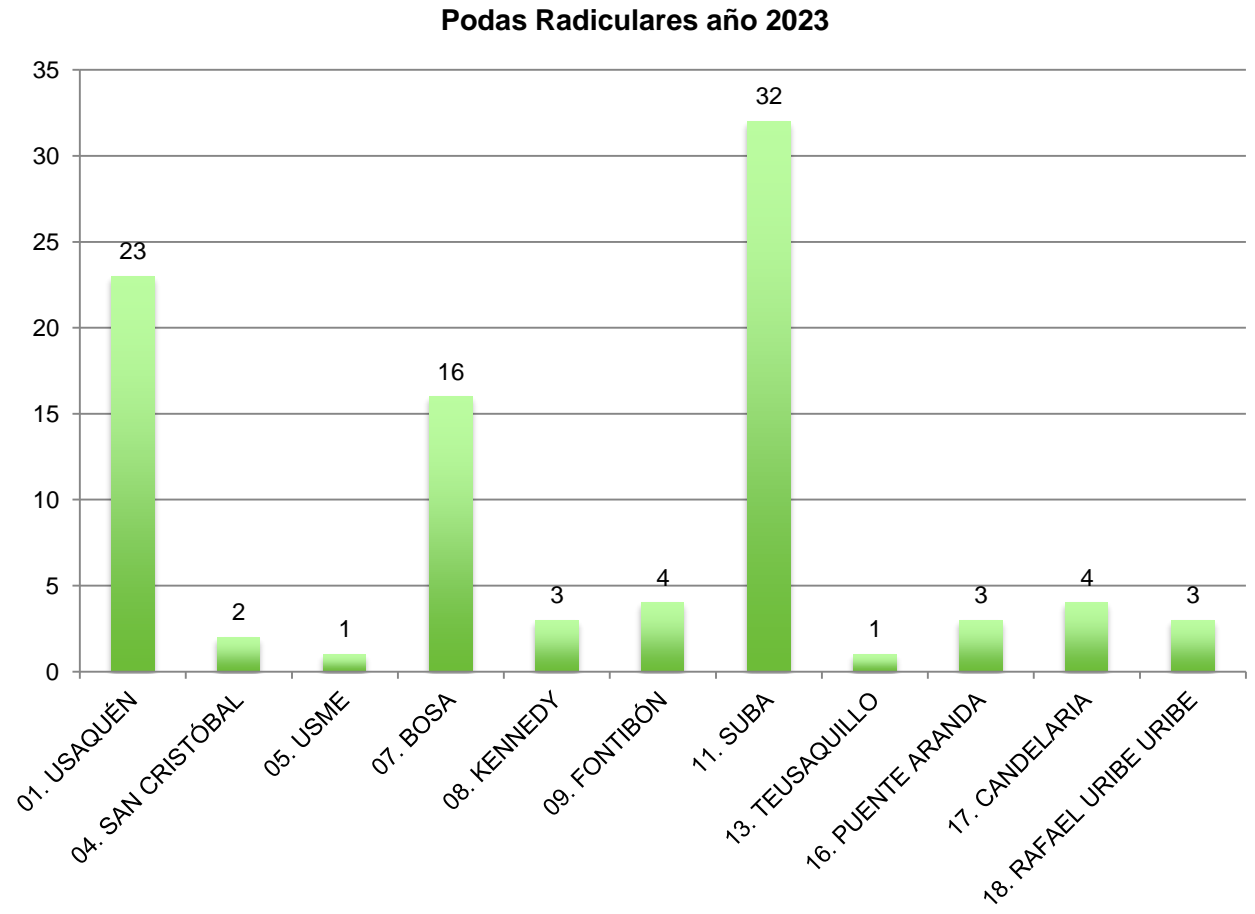


# PODAS RADICULARES POR LOCALIDAD; ÁRBOLES A EJECUTAR DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS DE 2023



Localidad	# Árboles por Localidad
01. USAQUÉN	23
04. SAN CRISTÓBAL	2
05. USME	1
07. BOSA	16
08. KENNEDY	3
09. FONTIBÓN	4
11. SUBA	32
13. TEUSAQUILLO	1
16. PUENTE ARANDA	3
17. CANDELARIA	4
18. RAFAEL URIBE URIBE	3
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

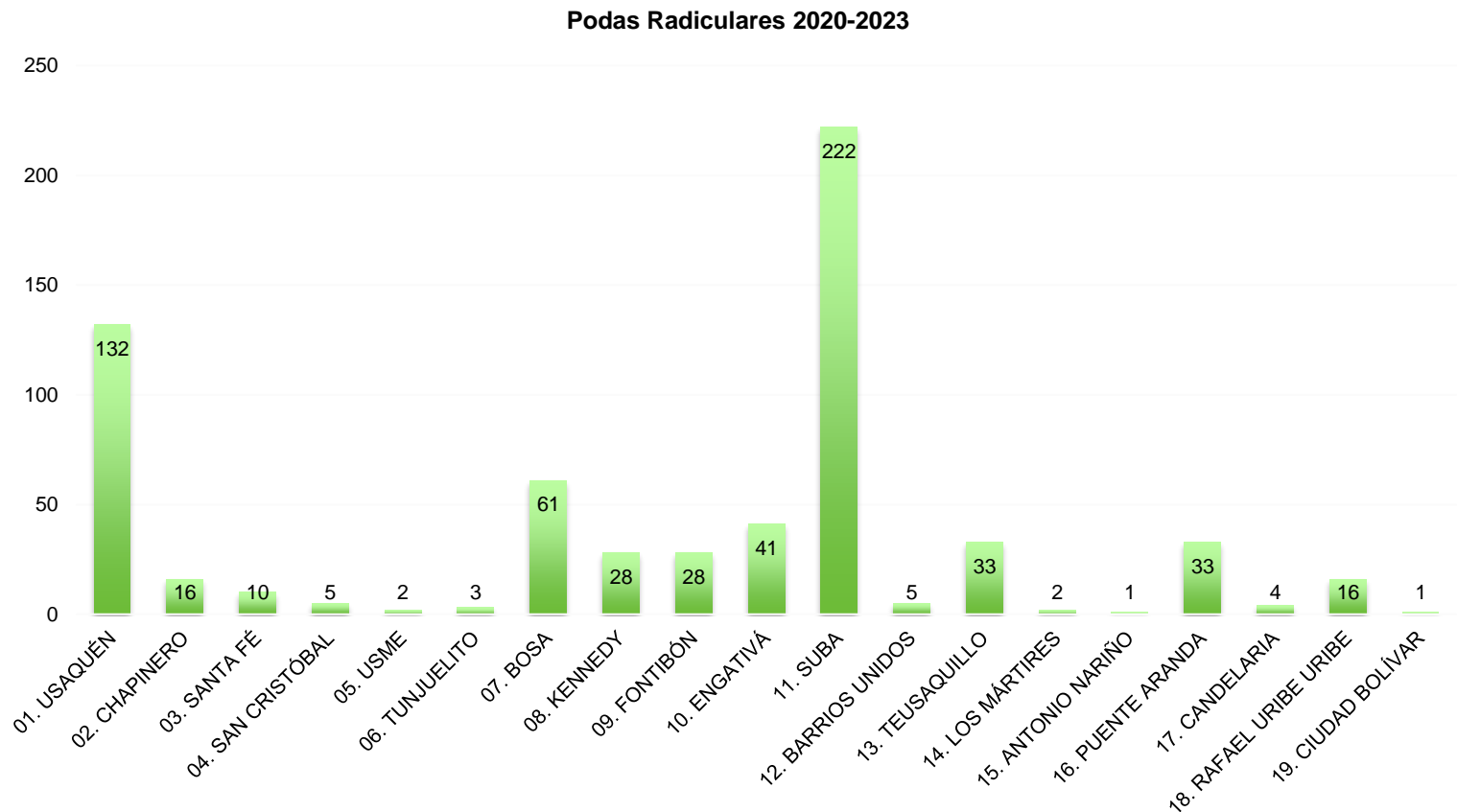
Encargado	# Árboles por Localidad
UAEMRV	24
Alcaldías Locales	59
Cuadrillas Internas	8
Devolución	1
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>



# PODAS RADICULARES POR LOCALIDAD CONCEPTOS TÉCNICOS DE 2020 A 2023



Localidad	#Arboles
01. USAQUÉN	132
02. CHAPINERO	16
03. SANTA FÉ	10
04. SAN CRISTÓBAL	5
05. USME	2
06. TUNJUELITO	3
07. BOSA	61
08. KENNEDY	28
09. FONTIBÓN	28
10. ENGATIVÁ	41
11. SUBA	222
12. BARRIOS UNIDOS	5
13. TEUSAQUILLO	33
14. LOS MÁRTIRES	2
15. ANTONIO NARIÑO	1
16. PUENTE ARANDA	33
17. CANDELARIA	4
18. RAFAEL URIBE URIBE	16
19. CIUDAD BOLÍVAR	1
<b>TOTAL</b>	<b>643</b>





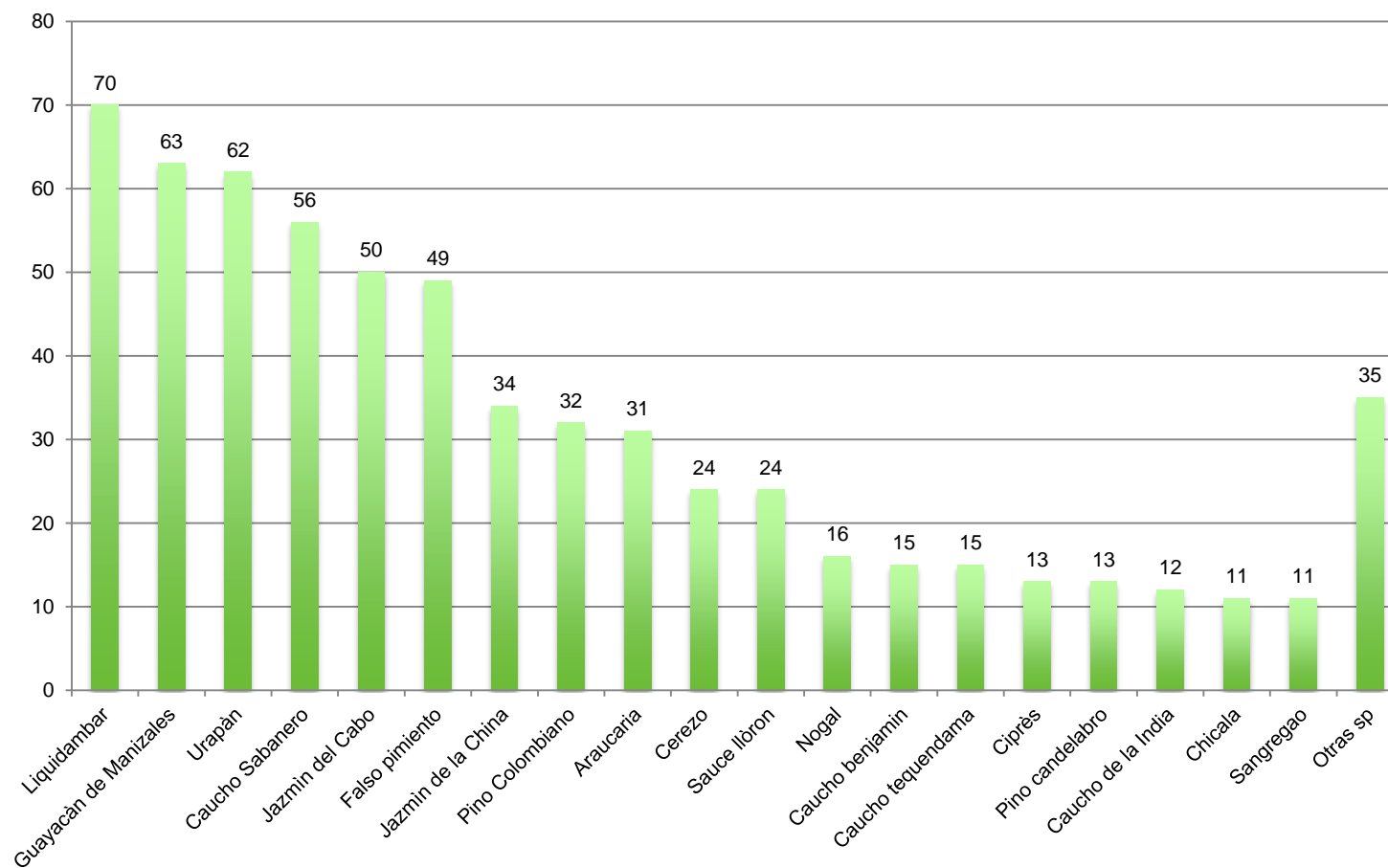
# PODAS RADICULARES POR LOCALIDAD CONCEPTOS TÉCNICOS DE 2020 A 2023

Al momento de entrar en vigencia el Decreto Distrital 383 de 2018, se menciona en el numeral 13 el apoyo de entidades como Alcaldías Locales (Fondos de desarrollo local); Instituto de Desarrollo Urbano –IDU y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV, para la ejecución de tratamientos silviculturales enfocados en podas radiculares emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Encargado	# Árboles por Localidad
UAEMRV	192
Alcaldías Locales	338
Cuadrillas Internas	87
Ejecutadas	10
Devolución	16

# PODAS RADICULARES CON ESPECIES MAS REPRESENTATIVAS 2020 A 2023

Especies	#Arboles
Liquidambar	70
Guayacàn de Manizales	63
Urapàn	62
Caucho Sabanero	56
Jazmìn del Cabo	50
Falso pimiento	49
Jazmìn de la China	34
Pino Colombiano	32
Araucaria	31
Cerezo	24
Sauce llòron	24
Nogal	16
Caucho benjamin	15
Caucho tequendama	15
Ciprès	13



# TIPOS DE EMPLAZAMIENTO Y APOYO SOLICITADO

## Alcaldía Local

VISTA DETALLE



VISTA DETALLE



VISTA DETALLE



VISTA GENERAL



## UAEMRV



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/1623442214>



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/1622557757>



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/162027989>



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/162069392>



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/1620414094>



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/161980915>

## Zona blanda (JBB)



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/162368264>



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/162276039>



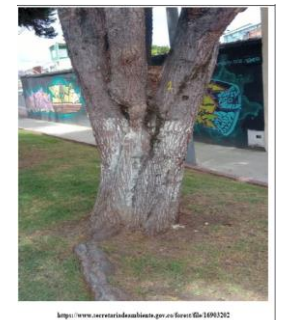
<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/162027974>



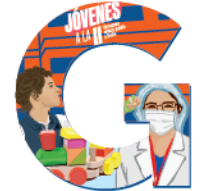
<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/162143968>



<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/162174997>

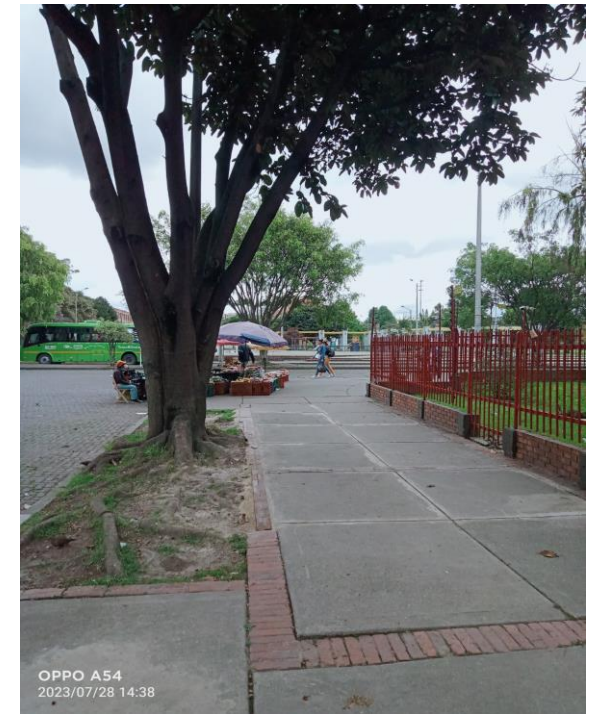


<https://www.secretariadambiente.gov.co/forest/161981302>





# ACTIVIDADES DE PODA RADICULAR POR JBB



**GRACIAS**







JARDÍN BOTÁNICO  
DE BOGOTÁ



# LA REGADERA/CHISACÁ - TEUSACÁ

*SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA. EQUIPO RECUPERACIÓN ECOLÓGICA*

*Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)*

27/06/23



JARDÍN BOTÁNICO  
DE BOGOTÁ



# LA REGADERA / CHISACÁ

*LOCALIDAD DE USME*



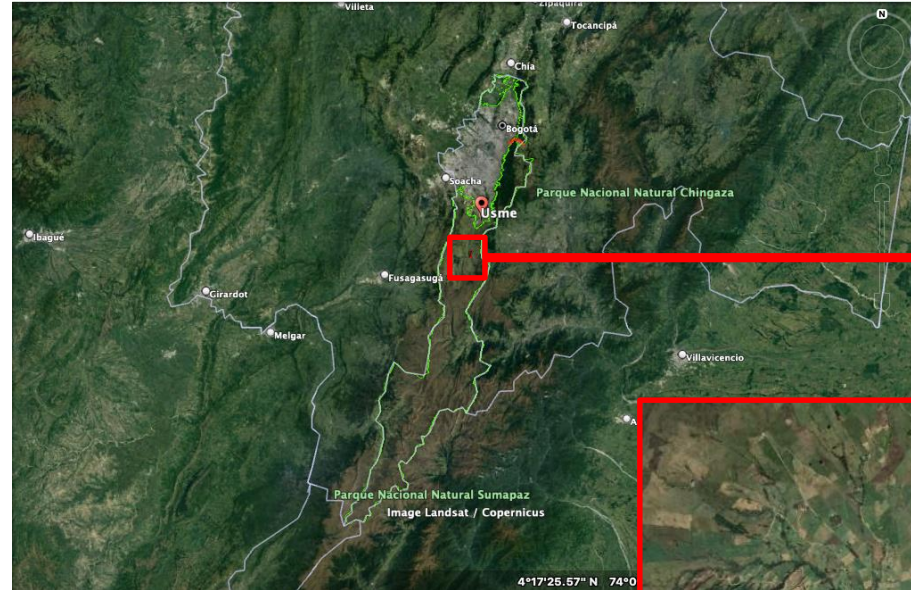


# LA REGADERA / CHISACÁ

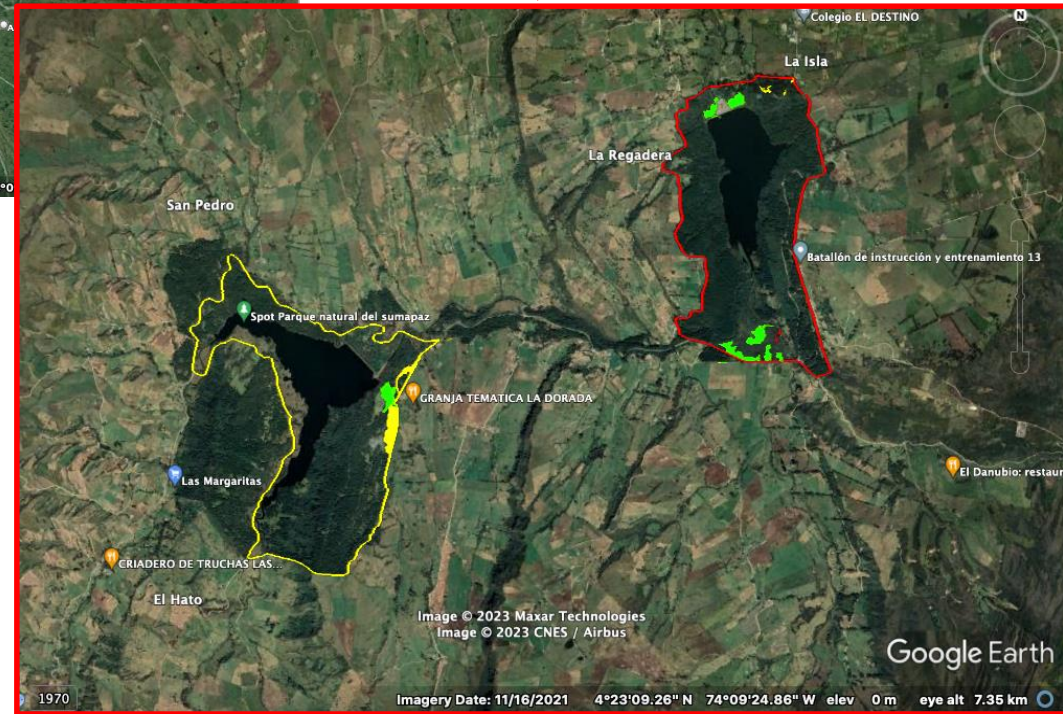
Recuperación y/o rehabilitación ecológica de áreas afectadas por retamo espinoso (*Ulex europaeus*)



8 de noviembre de 2022  
+4 3834 -74 1669  
Altitud: 3112.3 meter



**BOGOTÁ**  
**LOCALIDAD DE USME**



Google Earth

1970 Imagery Date: 11/16/2021 4°23'09.26" N 74°09'24.86" W elev. 0 m eye alt. 7.35 km



# ¿CÓMO LLEGAR?

Óptimo 1 h 17 2 h 27 9 h

Guardados

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino

La Regadera, Bogotá

Agregar destino

Salir ahora Opciones

Enviar al teléfono instrucciones sobre cómo llegar

- por Av. Boyacá 1 h 17 min**  
 La ruta más rápida debido al estado del tráfico 37.1 km  
 ⚠️ Esta ruta tiene uso restringido o calles privadas.
- por Ak 68 y Av. Boyacá 1 h 17 min**  
 Algo de tráfico, como de costumbre 37.1 km
- por Av. Cdad. de Quito/Av NQS 1 h 20 min**  
 Algo de tráfico, como de costumbre 37.8 km

Explora La Regadera

Capas

Óptimo 1 h 28 10 h

Guardados

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino

Lago Chisaca, Bogotá

Agregar destino

Salir ahora Opciones

Enviar al teléfono instrucciones sobre cómo llegar

- por Vía Parque Natural Del Sumapaz 1 h 28 min**  
 La ruta más rápida debido al estado del tráfico 45.7 km
- por Av. Boyacá y Vía Parque Natural Del Sumapaz 1 h 28 min**  
 Algo de tráfico, como de costumbre 45.7 km
- por Av. Cdad. de Quito/Av NQS y Vía Parque Natural Del Sumapaz 1 h 31 min**  
 Algo de tráfico, como de costumbre 46.4 km

Explora lago Chisaca

Capas

Óptimo 1 h 17 2 h 27 9 h

Guardados

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino

La Regadera, Bogotá

Agregar destino

Salir ahora Opciones

Enviar al teléfono instrucciones sobre cómo llegar

- por Av. Boyacá 1 h 17 min**  
 La ruta más rápida debido al estado del tráfico 37.1 km  
 ⚠️ Esta ruta tiene uso restringido o calles privadas.
- por Ak 68 y Av. Boyacá 1 h 17 min**  
 Algo de tráfico, como de costumbre 37.1 km
- por Av. Cdad. de Quito/Av NQS 1 h 20 min**  
 Algo de tráfico, como de costumbre 37.8 km

Explora La Regadera

Capas





# RETAMO ESPINOSO (*Ulex europaeus*)

## Origen

Es originario de la costa occidental de Europa y llegó a Colombia hacia los años 50, como una medida de control de erosión y como cerca viva. Es considerado dentro de las 100 especies invasoras más agresivas del mundo y se encuentra entre las 10 especies más invasoras en Colombia

## Impactos

- Representa una amenaza para los ecosistemas nativos.
- Pueden detener o desviar la sucesión natural, suprimir poblaciones de especies nativas, afectar el funcionamiento de ecosistemas nativos y su provisión de servicios ecosistémicos.
- Incrementa la frecuencia e intensidad de incendios forestales.





# RETAMO ESPINOSO (*Ulex europaeus*)

## Plan de manejo y control

- Cortar las ramificaciones leñosas que contienen semillas y frutos utilizando herramientas como tijeras de jardinería, guadaña, machete, motosierra, etc; depositarlas en bolsas, teniendo especial cuidado con las semillas para que no caigan al suelo.
- Dejar tocones de 20 a 30 cm del tronco principal de la planta, los cuales deben ser removidos utilizando herramientas como pica, barretón, azadón para extraer todo el sistema radicular. Cuando la invasión de retamo se presente en gran extensión se podrá usar maquinaria pesada como tractor o retroexcavadora.
- Incinerar el material vegetal cortado en condiciones controladas en hornos con permiso ambiental. Para el transporte el material vegetal cortado debe estar bien empacado y disminuir el desplazamiento al máximo.
- Posterior a la eliminación del material vegetal se debe realizar control periódico a los rebrotes, removiendo las nuevas plántulas que van apareciendo, para ir disminuyendo el banco de semillas.
- Una vez adelantadas las acciones de manejo se debe iniciar un proceso de restauración, recuperación o rehabilitación de las áreas intervenidas







# LA REGADERA / CHISACÁ

Recuperación y/o rehabilitación ecológica de áreas afectadas por retamo espinoso (*Ulex europaeus*)

Manejo de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) ejecutado en convenio Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## **MUJERES SEMBRADORAS POR LA REACTIVACIÓN**

1. *FUNDACIÓN RED DE AGUA (Regadera)*
2. *SELVA HUMEDA (Regadera)*
3. *METAMORFOSIS (Chisacá)*



Recorrido 08/11/23. JBB/EAAB/SDA/PNUD





# LA REGADERA / CHISACÁ

Recuperación y/o rehabilitación ecológica de áreas afectadas por retamo espinoso (*Ulex europaeus*). *Transición Bosque altoandino - subpáramo*

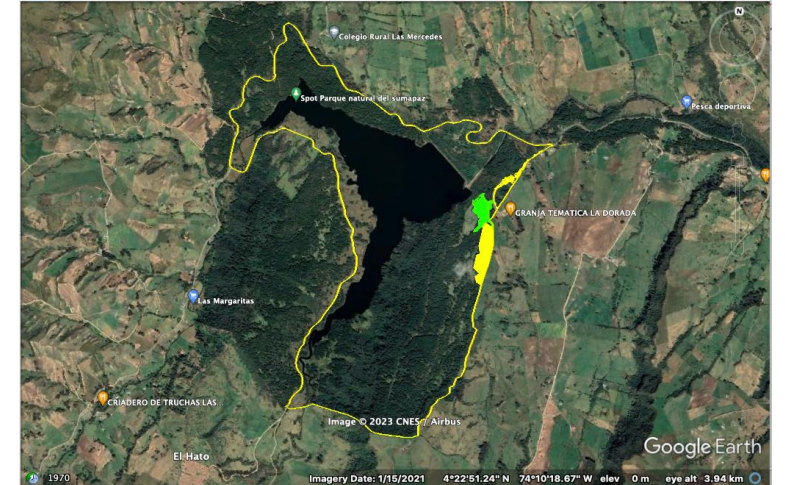
## SECTOR 1. REGADERA



## SECTOR 2. REGADERA



## SECTOR 3. CHISACÁ



8 de noviembre de 2022  
+4.3863, -74.1399  
Bogotá  
Altitud: 2999.8meter



8 de noviembre de 2022  
+4.3830, -74.1669  
Altitud: 3120.1meter



JARDÍN BOTÁNICO  
DE BOGOTÁ



# TEUSACÁ/RFPBOB

*LOCALIDAD DE SANTA FE*





# LA TEUSACÁ / RFPBOB

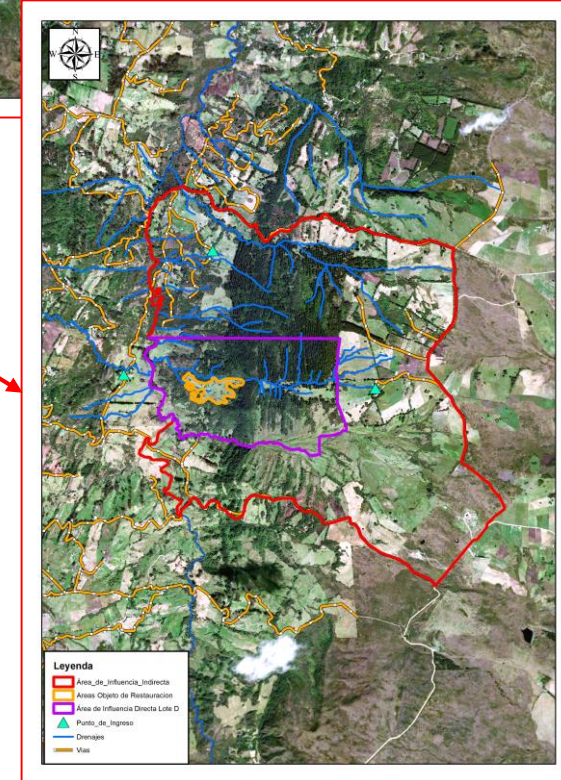
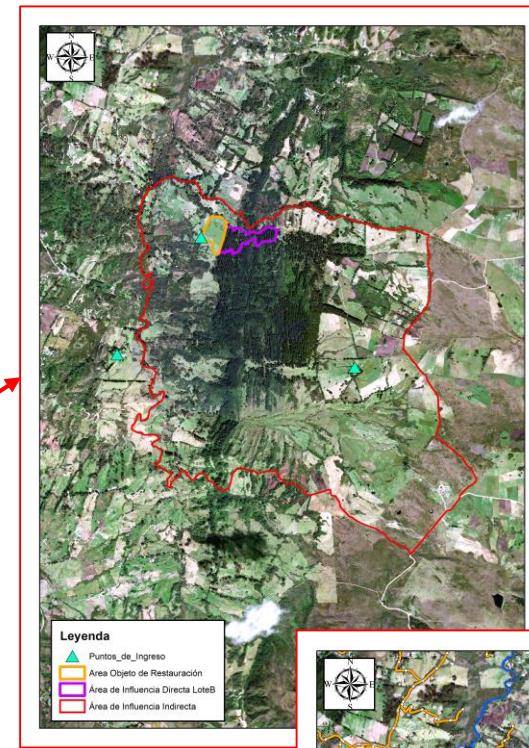
## Rehabilitación y/o recuperación ecológica de áreas afectadas por retamo espinoso (*Ulex europaeus*)



*Myioborus ornatus*  
Candelita adornada



**BOGOTÁ**  
**LOCALIDAD DE SANTA FE**







# ¿CÓMO LLEGAR?

**Gasolineras** **Cargar VE** **Hoteles** **Q Más**

Óptimo 56 min 4 h 36

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino

Santa Fé, Bogotá

Agregar destino

Salir ahora **Opciones**

**Enviar al teléfono instrucciones sobre cómo llegar**

Ruta	Tiempo	Distancia
por Choachi - Bogotá	56 min	29.0 km
por Bogotá - La Calera	57 min	22.5 km
por Cl. 80 y Bogotá - La Calera	59 min	23.7 km

**Explora Santa Fé**

- Restaurantes
- Hoteles
- Gasolineras
- Estacionamientos
- Más

Google

Imágenes © 2023 Airbus, CNES / Airbus, Landsat / Copernicus, Maxar Technologies, U.S. Geological Survey, Datos del mapa © 2023



JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ



## Recuperación y/o rehabilitación ecológica de áreas afectadas por retamo espinoso (*Ulex europaeus*)

Manejo de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en predios propiedad de la Secretaria Distrital de Ambiente, al interior de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá – RFPBOB. **(Resolución 0684 del 1218)**

- Acuerdo 09 del 2010 "Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento para desarrollar planes de restauración ecológica en áreas protegidas localizadas en jurisdicción de la CAR".
- Radicación propuesta de intervención 12 de mayo y 5 de junio 2023 (2023JBB400037032 Alcance Lote B7 Hoya Teusacá y 2023JBB400037042 Alcance Hacienda Hoja de Barro Blanco)



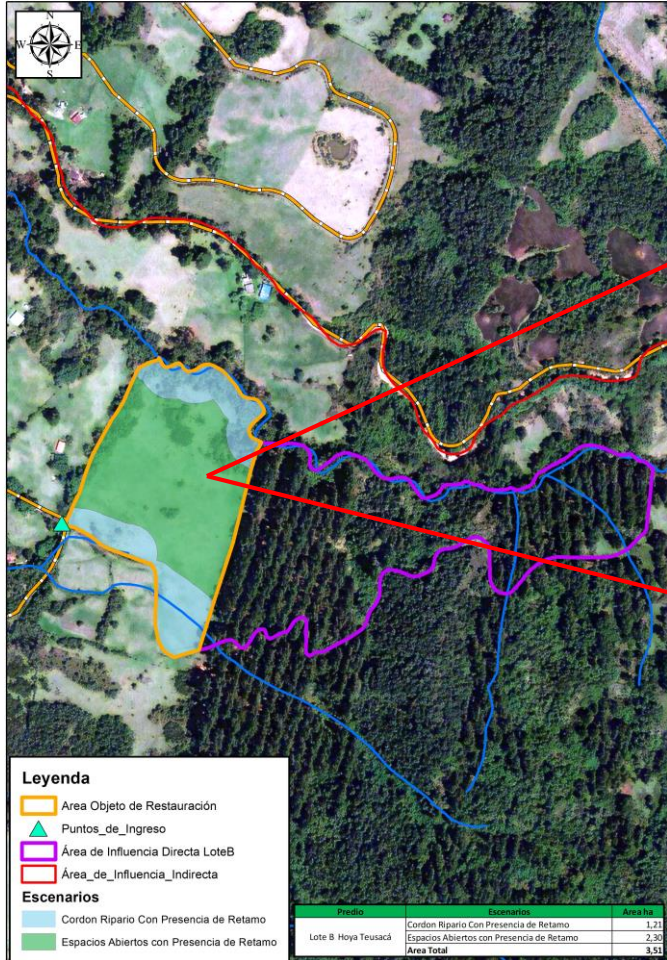
Recorrido 31/05/23. JBB/CAR





# TEUSACÁ / RFPBOB

## Predio 1. Lote B7 Hoya Teusacá

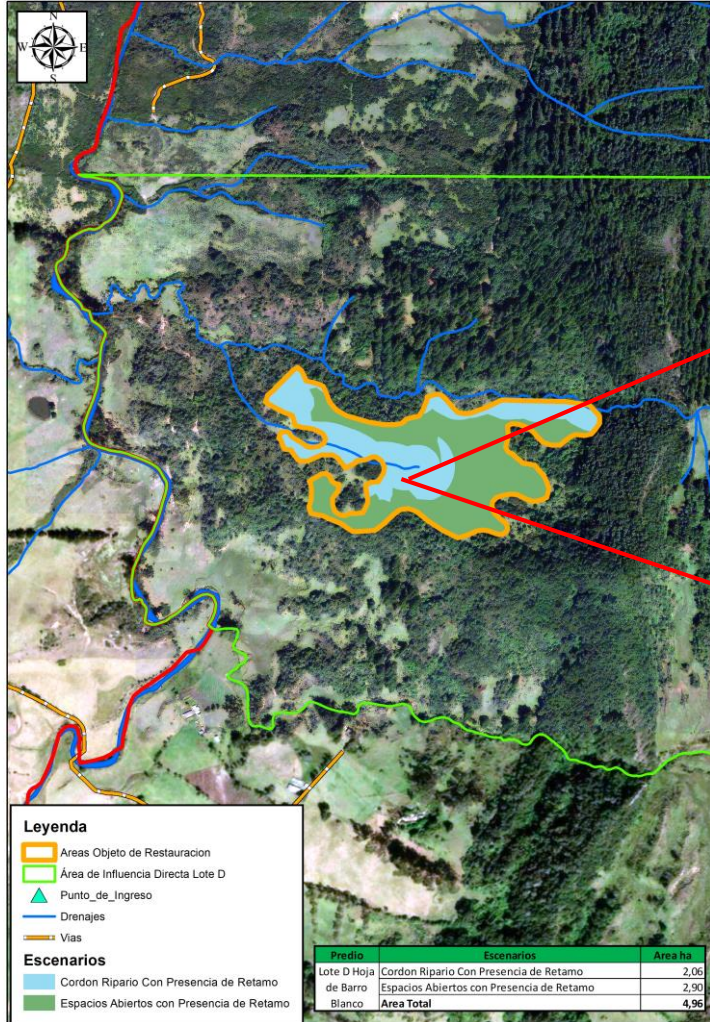






# TEUSACÁ / RFPBOB

## Hacienda Hoja de Barro Blanco LOTE D







JARDÍN BOTÁNICO  
DE BOGOTÁ



# GRACIAS

 [JardinBotanicodeBogota](#)

 [@JBotanicoBogota](#)

 [@Jardinbotanicodebogota](#)

 [@JardinBotanicodeBogota](#)





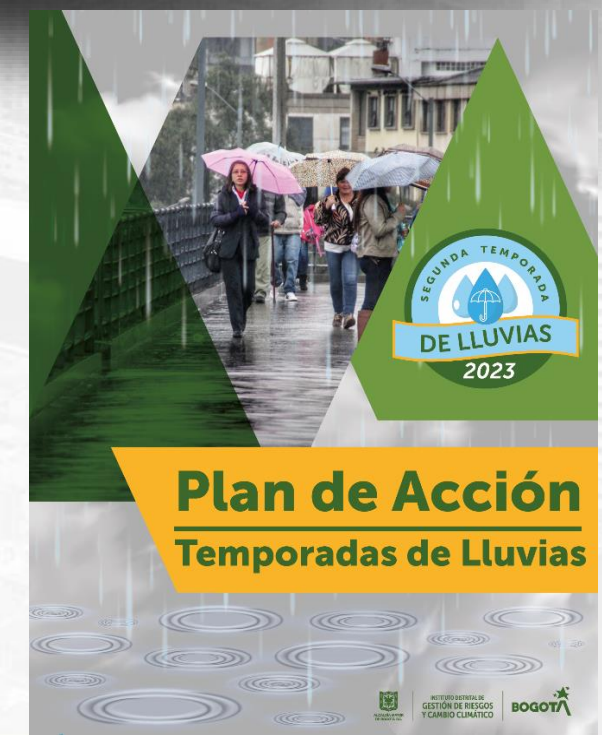
Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 6. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2023. II SEMESTRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO





# Seguimiento - AMBITOS DE APLICACIÓN

Seguimiento del Plan de Acción de la temporada de Lluvias, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento para las semanas pendientes de reporte de las entidades.

	ACCIONES REDUCCIÓN			ACCIONES MANEJO		
EAAB	0	4	9	0	4	2
SDHt	0	4	1	-	-	-
IDRD	4	4	4	-	-	-
UAECOB	4	4	1	4	4	2
SDS	4	4	2	0	4	1
SDA	4	4	1	4	4	3
JBB	4	4	2	4	4	1
UAESP	4	4	1	2	4	3
SDG (AL. LOCALES)	4	4	2	4	4	4
SDM	3	4	1	4	4	1
IDU	4	4	1	4	4	1
UAERMV	3	4	2	4	4	1
SDIS	-	-	-	4	4	2
IDIGER	-	-	-	4	4	3
SDSJC (C4)	-	-	-	0	4	1
TM	-	-	-	2	4	1

- REPORTES REALIZADOS SEMANAL
- REPORTES A REALIZAR SEMANAL
- ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN

Revisión a las 16:00 del 19/12/2023



# Seguimiento - AMBITOS DE APLICACIÓN



ENTIDADES DE APOYO TRANSVERSAL



FALLAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS SECTORIALES



FALLAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS SECTORIALES

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMPRESA PUBLICAS Y PRIVADAS - ARMONIZACIÓN -

# SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2023

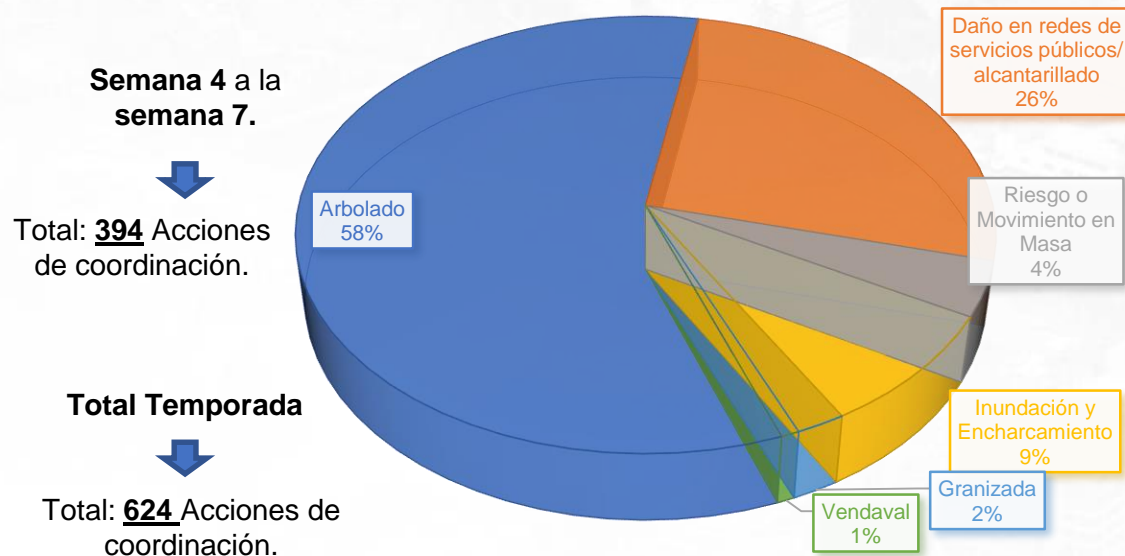


## Acciones de Respuesta

Semana 4. 23 al 09 Octubre  
 Semana 5. 30 al 05 Noviembre  
 Semana 6. 06 al 12 Noviembre  
 Semana 7. 13 al 19 Noviembre

## Semana 4 a la semana 7 Total Temporada

- Acciones de Coordinación en desarrollo del Proceso Manejo de Emergencias y Desastres



- Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias

**Semana 4 a la semana 7.** ➔ Total: **240** Ayudas. } **Activaciones Total: 23**

**Total Temporada** ➔ Total: **617** Ayudas. } **Activaciones Total: 45**

- Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias

**Semana 4 a la semana 7.** ➔ Flias. Caracterizadas: **11**  
 Flias. con Trámite AHCP: **3**

**Total Temporada** ➔ Flias. Caracterizadas: **17**  
 Flias. con Trámite AHCP: **4**





**Bogotá**  
tiene mucho que  
**contar**



# REPORTE PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2do. SEMESTRE 2023

Secretaría Distrital de Ambiente  
Bogotá D.C., Colombia.  
Diciembre de 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE





# MEDIDA DE INTERVENCIÓN POR ARBOLADO

“Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.”

Bogotá  
Tenemos mucho que  
contar



Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 20/11/2023 al 03/12/2023)	91	100%	Se activaron y respondieron 91 emergencias por arbolado: 19 por árbol caído y 72 por árbol en riesgo de caída.
(Del 04/12/2023 al 15/12/2023)	55	100%	Se activaron y respondieron 55 emergencias por arbolado: 12 por árbol caído y 43 por árbol en riesgo de caída.





## MEDIDA DE INTERVENCIÓN POR ARBOLADO

“Reportar en el SIRE la información de la respuesta a las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída.”



Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 20/11/2023 al 03/12/2023)	91	100%	El total de las emergencias respondidas por árboles caídos y en riesgo de caída (146) cuenta con información de la respuesta en el SIRE.
(Del 04/12/2023 al 15/12/2023)	55	100%	



# MEDIDA DE INTERVENCIÓN POR ARBOLADO

“Autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída.”



Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 20/11/2023 al 03/12/2023)	100	100%	Se autorizaron 100 tratamientos silviculturales a los responsables: - Al JBB: 40 para tala y 1 para tratamiento integral. - A la EAAB: 1 para tala. - A ENEL Colombia : 8 para tala y 6 para poda de mejoramiento. - A la UAESP: 18 para poda de mejoramiento. - Al IDU: 2 para tala y 1 para poda de mejoramiento. - Privados: 23 para tala.
(Del 04/12/2023 al 15/12/2023)	47	100%	Se autorizaron 47 tratamientos silviculturales a los responsables: - Al JBB: 13 para tala. - A la EAAB: 1 para tala. - A la UAESP: 6 para poda de mejoramiento. - Privados: 24 para tala y 3 para poda de mejoramiento.





# MEDIDA DE INTERVENCIÓN POR CONTROL TERRITORIAL

“Atender las solicitudes de Permiso de Ocupación de Cauce (POC) que por emergencias ocurridas en las quebradas Santa Ana, Santa Bárbara y canal Molinos que se requieran a la SDA.”



Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 20/11/2023 al 03/12/2023)	0	100%	En el periodo no se recibieron solicitudes y, por tanto, no se otorgaron Permisos de Ocupación de Cauce.
(Del 04/12/2023 al 15/12/2023)	0	100%	



# MEDIDA DE INTERVENCIÓN POR CONTROL TERRITORIAL

Bogotá  
tiene mucho que  
contar

“Realizar visitas de control y seguimiento a las quebradas Santa Ana y Santa Bárbara y canal Molinos.”

Periodo	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
(Del 20/11/2023 al 03/12/2023)	1	100%	El 21 de noviembre se realizó una visita al canal Molinos y a la quebrada Santa Ana, para verificación de Estructura Ecológica Principal, como seguimiento al Permiso de Ocupación del Cauce.
(Del 04/12/2023 al 15/12/2023)	0	100%	En el periodo no se realizaron visitas de control y seguimiento.



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE







# PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2do SEMESTRE 2023



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



# La



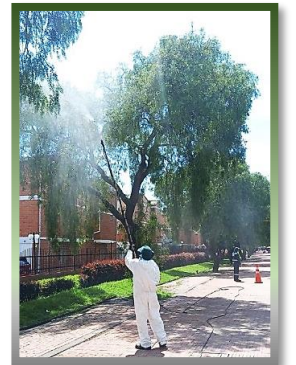
# que estamos construyendo

## MANEJO DEL RIESGO PARA EL ARBOLADO URBANO

### Atención de Emergencias Jardín Botánico



### Reporte Talas y Manejo Integral de Plagas y enfermedades (MIPE)





# Reporte Talas JBB



**SIGAU** REPORTE TALAS  
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA  
LA GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO

19 diciembre, 2023 04:40:55  
AM

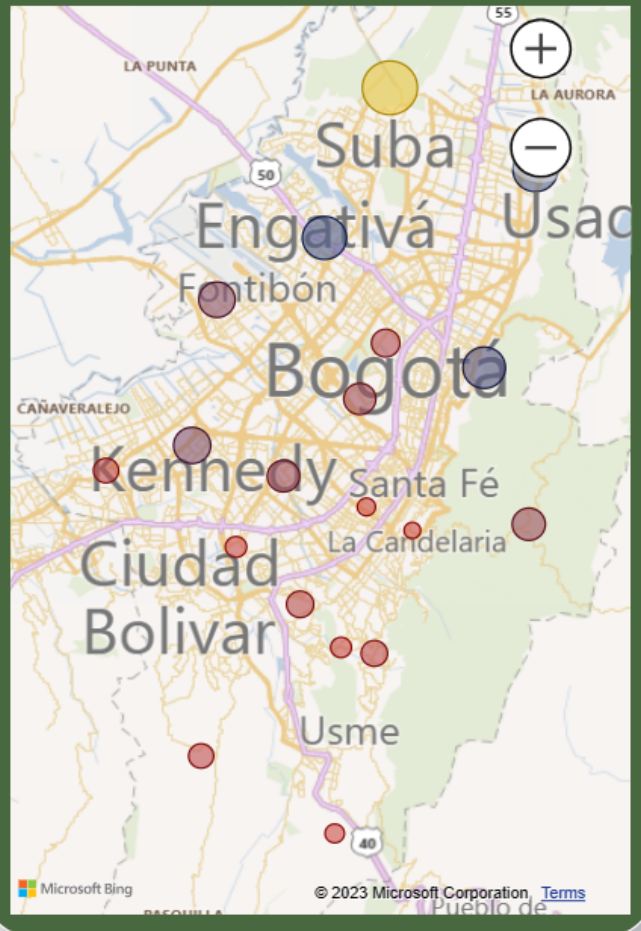
Fecha Última Actualización

2023 2023

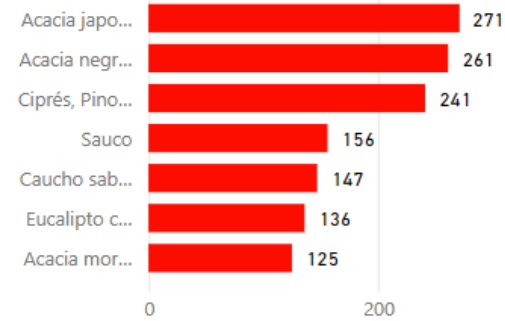


Descargar Datos

Mapa



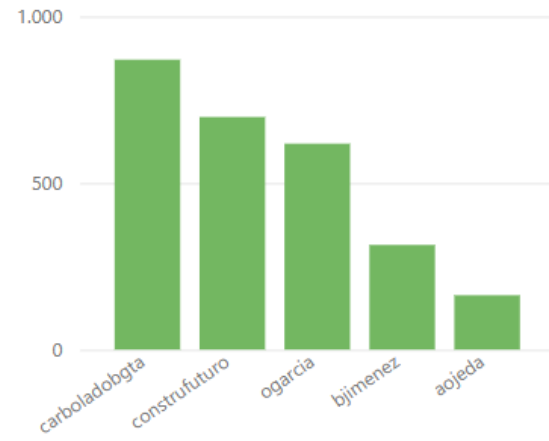
Total por Especie



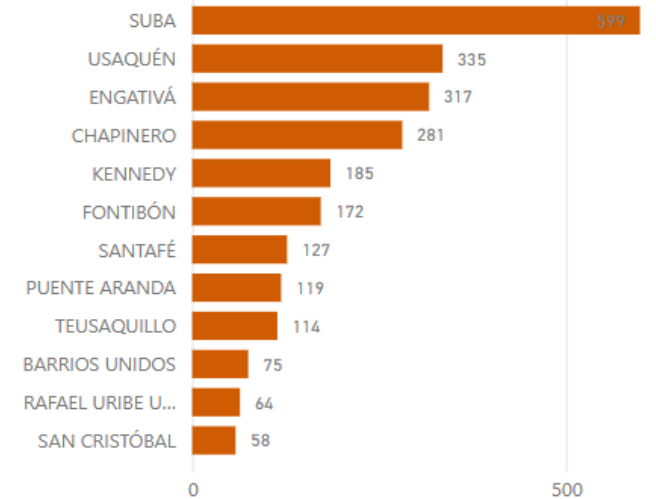
Total por Actividades mensuales

Año	Mes	Total
2023	Ene	338
2023	Feb	38
2023	Mar	83
2023	Abr	68
2023	May	968
2023	Jun	154
<b>Total</b>		<b>2663</b>

Total por Usuario



Total por LOCALIDAD



# Reporte Manejo Integral de Plagas y enfermedades (MIPE) JBB

Año



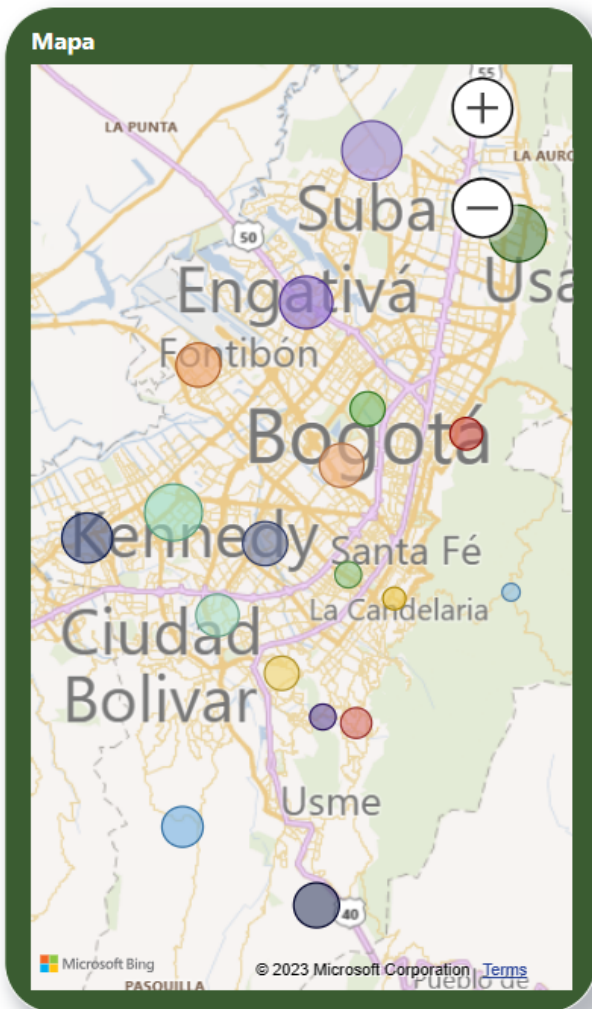
Descargar Datos



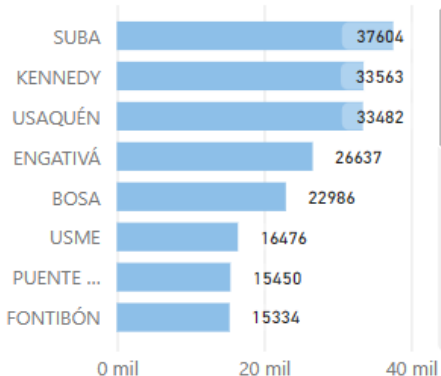
**SIGAU** REPORTE MIPE

SISTEMA DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL ARBOLADO URBANO 19 diciembre, 2023 04:40:55 AM

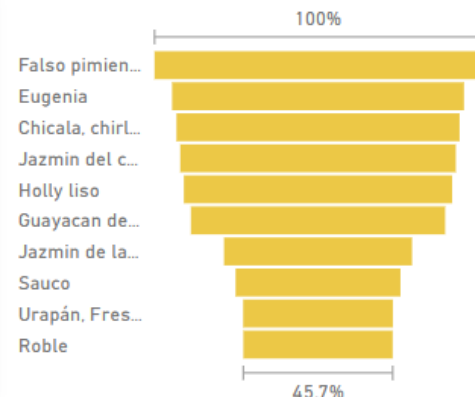
Fecha Última Actualización



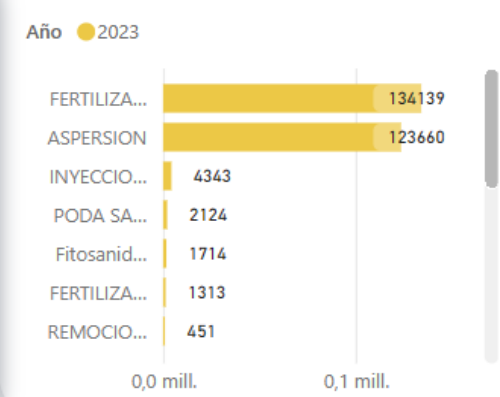
Total Por Localidad



Total por Especie (Top 10)



Total por Actividad por funcionalidad y...



Total Por Fecha Actividad

año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
2023	216	8528	44922	27078	26722	41702	25470	30725	39940	17676	4941	267920
amarquez		1795	1509	2516	2881	9191	2127	5808	4299	3568	2005	35699
aramirez		2647	9084	6397	4561	8235	6062	4576	2288	3257		47107
carboladobgta					66	8						74
dmora			5712	3362	4922	6341	4330	6283	17829	521	72	49372
lbaldion		1104	8273	3711	5500	6889	5114	4091	7353	6180		48215
ocantor		16										16
ogarcia		1	2	21		3	10	6		5	2	50
vvelasquez	216	2169	12190	6748	4169	6105	5449	6310	6189	1561	2014	53120
xgodoyc		796	8152	4323	4623	4930	2378	3651	1982	2584	848	34267
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>8528</b>	<b>44922</b>	<b>27078</b>	<b>26722</b>	<b>41702</b>	<b>25470</b>	<b>30725</b>	<b>39940</b>	<b>17676</b>	<b>4941</b>	<b>267920</b>





# Actas comunicadas para atención de emergencias Jardín Botánico



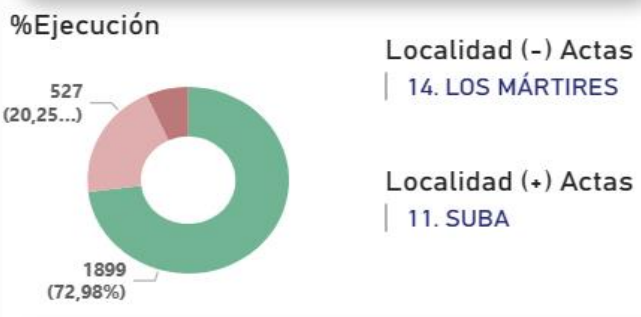
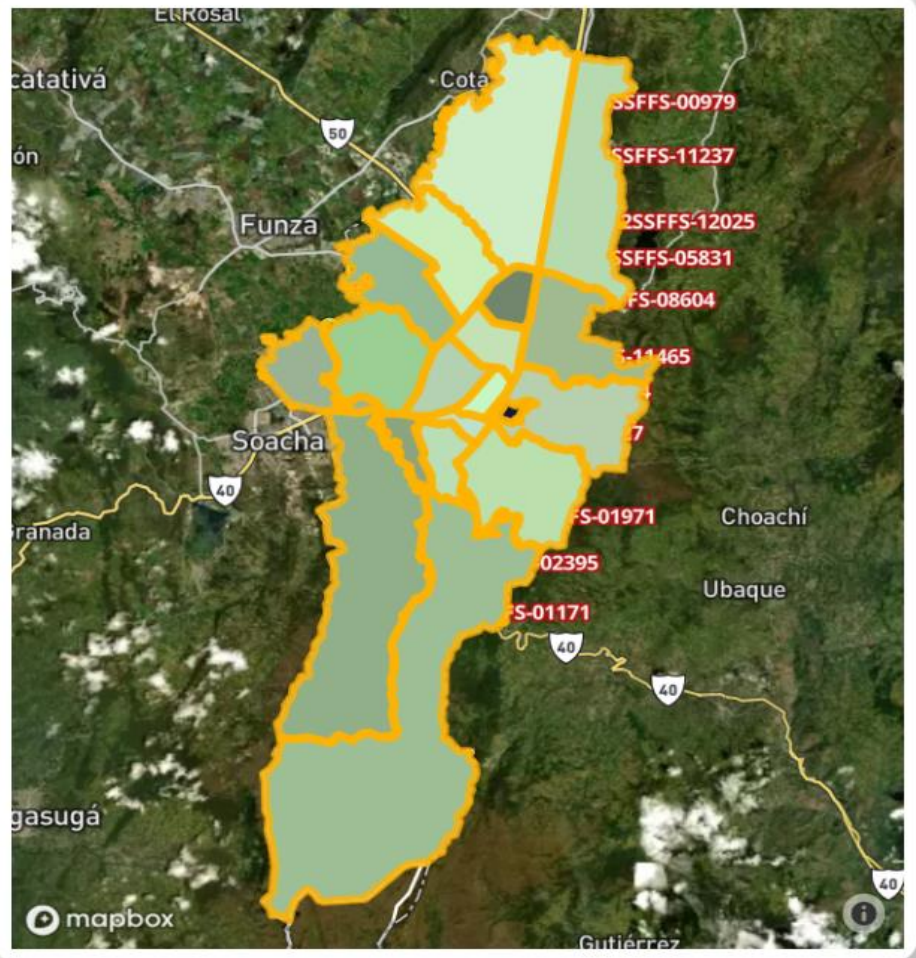
2602

Actas comunicadas al Jardín Botánico

12/19/2023 9:12:54 AM  
Fecha Actualización

PD_RADICULAR	TALA	TRASLADO	TRATAMIENTO
--------------	------	----------	-------------

- Talas 2334
- Tto Integral 265
- Traslado 1
- Poda aérea 0
- Poda radicular 2
- Conservar 0
- Tto Especial 0



Año de Notificación

2023

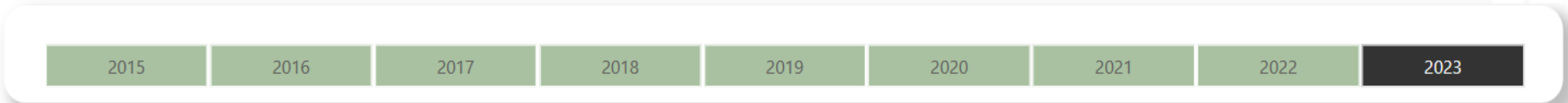
- Seleccionar todo
- USAQUÉN
- CHAPINERO
- SANTA FÉ
- SAN CRISTÓBAL
- USME
- TUNJUELITO
- BOSA
- KENNEDY
- FONTIBÓN
- ENGATIVÁ
- SUBA
- BARRIOS UNIDOS
- TEUSAQUILLO
- LOS MÁRTIRES
- ANTONIO NARIÑO
- PUENTE ARANDA
- CANDELARIA
- RAFAEL URIBE URIBE
- CIUDAD BOLÍVAR



# Talas reportadas por Año

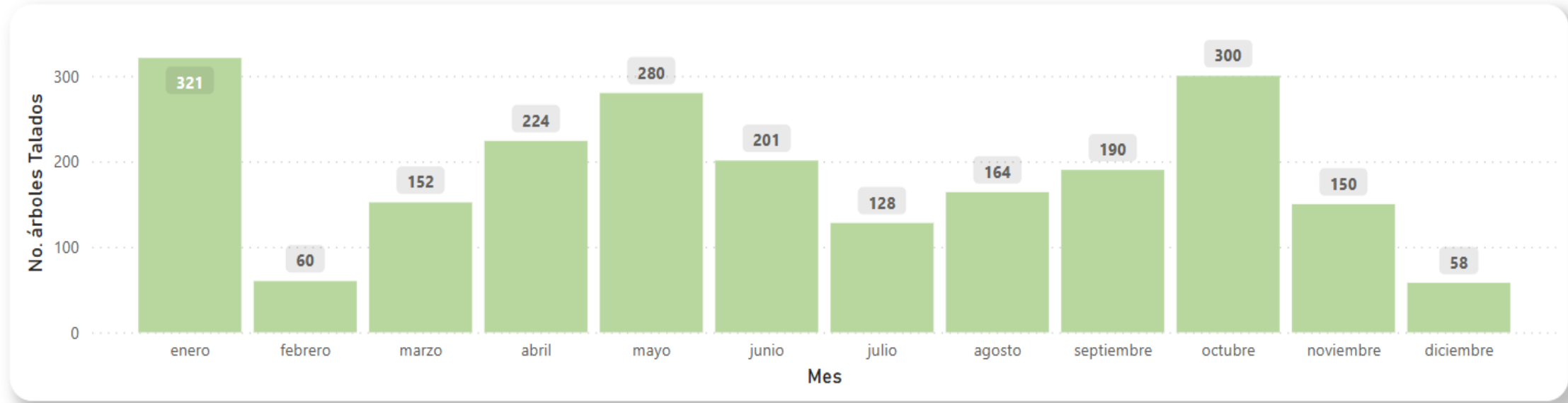


JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ



**No. Árboles Talados**

**2228**



12/19/2023 9:12:54 AM

Fecha Actualización





# Árboles volcados por Año



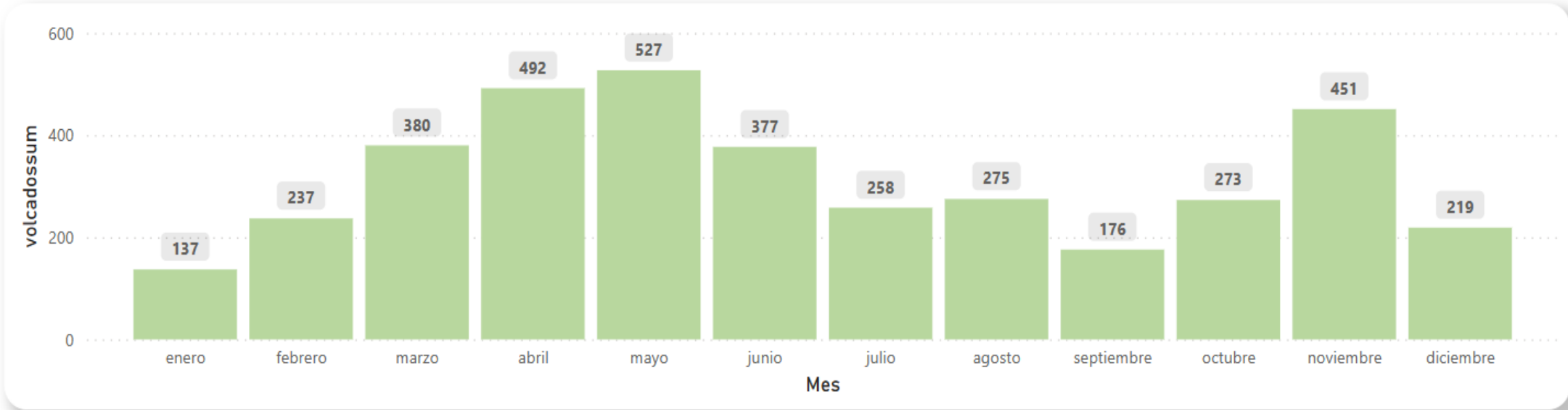
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ



**No. Árboles Volcados**



**3802**



# La



# que estamos construyendo

## PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2023 - 2do SEMESTRE - COMPONENTE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

N° de árboles Comunicados al JBB	N° de árboles Ejecutados por el JBB	N° de árboles Devueltos por inconsistencia	N° de árboles Programados
418	219	5	194





[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

**Balance plan  
de acción lluvias  
Control territorial  
20 de noviembre al 17 de  
diciembre de 2023  
Oficina Asesora de  
Planeación**

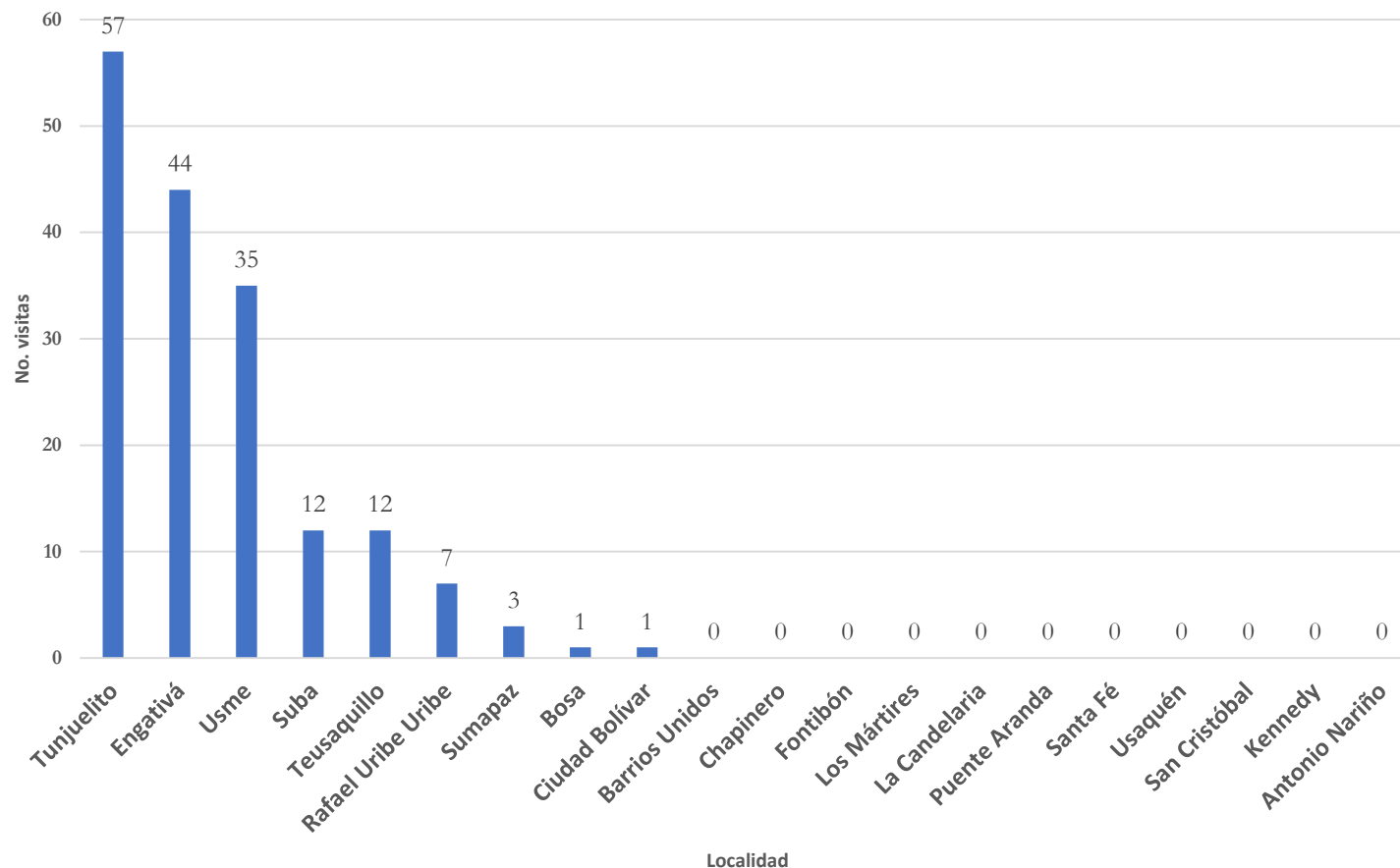
# Acciones preventivas

Acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos en esta temporada

## Ambitos:

- ✓ insuficiencia de drenaje
- ✓ Inundación
- ✓ Árbolado
- ✓ Movilidad
- ✓ Remoción en masa

Visitas realizadas a puntos priorizados por CLGR-CC del 20 noviembre al 17 de diciembre de 2023



172 Visitas realizadas a puntos críticos



# Acciones preventivas

Procesos de control urbanístico en zonas de alto riesgo por FRM (Fenómeno de remoción en masa) e Inundación (Visitas).

## Ciudad Bolivar

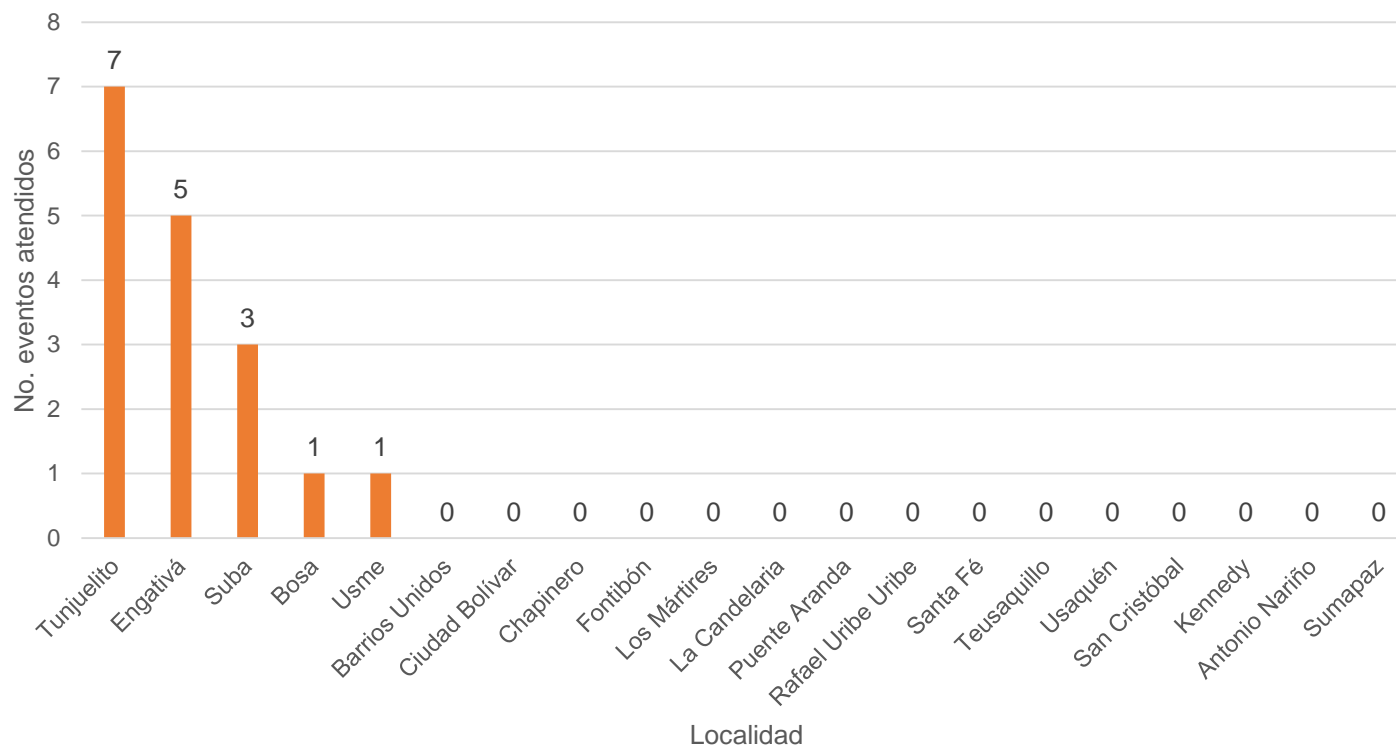
- No se visitaron sitios del ámbito de riesgos -polígonos de monitoreo- por falta de acompañamiento de la PONAL y GESTORES DE CONVIVENCIA

## Tunjuelito

- Polígono 221 (Puente Meissen)

# Acciones de manejo

Total eventos atendidos por localidad del 23 de octubre al 19 de noviembre de 2023



## Atención de eventos asociados a la temporada de lluvias

- 8** Daños en redes de alcantarillado
  - 1** Encharcamientos
  - 1** riesgo/Caída de árboles
  - 5** Granizadas
- 1** Fenómeno de remoción en masa
  - 1** Vendaval

**17** Eventos atendidos



# Acciones de manejo

## **Procesos policivos para recuperar predios reocupados en zonas de alto riesgo por FRM e Inundación.**

Durante el periodo no se ejecutan acciones asociadas

## **Realizar el seguimiento a las actividades para la recuperación temprana de las zonas afectadas.**

Durante el periodo no se ejecutan acciones asociadas

GRACIAS





U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

# PLAN DE CONTINGENCIAS II TEMPORADA DE LLUVIAS



**2023**



# CONTENIDO

1. Objetivo
2. Acumulado
3. Indicadores
4. Campaña de prevención



**U.A.E. CUERPO OFICIAL  
BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

\*A CORTE 18 DICIEMBRE 2023

# 37.398

*Servicios y atención*  
**DE EMERGENCIAS**

**10,197**  
IMER

**17.407**  
COMPLEMENTARIOS

**9,787**  
ADICIONALES

Prevenções, incidentes de emergencia en potencia, servicios fuera de D.C., especiales, refuerzos, continuación, activación y falsa alarma



Denor, Valor, Disciplina

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



# INDICADORES

## COMPONENTE DE REDUCCIÓN



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

Reporte diario a través de la Sala de Análisis Situacional de las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá, alertas y comunicados emitidos por el IDEAM que permitan un adecuado **preposicionamiento de recursos** para la respuesta a emergencias

# 457

## REPORTES

**25 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2023**



# INDICADORES

## ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

# 40

22



**QUEMAS**

18



**INCENDIO  
FORESTALES**

**25 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2023**

# INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

## ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS

# 108



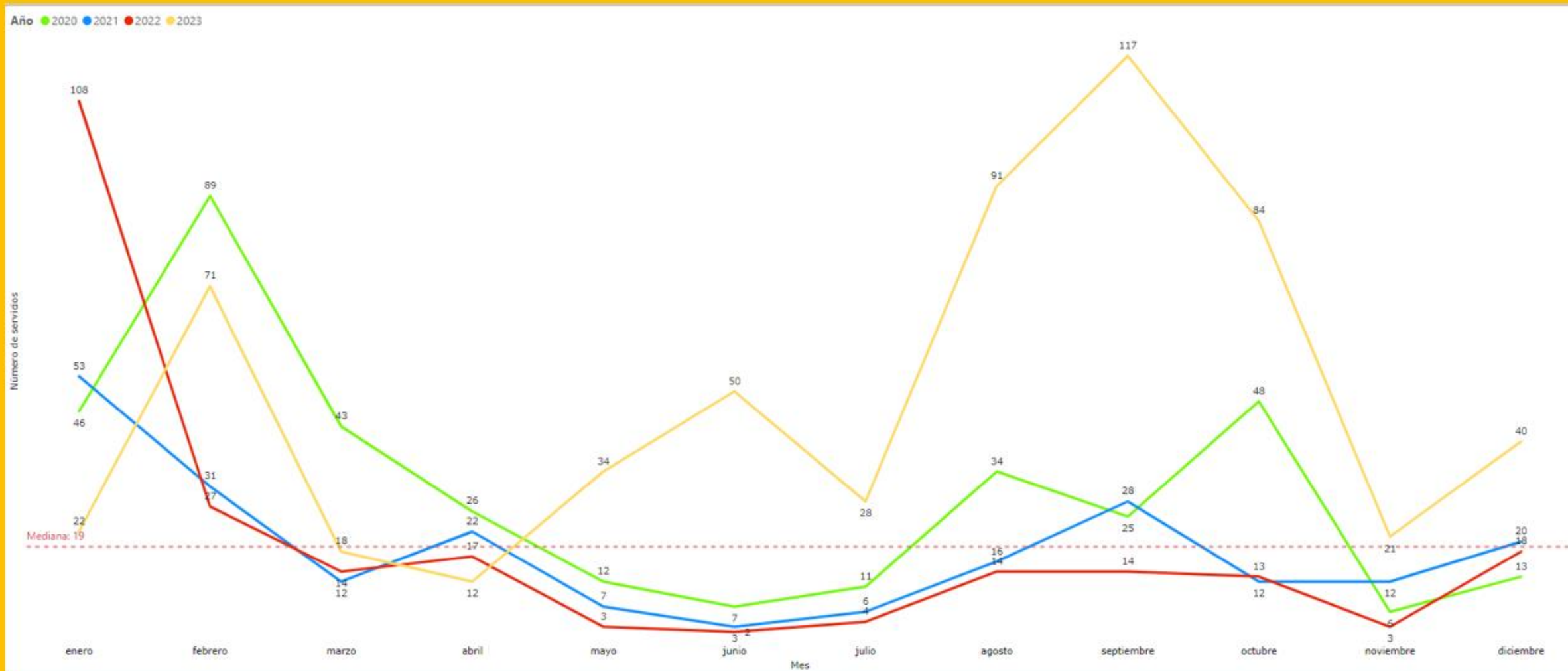
25 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2023

# INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

## ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCENDIOS FORESTALES



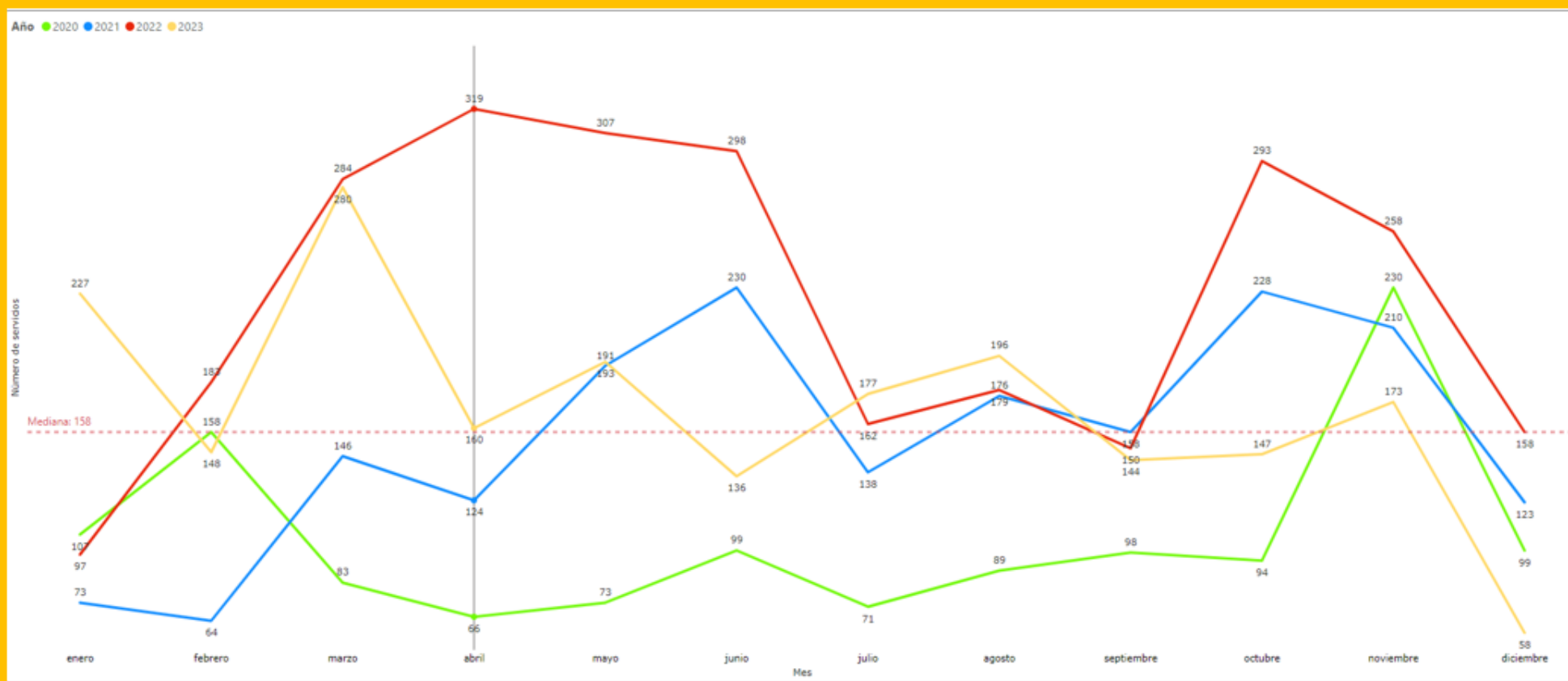


# INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

## ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCIDENTES CON ÁRBOLES





# Que llueva conciencia

para que Bogotá no se inunde



somos  
agua





Gran parte de los encharcamientos que se presentan en la ciudad obedecen a taponamientos por basuras y escombros que son arrojados a las calles o por las redes internas de alcantarillado de las viviendas. De ahí la importancia de que los ciudadanos hagan un uso adecuado de las redes de alcantarillado.



# ¿Qué hacemos

desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá?

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2023	354	493.350	62.776	3.748.908	65.742	4.774	86.294

## ACTIVIDADES CORRECTIVAS (Noviembre 30 2023)

RECONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS 98 UNID

## OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

LIMPIEZA ESTACION GIBRALTAR	105 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMPIEZA DESARENADOR SAN FRANCISCO	89 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMPIEZA REJILLAS BOSA RECREO, CIUDAD VERDE, GIBRALTAR, BRITALIA, CASTILLA; LA ISLA, GRAN COLOMBIANO, CAZUCA Y TIMIZA	185 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMITANTE EL SILENCIO	63 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

# RESULTADOS HISTORICOS

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2018	199	554.532	135.192	2.327.561	39.156	2.160	137.352
2019	230	429.853	137.876	2.960.703	132.205	15.594	153.470
2020	271	386.694	123.451	2.689.009	57.177	11.179	134.630
2021	444	737.924	79.061	3.656.053	58.791	2.546	81.607
2022	305	500.415	70.745	3.897.234	50.289	2.837	93.068





Toda la infraestructura que tenemos y estamos construyendo **no será suficiente** si no cambiamos nuestros hábitos y comportamientos en torno al agua

Proceso de recuperación, humedal La Vaca Sur

**Necesitamos Que llueva conciencia**





# Gracias

#SomosAgua para la vida



# TEMPORADA DE LLUVIAS

## Informe 20 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

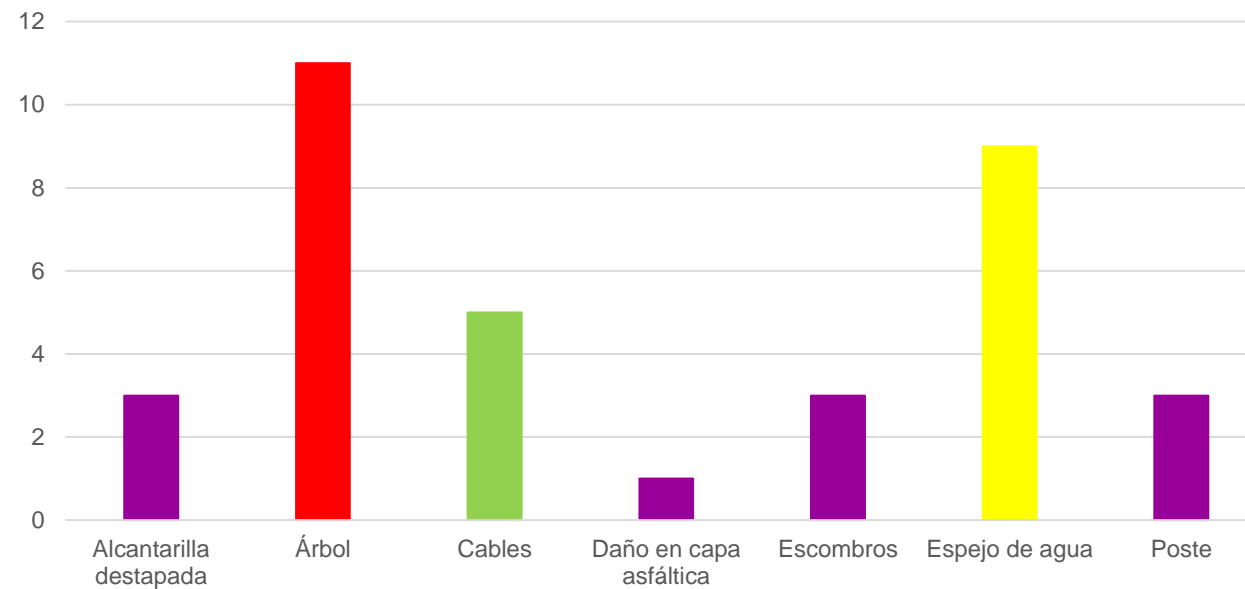




# II SEMESTRE - TEMPORADA DE LLUVIAS

EVENTOS	CANTIDAD
Alcantarilla destapada	3
Árbol	11
Cables	5
Daño en capa asfáltica	1
Escombros	3
Espejo de agua	9
Poste	3
<b>Total general</b>	<b>35</b>

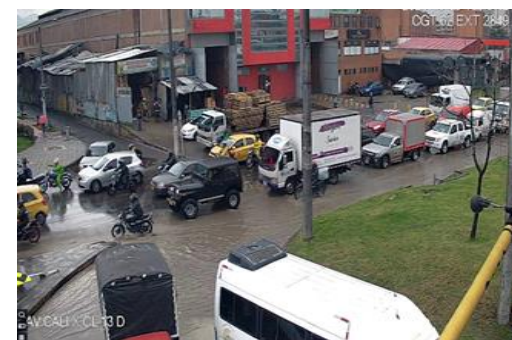
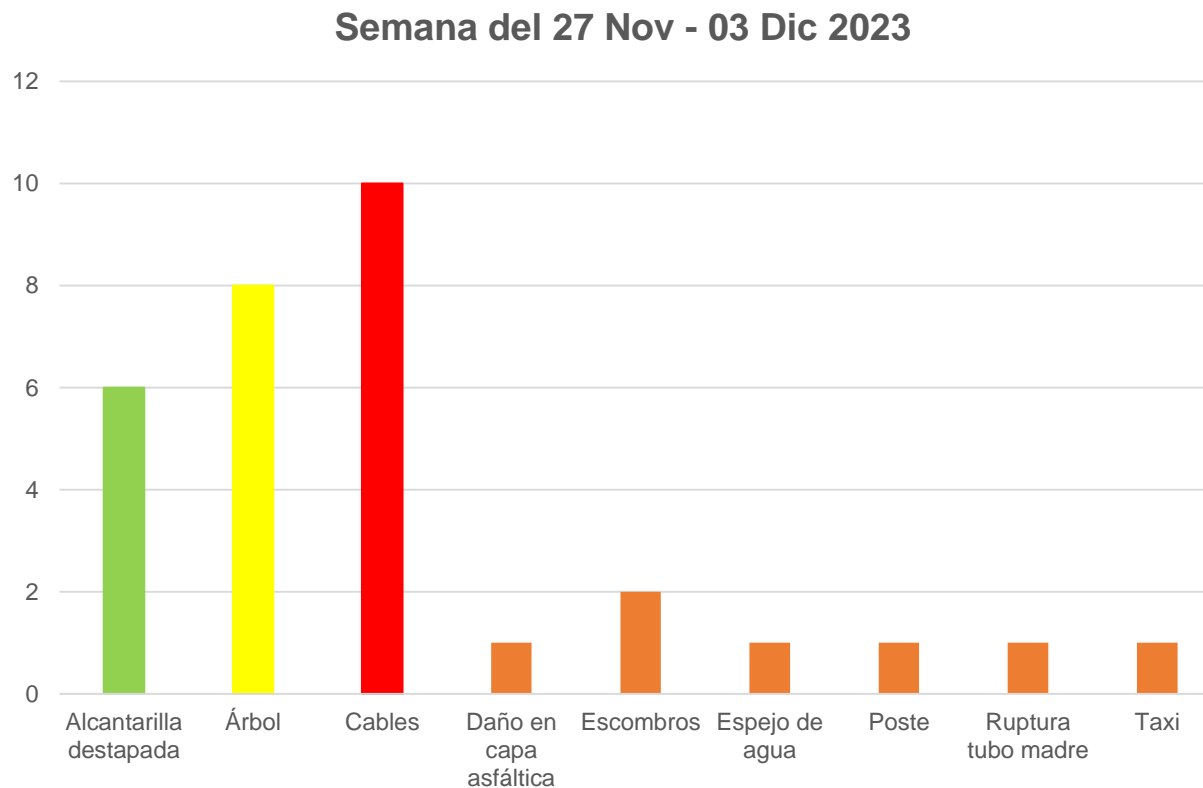
Semana del 20 al 26 Nov 2023





# II SEMESTRE - TEMPORADA DE LLUVIAS

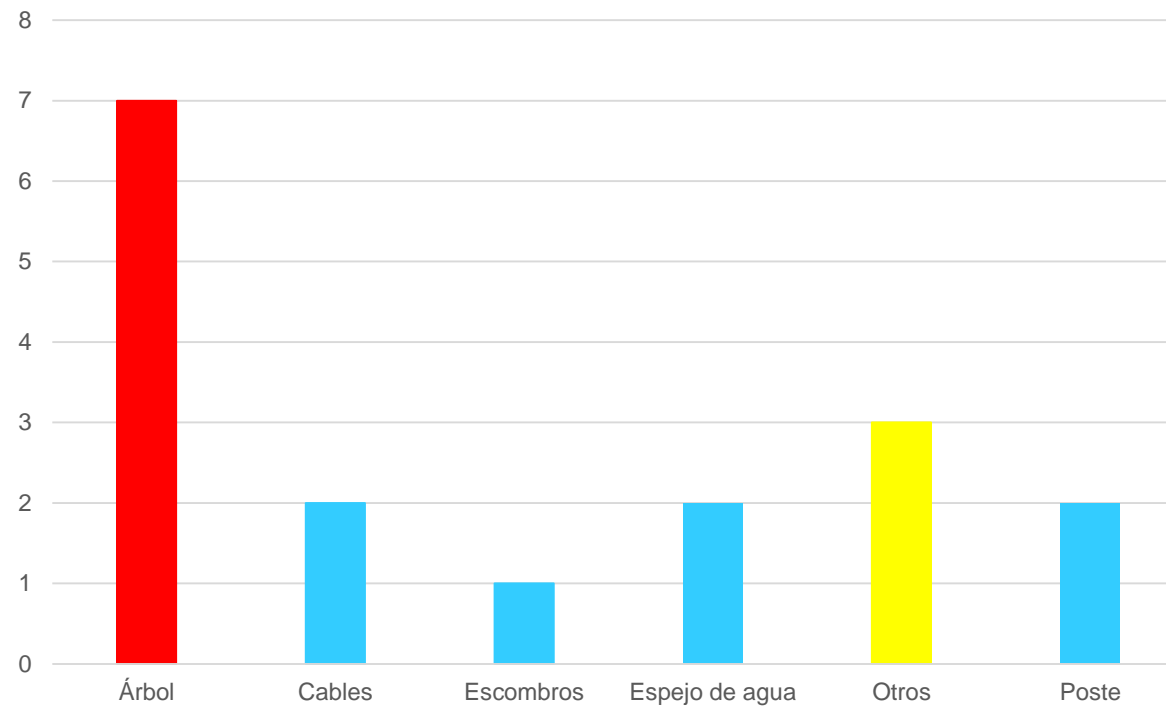
EVENTOS	CANTIDAD
Alcantarilla destapada	6
Árbol	8
Cables	10
Daño en capa asfáltica	1
Escombros	2
Espejo de agua	1
Poste	1
Ruptura tubo madre	1
Taxi	1
<b>Total general</b>	<b>31</b>



# II SEMESTRE - TEMPORADA DE LLUVIAS

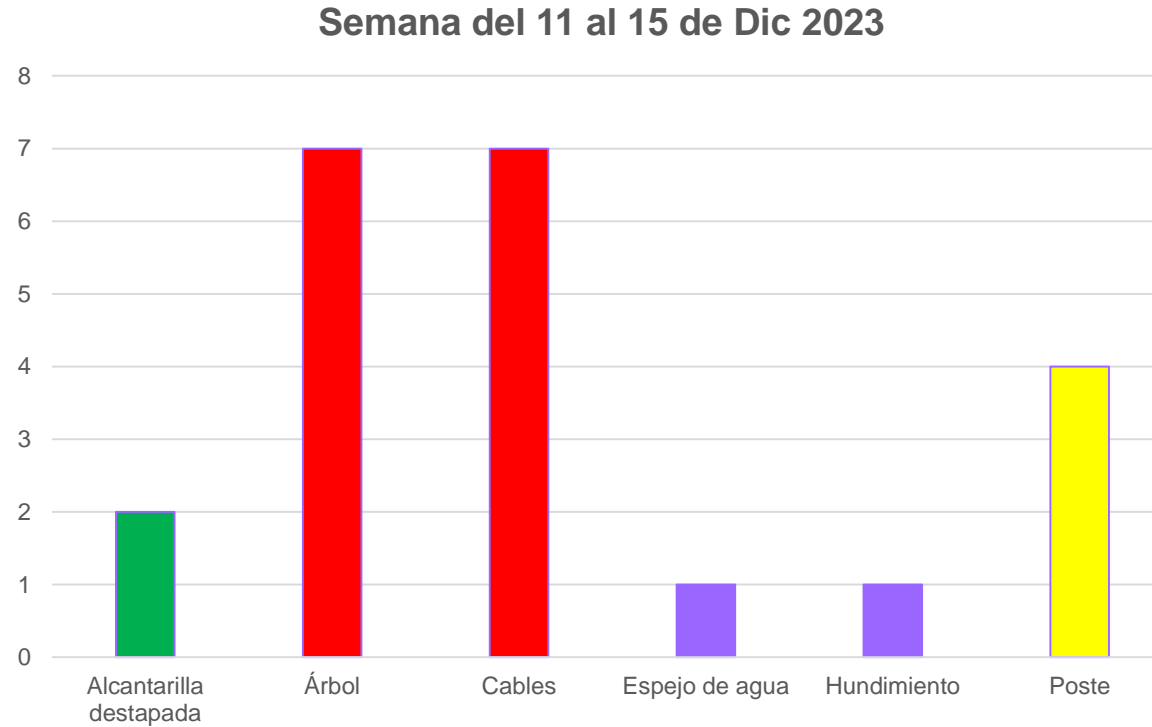
EVENTOS	CANTIDAD
Árbol	7
Cables	2
Escombros	1
Espejo de agua	2
Otros	3
Poste	2
<b>Total general</b>	<b>17</b>

Semana del 04 al 10 de Dic 2023



# II SEMESTRE - TEMPORADA DE LLUVIAS

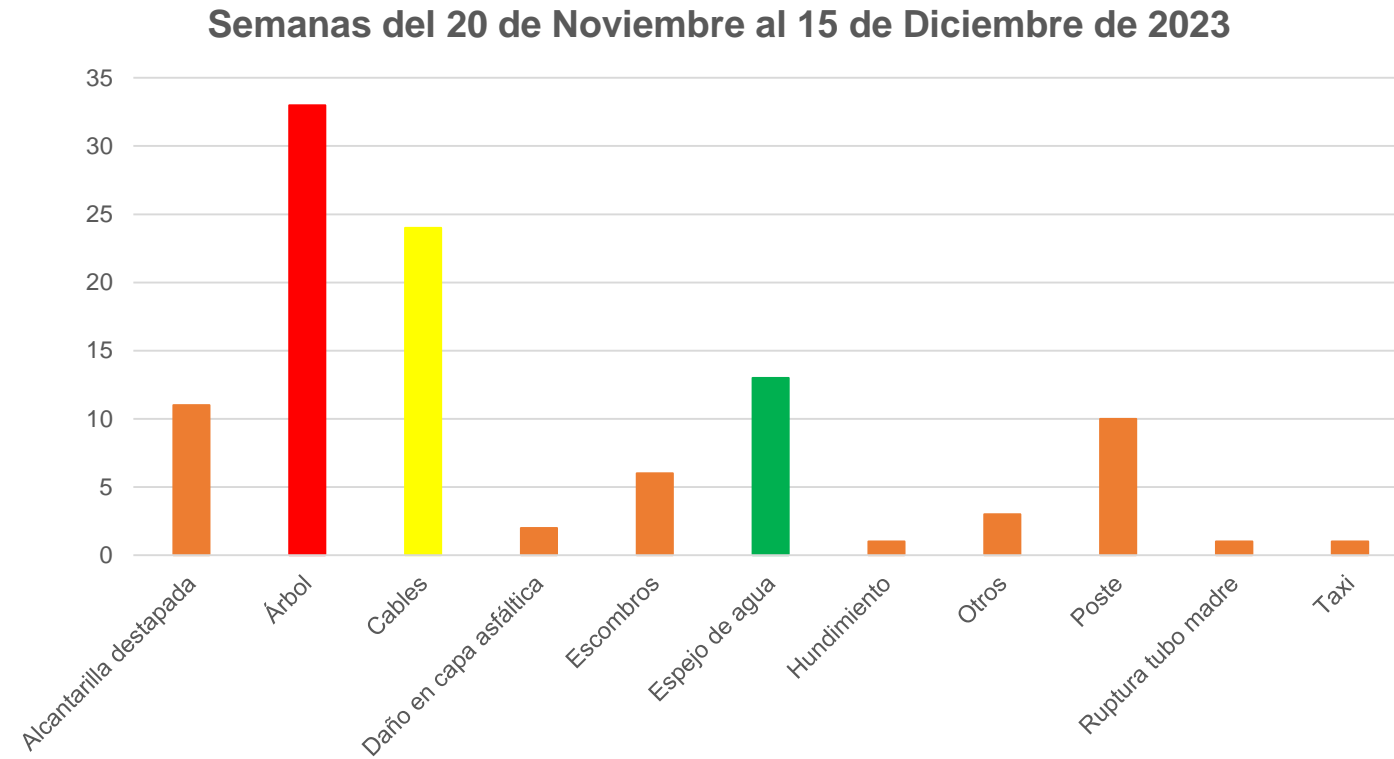
EVENTOS	CANTIDAD
Alcantarilla destapada	2
Árbol	7
Cables	7
Espejo de agua	1
Hundimiento	1
Poste	4
<b>Total general</b>	<b>22</b>





# II SEMESTRE CONSOLIDADO - TEMPORADA DE LLUVIAS

EVENTOS	CANTIDAD
Alcantarilla destapada	11
Árbol	33
Cables	24
Daño en capa asfáltica	2
Escombros	6
Espejo de agua	13
Hundimiento	1
Otros	3
Poste	10
Ruptura tubo madre	1
Taxi	1
<b>Total general</b>	<b>105</b>



**GRACIAS**





SECRETARÍA DISTRITAL DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

# SERVICIO GESTIÓN DEL RIESGO

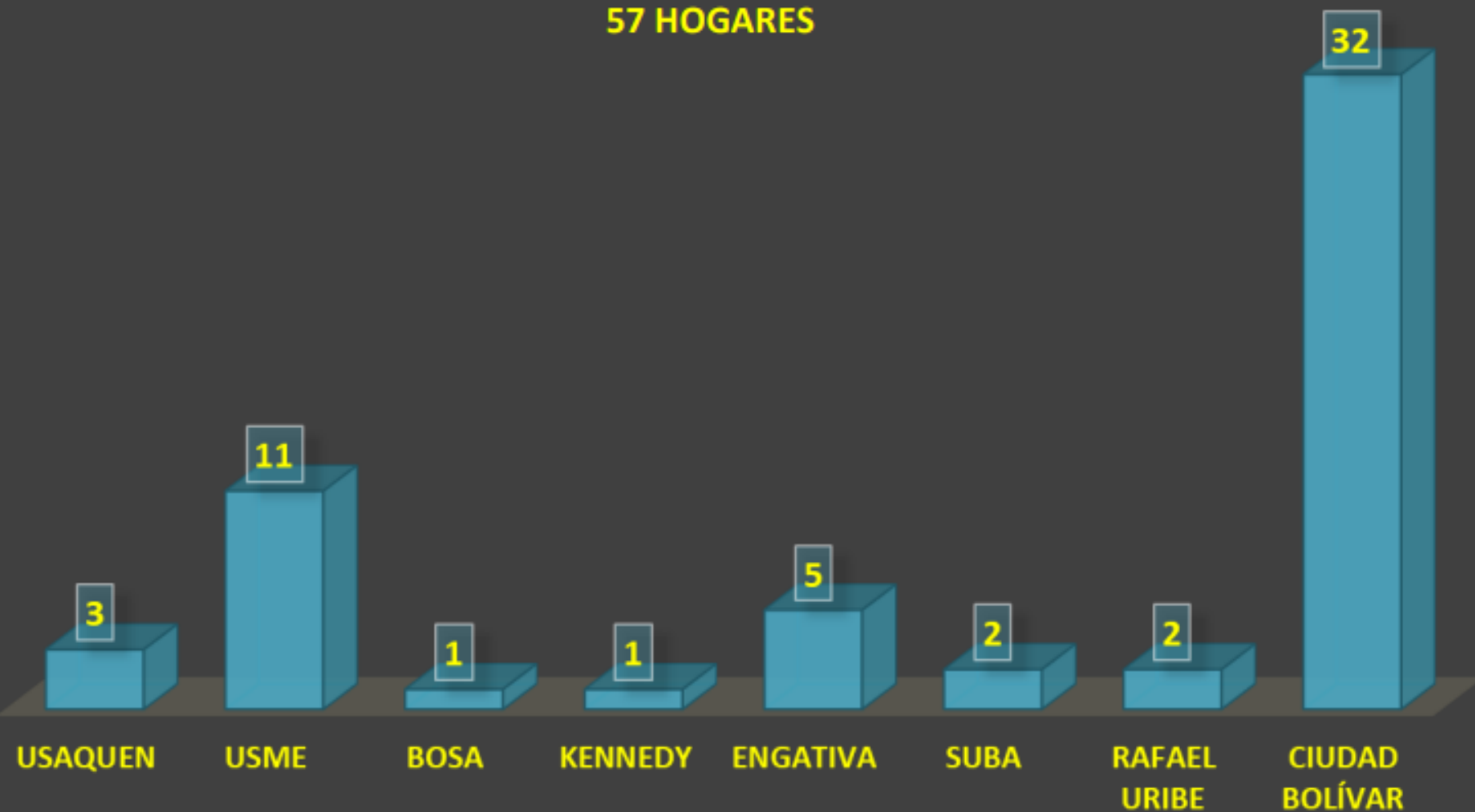
EDRAN SOCIAL  
NOVIEMBRE 2023



# EDRAN SOCIAL NOVIEMBRE 2023

## HOGARES ATENDIDOS POR LOCALIDAD - NOVIEMBRE

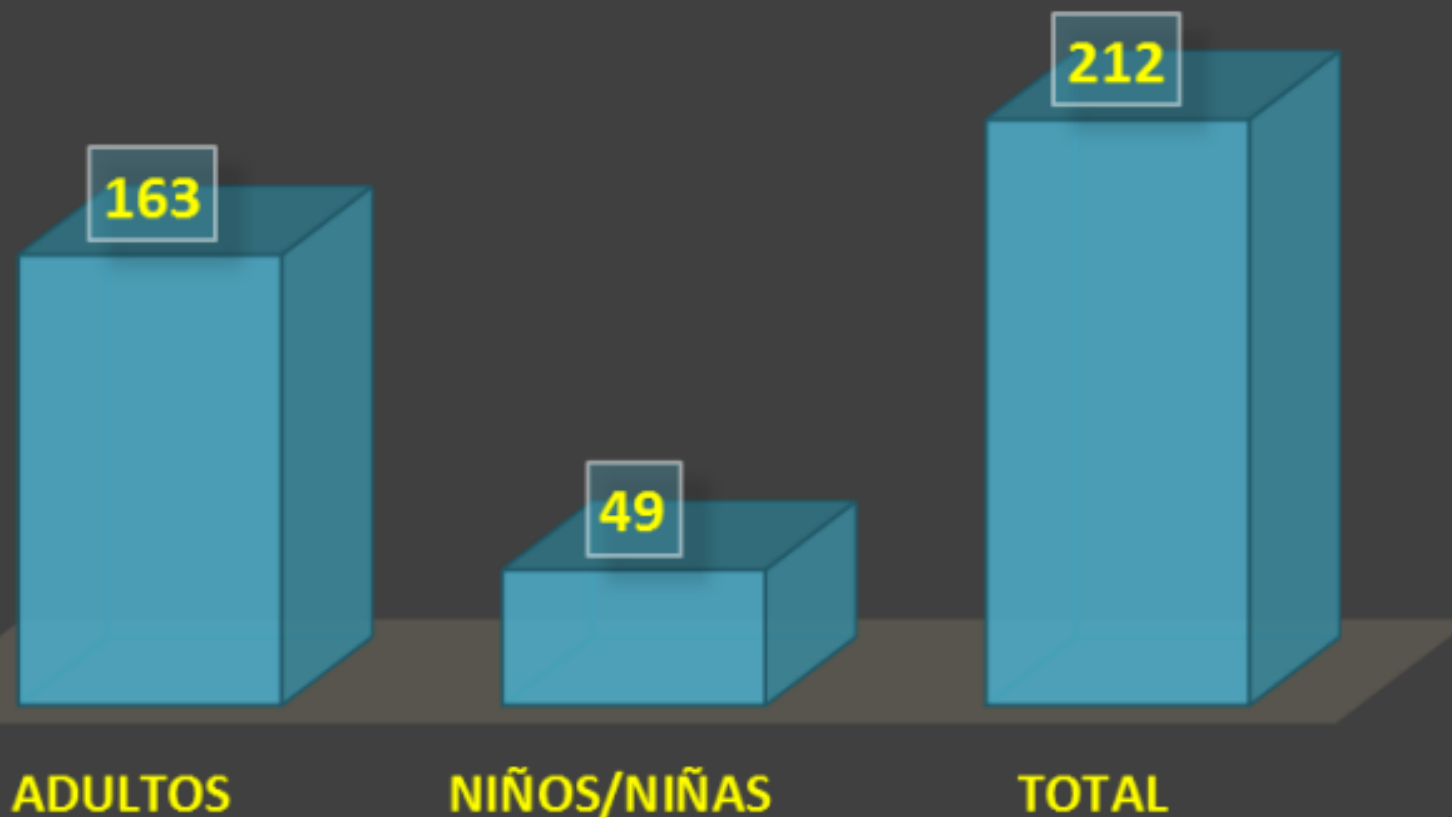
57 HOGARES





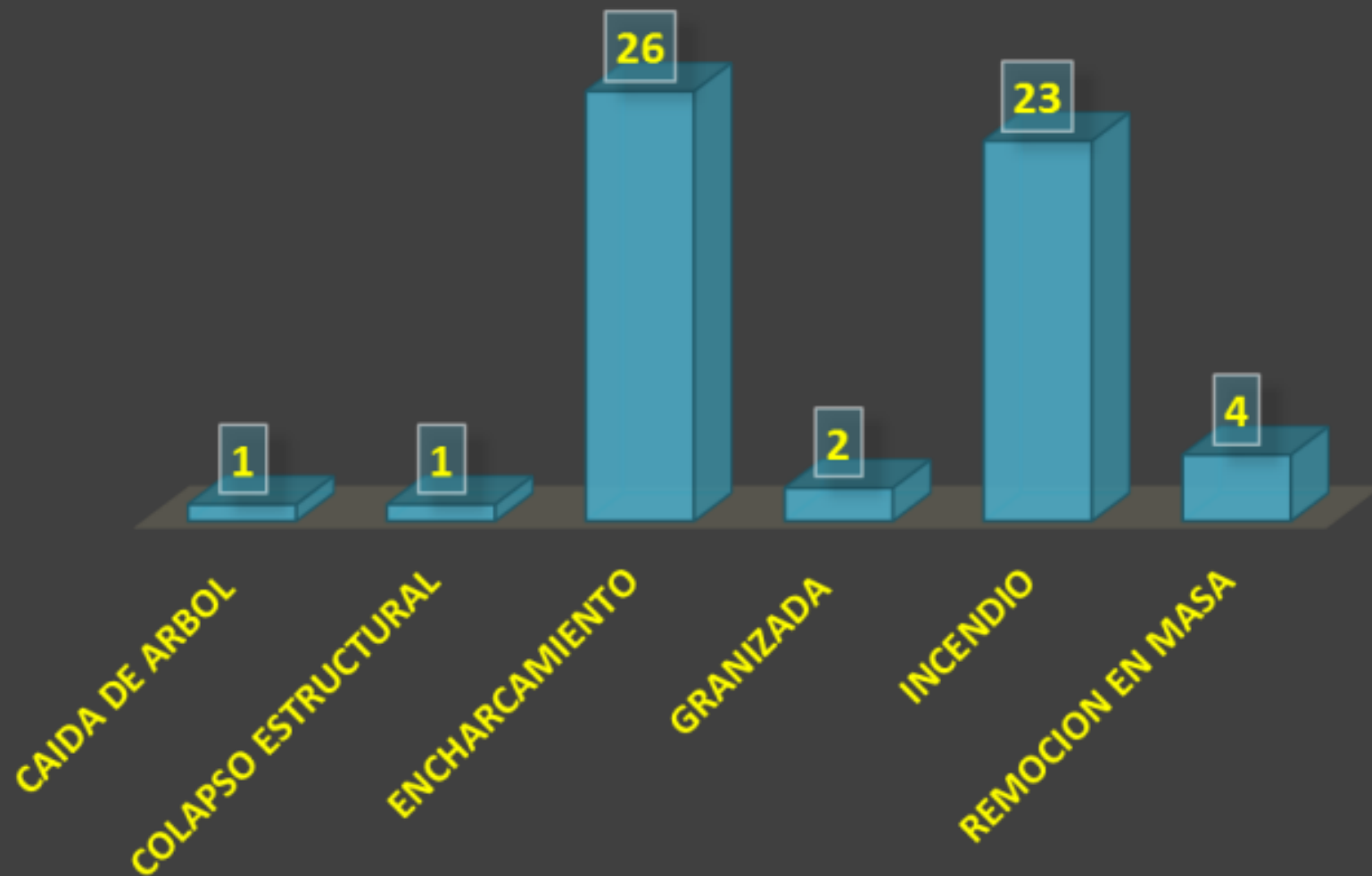
# EDRAN SOCIAL NOVIEMBRE 2023

## POBLACIÓN ATENDIDA DE 57 HOGARES



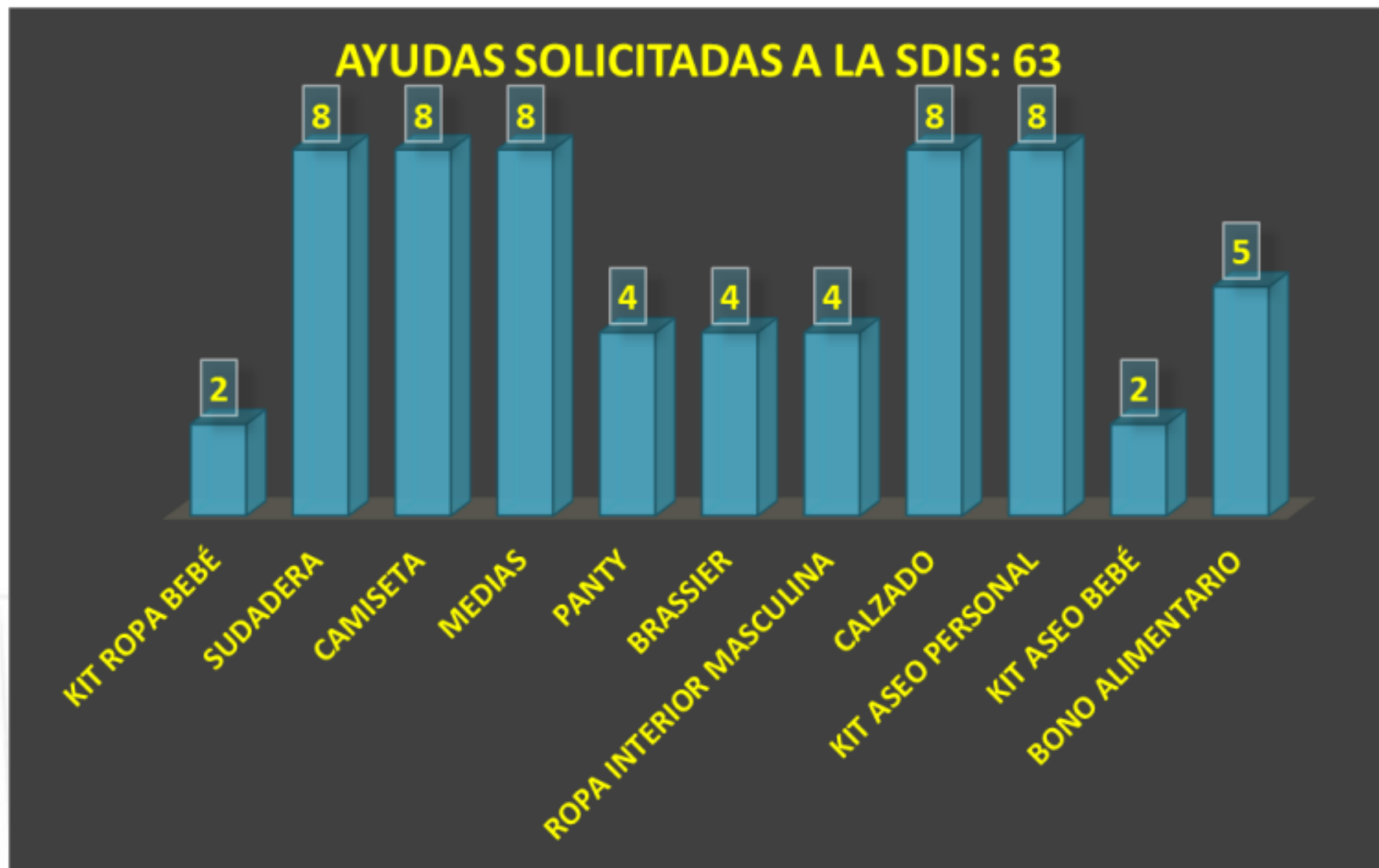
# EDRAN SOCIAL NOVIEMBRE 2023

## HOGARES ATENDIDOS POR TIPO DE EVENTO



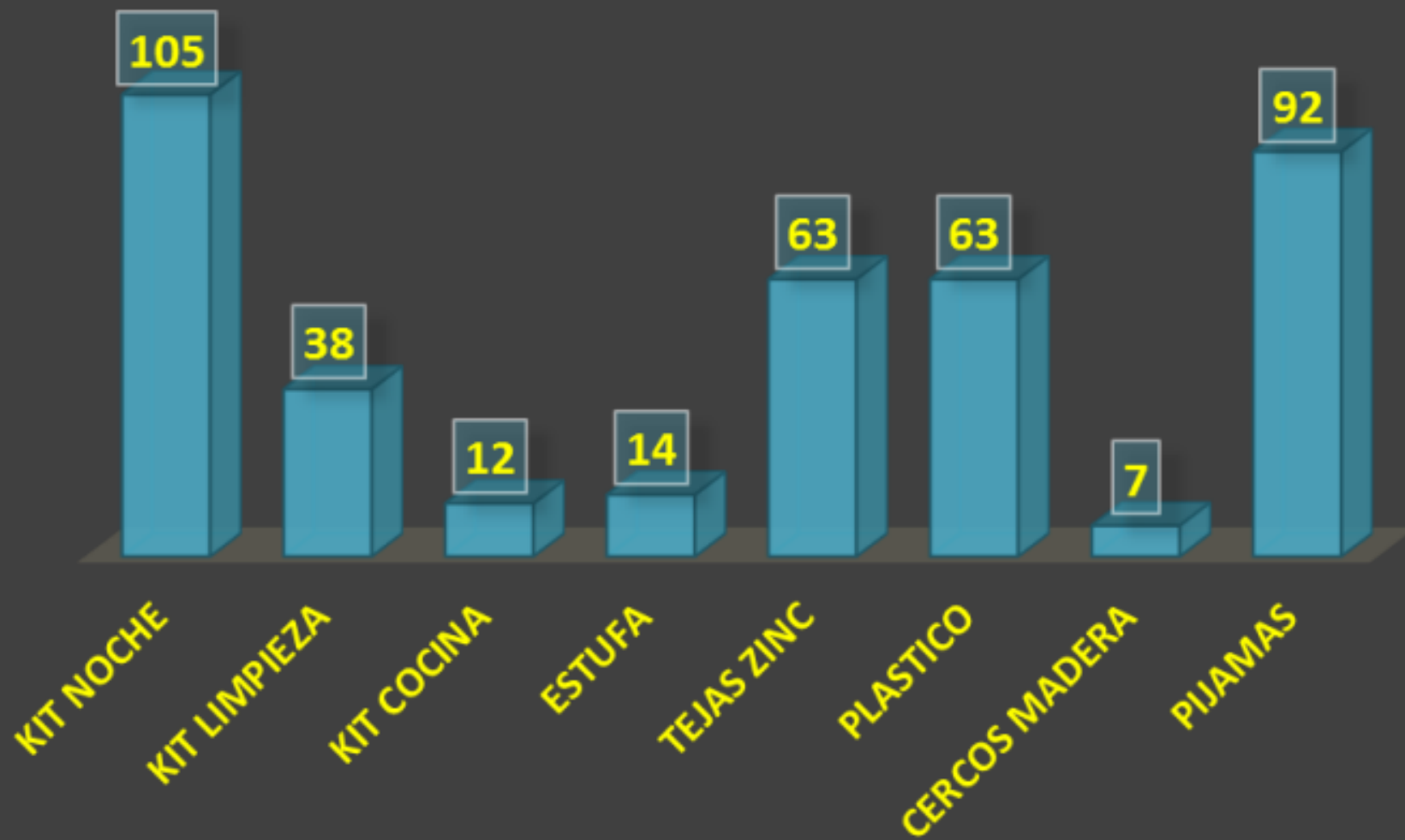


# EDRAN SOCIAL NOVIEMBRE 2023



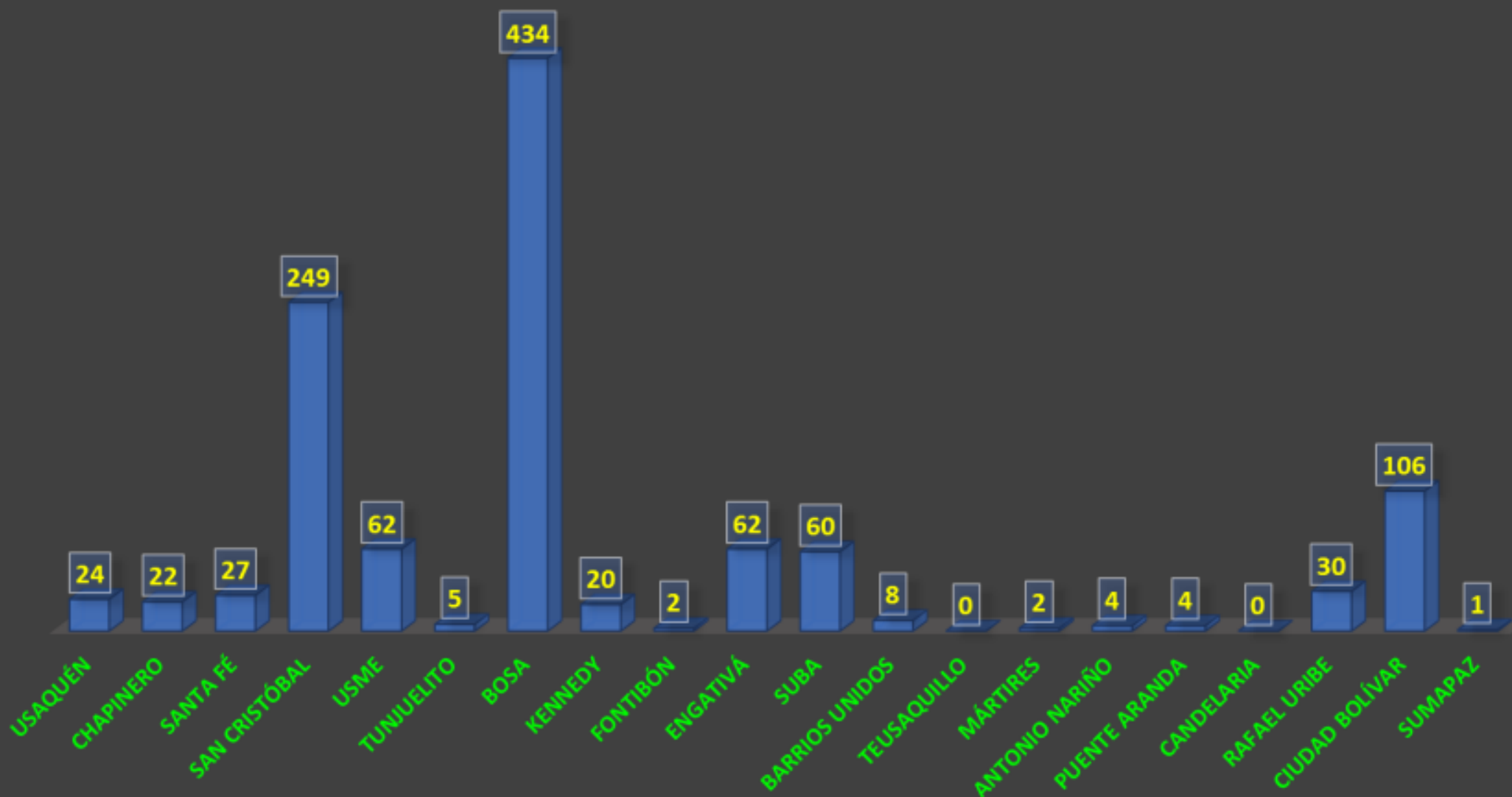
# EDRAN SOCIAL NOVIEMBRE 2023

## AYUDAS GESTIONADAS ANTE IDIGER: 394



# SERVICIO GESTIÓN DEL RIESGO

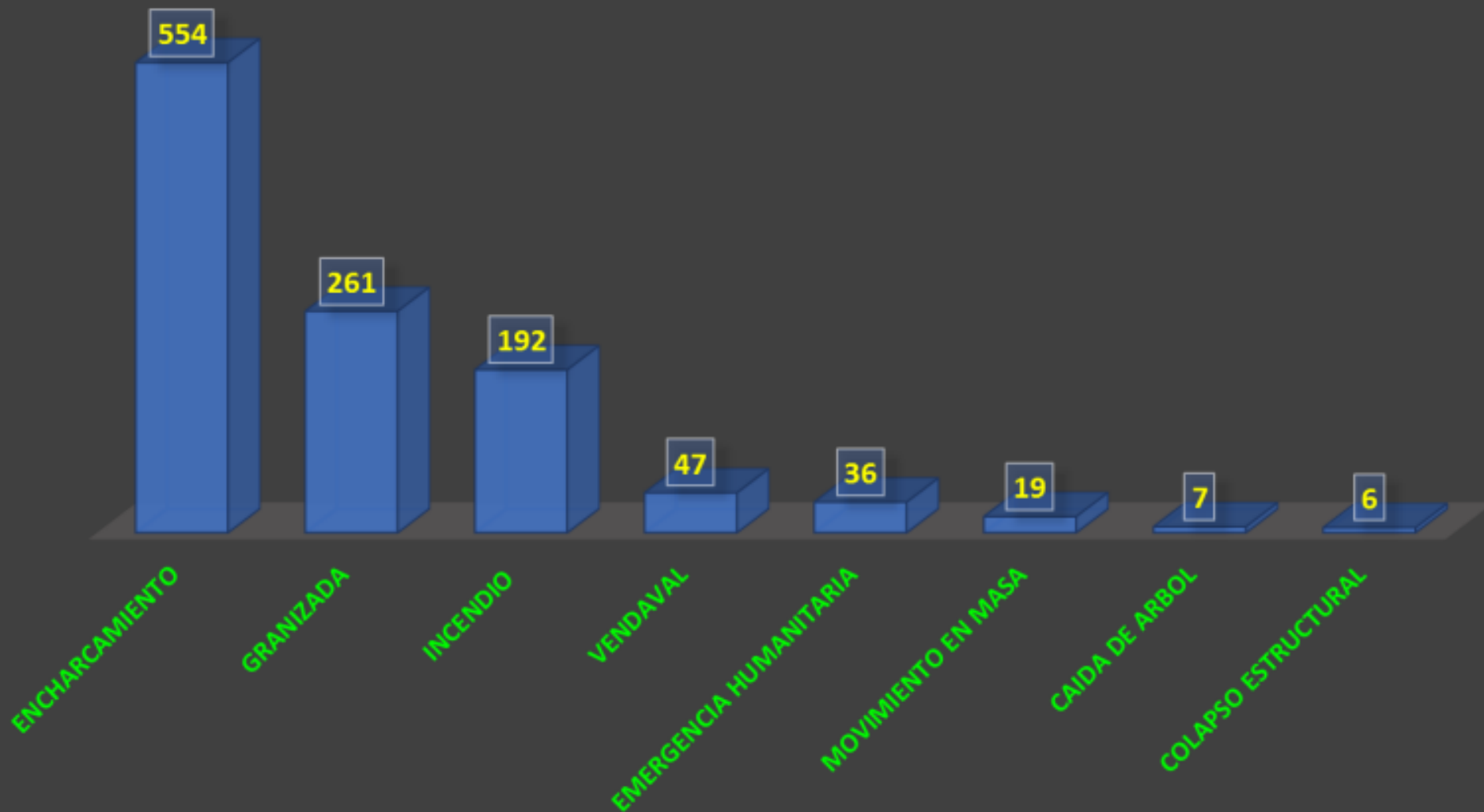
HOGARES ATENDIDOS POR LA SDIS A NOVIEMBRE 2023: 1.122





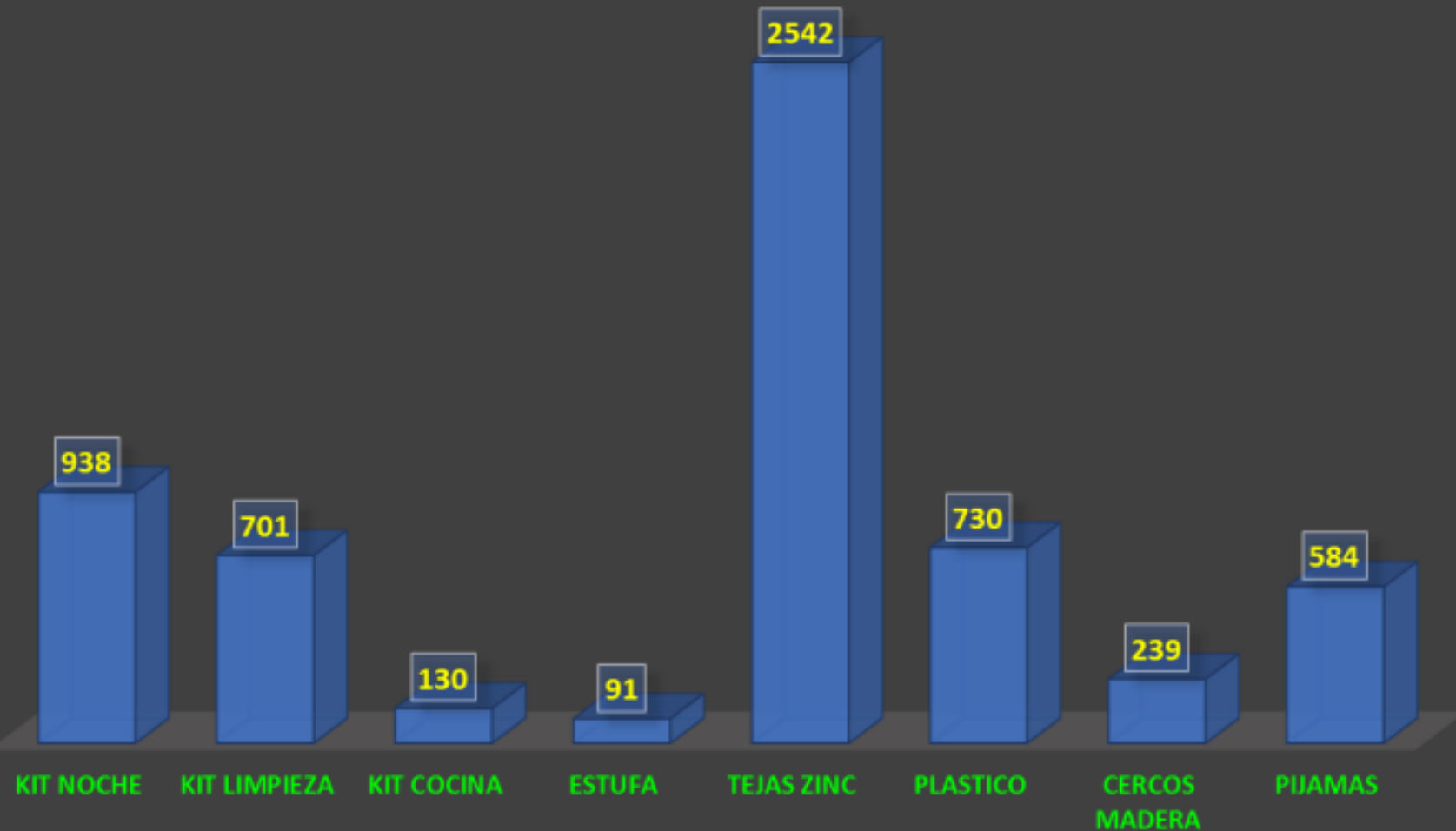
# SERVICIO GESTIÓN DEL RIESGO

## HOGARES ATENDIDOS A NOVIEMBRE 2023 POR TIPO DE EMERGENCIA



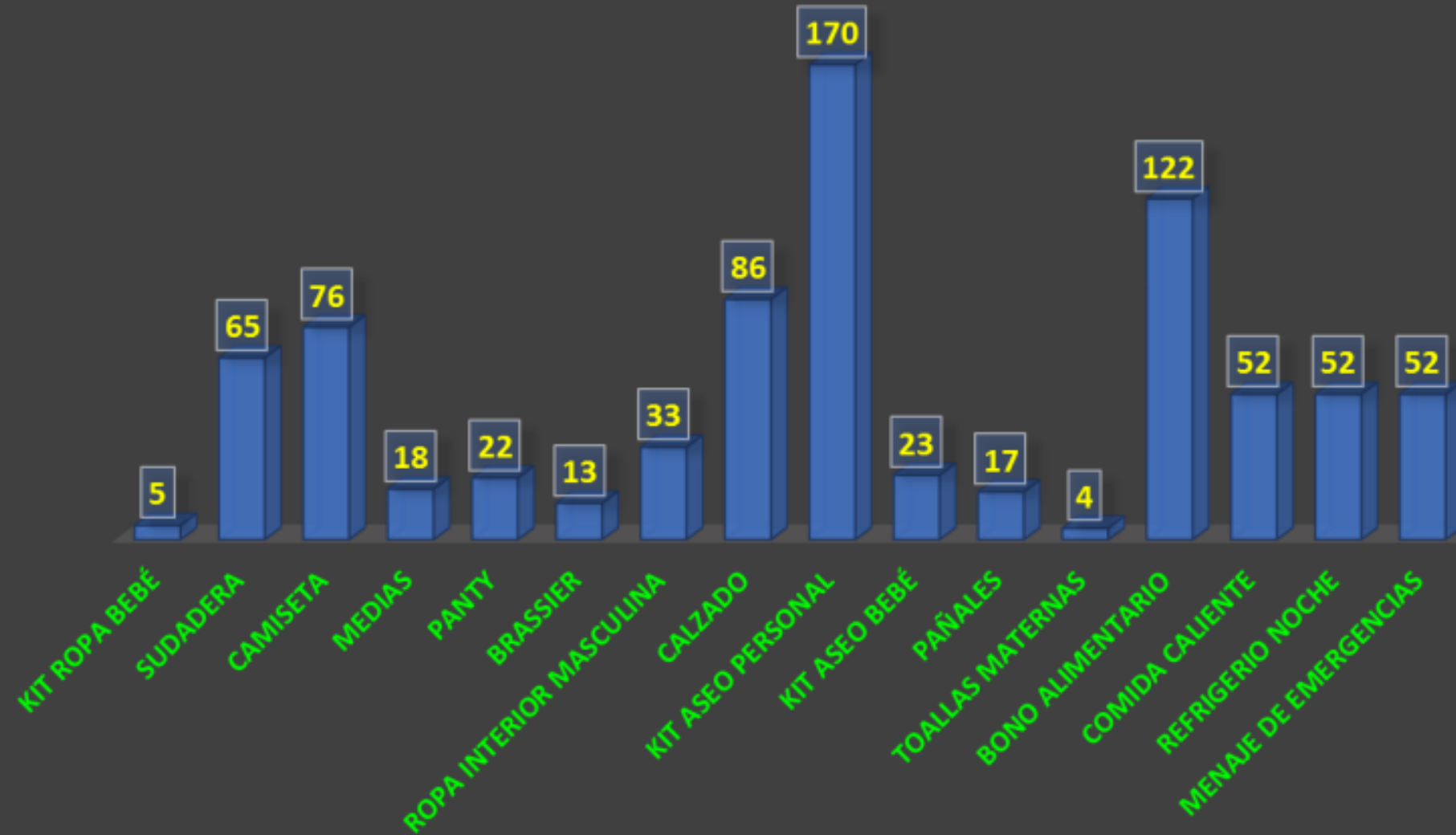
# SERVICIO GESTIÓN DEL RIESGO

AYUDAS GESTIONADAS ANTE EL IDIGER A 2023: 5.955



# SERVICIO GESTIÓN DEL RIESGO

AYUDAS SOLICITADAS A LA SDIS A 2023: 810







**¡GRACIAS!**

  
**BOGOTÁ**





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 7. PLAN DE ACCIÓN DE TEMPORADA DECEMBRINA Y NUEVO AÑO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



**Plan de Acción**

Temporada Decembrina 2023 y Año Nuevo 2024



# PLAN NAVIDAD 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD







# ESTRATEGIA



La coordinación estará a cargo de **Gerencia en vía** en la realización de actividades de:

- Gestión de tráfico en puntos críticos de movilidad para todos los actores viales
- Instalación de material logístico donde se requiera (conos, maletines, cintas...)
- Actividades de sensibilización
- Apoyo de Grupo Guía distribuido estratégicamente acompañado de Policía de Tránsito y gerentes de área
- Monitoreo a nivel ciudad con el apoyo del CGT (Centro de Gestión del Tránsito) para la atención inmediata a eventos
- Monitoreo y seguimiento constante por las demás subdirecciones como Semaforización, PMT y Gestión en Vía.
- Volanteo y piezas comunicativas mediante enlace con centro comerciales y diferentes actores para su difusión con el apoyo de gestión social y gerentes de área
- Puestos de Control al Tránsito y Transporte



# ARTICULACIÓN



## EQUIPOS

- Policía de Tránsito
- Centro de Gestión de Tránsito (CGT)
- Grupo Gerencia en Vía
- Alcaldías Locales
- Gestores Locales de Movilidad
- Grupo Semáforos
- Grupo Bici
- Comunicaciones



## ENFOQUES

- Seguridad vial
- Zonas comerciales
- Zonas de Aglomeraciones
- Eventos de Ciudad



## ACTIVIDADES

- Acercamiento con Centros Comerciales
- Intervención en puntos públicos de aglomeración
- Acompañamiento de Alcaldías Locales
- Implementación de Material Logístico en Vía (donde se requiera)
- Plan Éxodo Retorno
- Controles de seguridad vial (velocidad, embriaguez, ciclistas, motociclistas)
- Control de Parqueo Irregular en Vía
- Identificación de hallazgos que afectan la seguridad vial en los corredores de entrada y salida de la ciudad.



## PUNTOS DE INTERVENCIÓN

- Corredores viales
- Centros Comerciales
- Zonas de aglomeración
- Puntos de Iluminación
- Eventos especiales
- Eventos locales
- Terminales
- Corredores de Entrada y Salida de la Ciudad



# PLAN ÉXODO RETORNO

8

CORREDORES  
ENTRADA Y  
SALIDA

1 AK 7

2 Autopista Norte

3 Autopista Sur

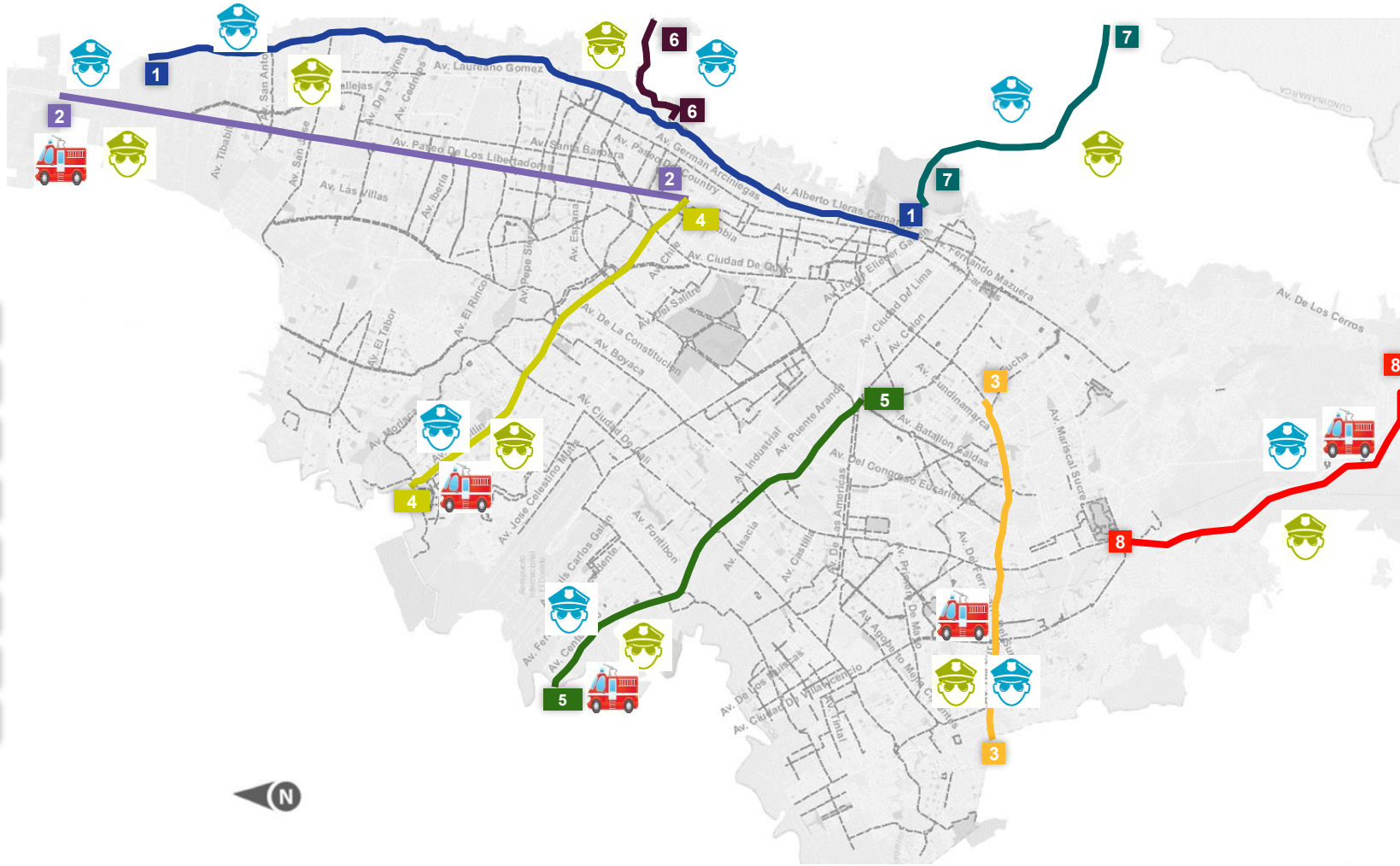
4 AC 80

5 AC 13

6 VÍA LA CALERA

7 VÍA CHOACHÍ

8 VÍA AL LLANO



Grupo Gerencia en Vía




Controles operativos



Bomberos Bogotá

## Fechas y Horarios

-  **Festivo Inmaculada Concepción (08/12/2023):** Se tendrá especial atención el miércoles 7 de diciembre en los 14 principales corredores de la ciudad.
-  **Festivo Navidad (25/12/2023):** plan éxodo desde el viernes 22 de diciembre y plan retorno el lunes 25 de diciembre.
-  **Festivo Año Nuevo (01/01/2024):** plan éxodo desde el viernes 29 de diciembre y plan retorno el lunes 01 de enero de 2024
-  **Festivo Reyes Magos (06/01/2024):** plan éxodo desde el viernes 05 de enero de 2024 y plan retorno el lunes 8 de enero 2023.





# GESTIÓN DEL TRÁNSITO

## 14 CORREDORES PRINCIPALES

1	<b>AK 7</b> Desde CL 32 hasta CL 250
2	<b>Av. Caracas</b> Desde AC 80 hasta CL84 Sur (Av. Boyacá)
3	<b>Autopista Norte</b> Desde AC 80 hasta CL 245
4	<b>Av. NQS</b> Desde CL 92 hasta CL 8 Sur
5	<b>AK 66</b> Desde Av. Suba hasta Autopista Sur
6	<b>Av. Boyacá</b> Desde CL 170 hasta Yomasa
7	<b>Av. Cali</b> Desde CL 159 hasta TV 79 D Sur (KR 80 D)
8	<b>Autopista Sur</b> CL 8 Sur hasta KR 77 G
9	<b>Av. Suba</b> Desde AC 80 hasta KR 115
10	<b>AC 80</b> Desde Av. Caracas hasta KR 120 (límite urbano)
11	<b>AC 26</b> Desde KR 3 hasta KR 103
12	<b>AC 13</b> Desde KR 50 hasta KR 138 (límite urbano)
13	<b>Av. Américas</b> Desde AC 26 hasta Av. Cali
14	<b>Av. Primero de Mayo</b> Desde KR 3 Este hasta KR 80



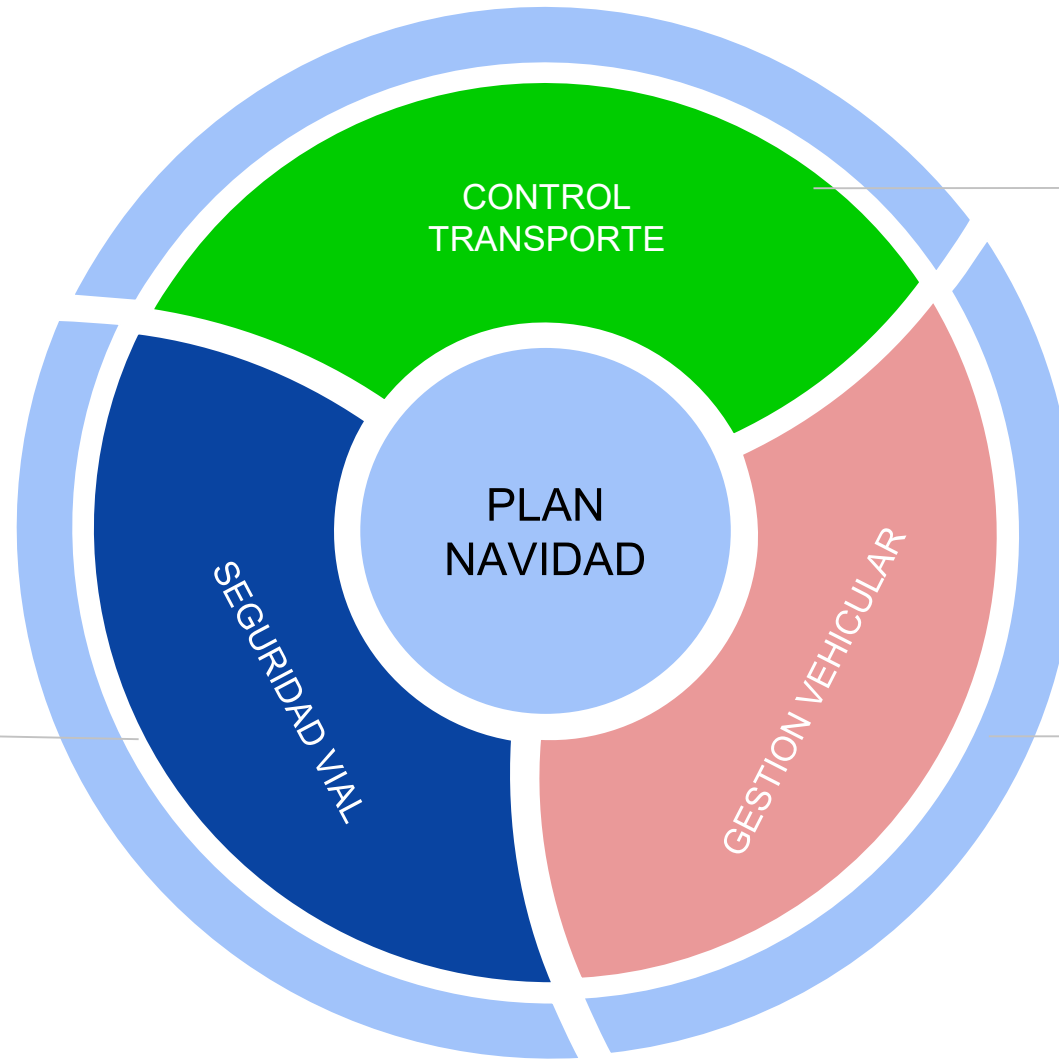
Acompañamiento a ciclovía nocturna en diciembre de 2023, con el fin de apoyar pasos seguros a ciclistas y peatones.

Acompañamiento a eventos de Ciudad, con el fin de apoyar pasos seguros a ciclistas y peatones.

**Horarios** se implementan a partir del 1 de diciembre, de Lunes – Domingo / Fines de semana festivos en periodos críticos (o horario según particularidades del punto)



# ACCIONES DE CONTROL



## PUNTOS SEGURIDAD VIAL

Basados en puntos de la oficina de seguridad vial se establecen controles en los principales Corredores viales.

- Velocidad
- Embriaguez
- Salvavidas

## PUNTOS CONTROL AL TRANSPORTE

Este tipo de control enfatizamos en lugares de aglomeración y corredores viales.

- Control intermunicipales
- Control ilegalidad
- Control zonas amarillas

## PUNTOS GESTION VEHICULAR

Se priorizaron puntos en busca de mitigar la ocupación de espacio público en:

- Centros Comerciales
- Zonas de aglomeración
- Puntos de Iluminación

\*Los puntos establecidos y su ubicación para el control fueron en concertados y definidas con las demás dependencias de la SDM

**Nota:** La Cantidad Operativos está limitada a la disponibilidad de recursos y estos dependen a las condiciones de movilidad de la ciudad, eventos de ciudad, novedades y contingencias que surjan durante la temporada decembrina 2023



# ESPACIO PÚBLICO

## ZONAS DE AGLOMERACIÓN

1	20 DE JULIO
2	CENTRO FONTIBÓN
3	CHORRO DE QUEVEDO
4	MONSERRATE
5	PARQUE BIBLIOTECA TINTAL
6	PARQUE DE LA 93
7	PARQUE EL VIRREY
8	PARQUE NACIONAL
9	PARQUE USAQUÉN
10	PLAZA DE BOLIVAR
11	USME CENTRO
12	CIUDAD MONTES - CL. 8 Sur

## ZONAS COMERCIALES

1	GALERÍAS
2	OUTLET LAS AMÉRICAS
3	PARKWAY
4	SAN ANDRESITO 38
5	SAN ANDRESITO SAN JOSÉ
6	SAN VICTORINO
7	ZONA COMERCIAL EL RESTREPO
8	ZONA G
9	ZONA ROSA - ZONA T



## CENTROS COMERCIALES

1	CC ALTA VISTA
2	CC CENTRO MAYOR
3	CC DIVER PLAZA
4	CC LA COLINA
5	CC NUESTRO BOGOTÁ
6	CC PORTAL 80
7	EL EDEN
8	GRAN ESTACIÓN
9	HAYUELOS
10	MULTIPLAZA
11	PLAZA CENTRAL
12	PLAZA CLARO
13	PLAZA DE LAS AMÉRICAS
14	TITAN PLAZA
15	UNICENTRO

## Horarios

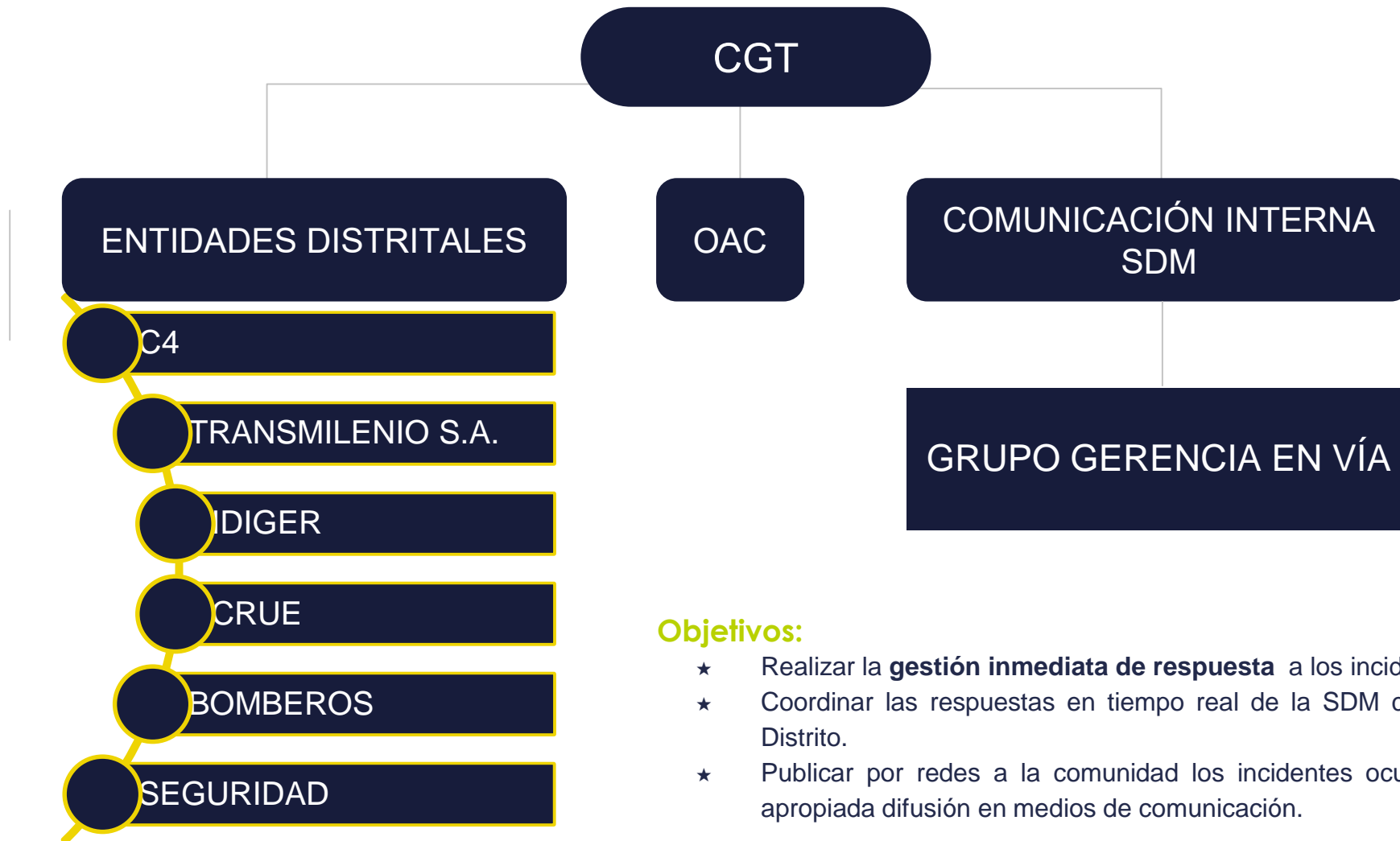
Lunes – Domingo / Fines de semana festivos en periodos críticos (o horario según particularidades del punto)  
**Inicio de operación Plan Navidad a partir del 01 de diciembre de 2023**

Por parte de la Seccional de Tránsito y Transporte, cuerpo de Agentes Civiles y del Grupo de Gestión en Vía se realizarán acciones de pedagogía, regulación y control del espacio público en estos puntos críticos de movilidad, adicional puestos de Control al Tránsito y Transporte.





# GESTIÓN DE CONTINGENCIAS



## Objetivos:

- ★ Realizar la **gestión inmediata de respuesta** a los incidentes en vía.
- ★ Coordinar las respuestas en tiempo real de la SDM con otras entidades del Distrito.
- ★ Publicar por redes a la comunidad los incidentes ocurridos en vía, para su apropiada difusión en medios de comunicación.



# RECURSOS



Gerencia en Vía



Unidades del Grupo Operativo en Vía



Unidades de Policía de Tránsito



Cuerpo Operativo de Agentes de Tránsito



Centro de Gestión del Tránsito



Grúas  
(por turno o a demanda)



Material Logístico en Vía

Por parte de la Seccional de Tránsito y Transporte, cuerpo de Agentes Civiles y del Grupo de Gestión en Vía se realizarán acciones de pedagogía, regulación y control del espacio público en estos puntos críticos.

# Gracias



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD







Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 7.1

## PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS PARA LA POSESIÓN ALCALDE MAYOR



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

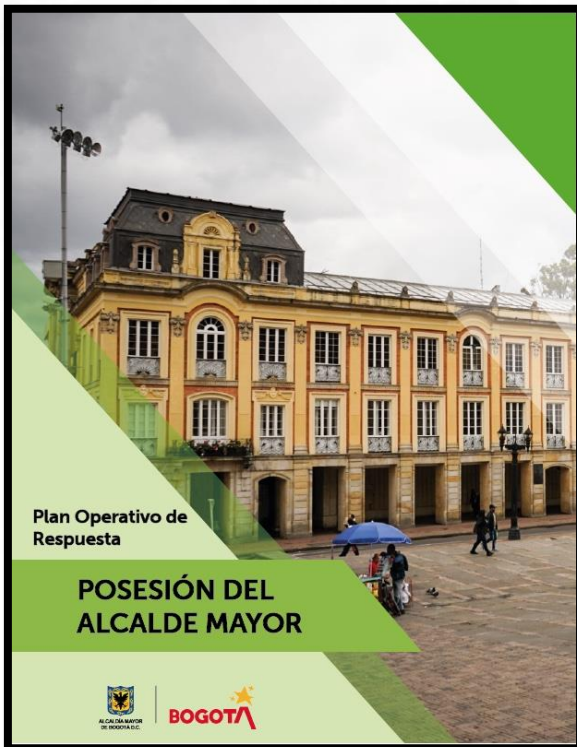
INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO





# PLAN DE POSESIÓN ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ – 01 DE ENERO 2024

Identificar los aspectos principales que conlleven a la coordinación de las entidades pertenecientes al SDGR-CC, en las acciones de seguridad y convivencia, así como para el manejo de posible materialización de riesgos antrópicos intencionales y sus posibles eventos conexos, con ocasión de la posesión Alcalde Mayor de Bogotá – 01 de enero de 2024.



1

Generalidades

2

Conocimiento del Riesgo

3

Reducción del riesgo

4

Manejo de emergencias

5

Implementación y Seguimiento del Plan



**SR** Servicio de Respuesta:  
Son el conjunto de actividades necesarias para superar de manera integral una emergencia, calamidad o desastres por parte de los actores del SDGR-CC

## Servicios de respuesta activados para posesión presidencial

Accesibilidad y transporte	Búsqueda y Rescate	Manejo de materiales peligrosos	Manejo de escombros y residuos
	Salud	Extinción de incendios	Seguridad y convivencia



# HORARIO DEL EVENTO

## POSESIÓN ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

- **Instalación de Recursos** 07:00 horas
- **Instalación de PMU** 07:30 horas
- **Apertura de puertas a Plaza de Bolívar** 08:00 horas
- **Hora de inicio Misa** 09:00 horas
- **Hora de inicio de actividades en Plaza de Bolívar** 10:00 horas
- **Finalización de actividades** 12:00 horas

# PLANO 1 – PLAZA DE BOLÍVAR

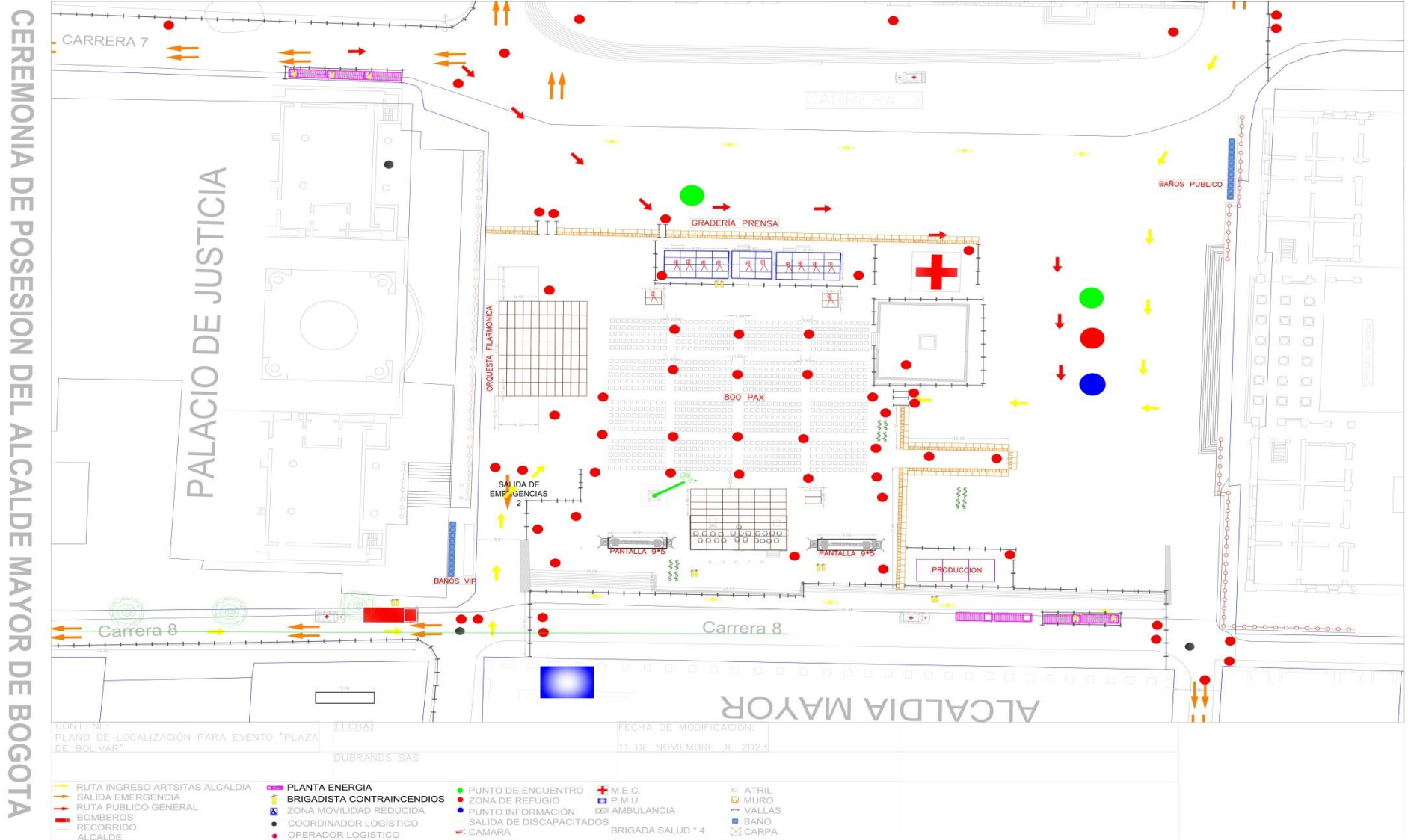
## RECURSOS

### LOGISTICA

- 90 logísticos
- 6 coordinadores
- 1 jefe de emergencias
- 8 brigadistas contra incendios
- 10 aux

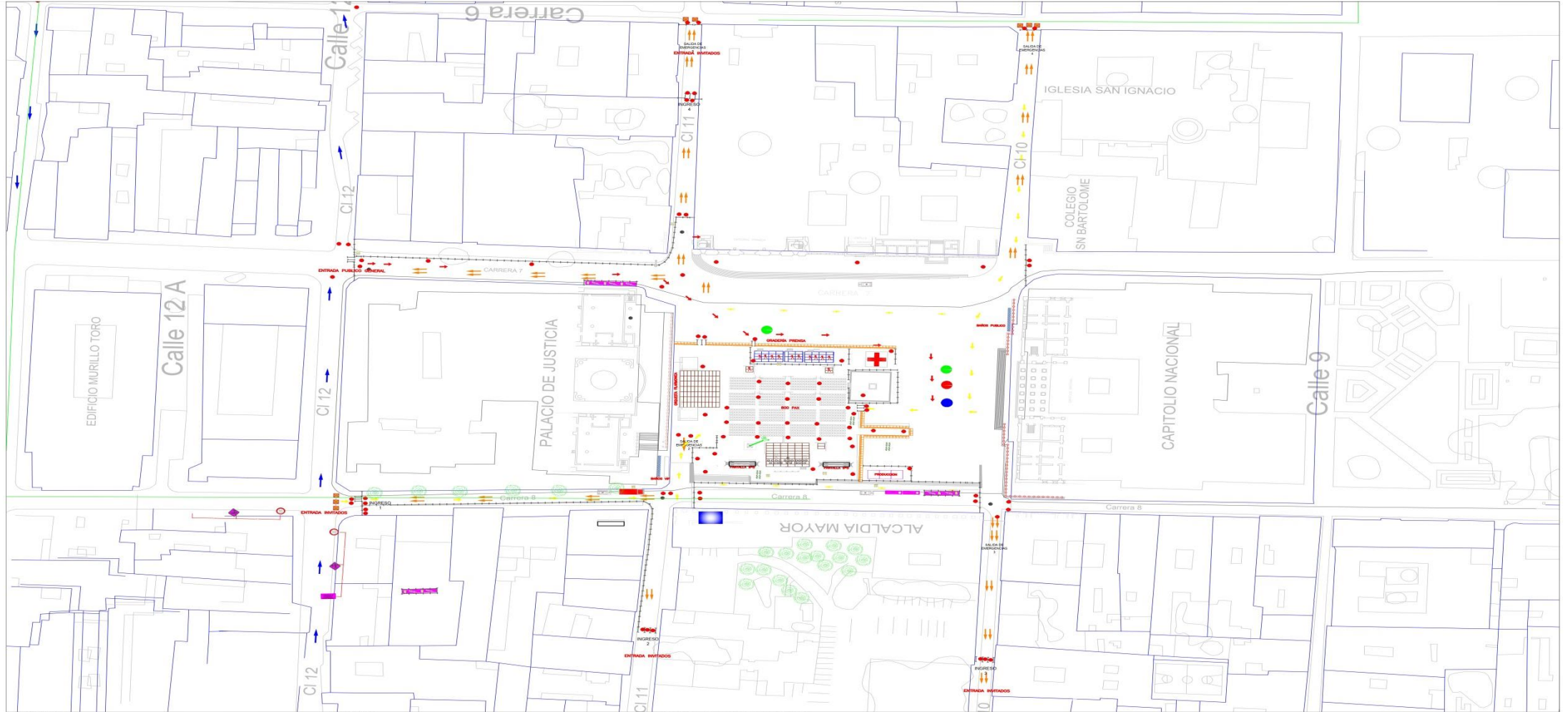
### SALUD

- 1 tam
- 1 tab
- 1 mec
- 1 médico
- 10 aux



# PLANO 2 – PLAZA DE BOLÍVAR

CEREMONIA DE POSESION DEL ALCALDE MAYOR DE BOGOTA



CONTIENE:  
PLANO DE LOCALIZACIÓN PARA EVENTO "PLAZA DE BOLIVAR"

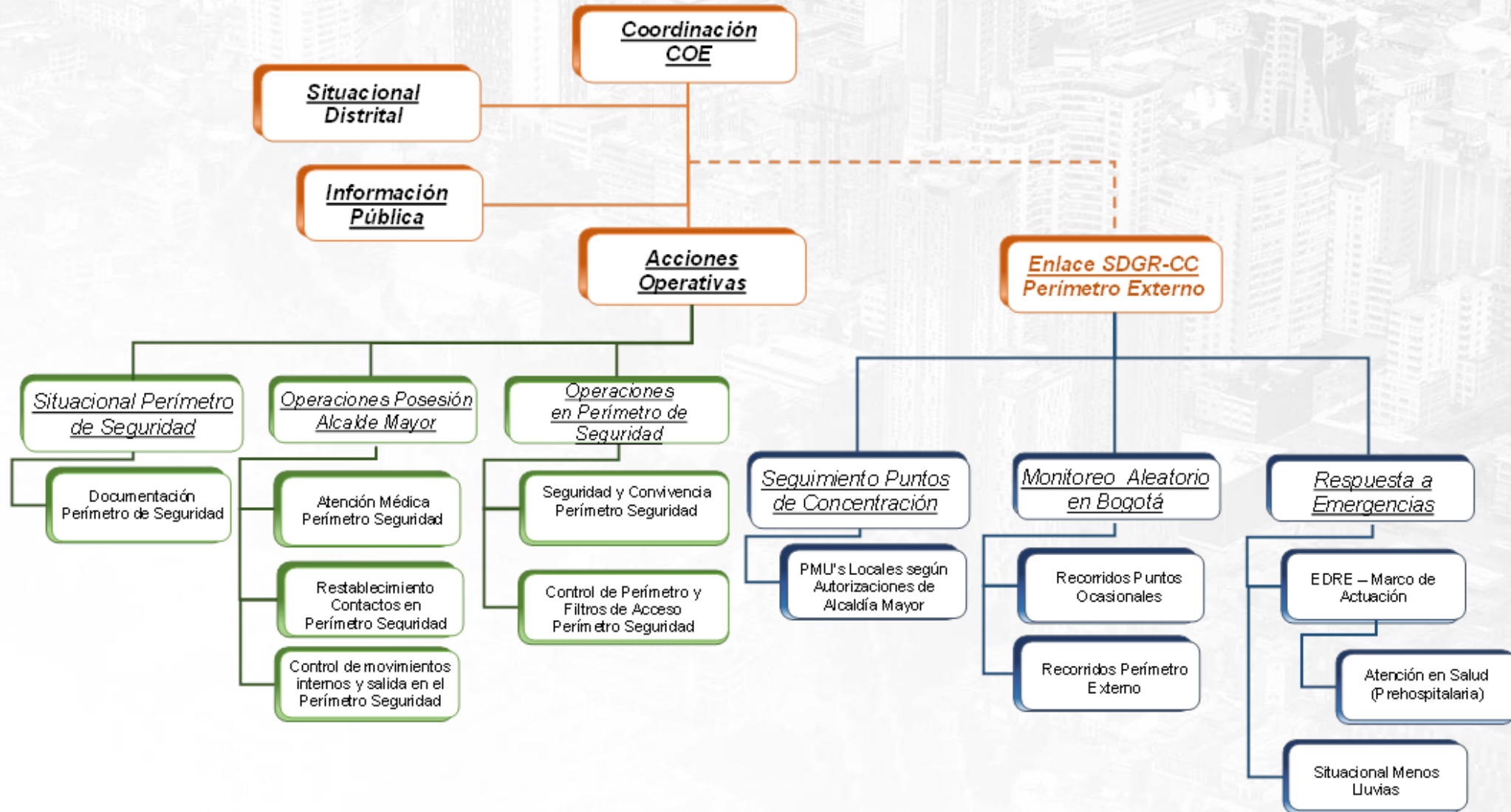
FECHA:  
DUBRANDS SAS

FECHA DE MODIFICACIÓN:  
11 DE NOVIEMBRE DE 2023

- |   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: yellow;">—</span> RUTA INGRESO ARTSITAS ALCALDIA</li> <li><span style="color: red;">—</span> SALIDA EMERGENCIA</li> <li><span style="color: blue;">—</span> RUTA PUBLICO GENERAL</li> <li><span style="color: red;">—</span> BOMBEROS</li> <li><span style="color: red;">—</span> RECORRIDO ALCALDE</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: purple;">—</span> PLANTA ENERGIA</li> <li><span style="color: yellow;">—</span> BRIGADISTA CONTRAINCENDIOS</li> <li><span style="color: blue;">—</span> ZONA MOVILIDAD REDUCIDA</li> <li><span style="color: black;">●</span> COORDINADOR LOGISTICO</li> <li><span style="color: red;">●</span> OPERADOR LOGISTICO</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: green;">●</span> PUNTO DE ENCUENTRO</li> <li><span style="color: red;">●</span> ZONA DE REFUGIO</li> <li><span style="color: blue;">●</span> PUNTO INFORMACION</li> <li><span style="color: red;">—</span> SALIDA DE DISCAPACITADOS</li> <li><span style="color: red;">—</span> CAMARA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: red;">+</span> M.E.C.</li> <li><span style="color: blue;">+</span> P.M.U.</li> <li><span style="color: red;">+</span> AMBULANCIA</li> <li><span style="color: red;">+</span> SALIDA DE DISCAPACITADOS</li> <li>BRIGADA SALUD * 4</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: yellow;">+</span> ATRIL</li> <li><span style="color: red;">+</span> MURO</li> <li><span style="color: blue;">+</span> VALLAS</li> <li><span style="color: red;">+</span> BAÑO</li> <li><span style="color: red;">+</span> CARPA</li> </ul> |
|---|--|--|--|---|



# ESQUEMA ORGANIZACIONAL







Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 8.

## PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 1er Semestre 2024.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



**Plan de Acción Temporada de Menos Lluvias con incidencia del Fenómeno El Niño**

1er Semestre  
**2024**





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 9.

## VARIOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO







Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

# 9.1.

## INTERVENCIÓN DE ENTIDADES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO







**Gracias**